

1



CUENTA PÚBLICA



2019

Con usted seguimos creciendo

1





COMUNIDAD DE SANTA JUANA

Este es un año distinto, estamos viviendo tiempos muy complicados, tenemos una crisis sanitaria a nivel mundial. El COVID- 19 , no solo afecta a nuestro país, sino también a nuestra comuna. Actualmente se han detectado solo dos contagios y como Municipio estamos prestando todo el apoyo en materia de salud, ayuda social y prestación de servicios en otras áreas. Reaccionamos de manera oportuna, declarando Cuarentena para Santa Juana , asimismo se han desarrollado otras acciones como; sanitización de espacios públicos, sanitizador peatonal, fiscalización en los principales accesos a la comuna, control de temperatura, entrega de mascarillas, apoyo a los adultos mayores y enfermos postrados, son algunos de los planes que ha ejecutado la Municipalidad.

Sabemos que esta crisis sanitaria también afectará la economía del país y de una u otra manera afectará a nuestra comuna. En este contexto es que estaremos trabajando y prestando todo el apoyo a nuestros pequeños agricultores, comerciantes, emprendedores y a los pequeños y medianos empresarios. La situación es compleja , pero como municipio estaremos junto a nuestra comunidad en todo momento.

También es necesario dar a conocer a todos ustedes, respecto a los proyectos, obras y actividades más relevantes desarrollados el año 2019 en nuestra comuna. Es importante destacar que se llevó a cabo la puesta en marcha de un proyecto único a nivel nacional. Se trata de la Planta de Compostaje y Reciclaje con Separación en Origen, gracias a esta iniciativa nos hemos convertido en ejemplo para muchas comunas en nuestro país.

Destacar otras iniciativas relevantes como; construcción de un nuevo cementerio, reconstrucción Teatro Municipal, mejoras y construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, proyectos de agua potable rural, instalación de nuevas luminarias, construcción de sedes sociales, mejoras de caminos rurales, apoyo a nuestros agricultores , adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños.

Importante es mencionar que se han llevado a cabo, innovadores programas como "Respiro al Cuidador", que apunta a dar un descanso a los cuidadores de enfermos postrados, prestando servicios de Técnicos en Enfermería y Enfermera. Además otros como Pediatra a Domicilio, donde se logró la atención de niños de manera gratuita, asimismo no menor es el desarrollo del Programa " Servicio Comuna", que da una oportunidad a los jóvenes profesionales para que puedan adquirir experiencia laboral.

Nuestra generación ha sido marcada por desastres naturales, pandemias, así como la legítima aspiración de alcanzar un mejor bienestar para cada una de nuestras familias, el llamado es a cuidarnos, apoyarnos, juntos enfrentar y superar esta compleja época.

ANGEL CASTRO MEDINA
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN
MAGISTER POLITICA Y GOBIERNO UDEC
ALCALDE



ANTECEDENTES PREVIOS

En cumplimiento del artículo 67 de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según el cual “El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”. Se presenta al Honorable Concejo Municipal y a la Comunidad, el documento “Cuenta Pública” para el periodo 2019.

ORIENTACIONES GLOBALES

POLITICAS COMUNALES; En adelante se presenta los antecedentes que se encuentran actualmente vigentes a la fecha de presentación del proyecto de presupuesto 2020 y que se encuentran contenidos en el PLADECO 2019-2022.

IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Imagen objetivo y misión institucional

La imagen objetivo de desarrollo consiste en definir en breves enunciados las aspiraciones y expectativas que se pretenden alcanzar para la comuna, en un periodo de tiempo determinado. Posterior al desarrollo de distintas instancias de retroalimentación y considerando los factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna, se redacta la siguiente imagen objetivo y la misión institucional que guiará la gestión del municipio.

Santa Juana: historia, progreso y tradiciones. Se proyecta como una comuna agroturística y con desarrollo sostenible.

Existirán oportunidades para el emprendimiento y el empleo; dispondrá de un sistema de atención de salud comunal de calidad, de mejores condiciones de conectividad vial en el contexto comunal, regional e internacional; y una mayor cobertura de infraestructura básica.

La puesta en valor de la cultura tradicional campesina y de su historia, y la educación con pertinencia local, serán los pilares de la identidad comunal. Habrá una preocupación especial por los adultos mayores y existirán amplios espacios para el deporte, las artes y la cultura.

Santa Juana será reconocida como una comuna productiva, segura, inclusiva, atractiva para vivir y para conocer, en donde sus habitantes serán más felices.

MISIÓN

Municipalidad de Santa Juana promotora del desarrollo comunal sostenible y articuladora de oportunidades.

Destaca por su calidad y calidez en la atención y relación con la comunidad, desarrolla una gestión participativa e inclusiva, con un espíritu de mejora constante.

El centro de la gestión del municipio es la felicidad de las personas, de manera de avanzar hacia una comuna que mejora las condiciones de vida de la población, con un marcado énfasis en el desarrollo agroturístico sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR AREA DE DESARROLLO

2. Lineamientos estratégicos y líneas de acción

Conforme a la imagen objetivo de desarrollo propuesta, se definen 9 lineamientos estratégicos que orientan y entregan una estructura para la formulación de un plan de acción e inversiones.

En la tabla siguiente se detallan cada una de los lineamientos estratégicos y líneas de acción que orientarán las acciones de la municipalidad en el periodo 2019 - 2022. Este ordenamiento, comienza por una definición más bien general sobre el desarrollo comunal, es decir, comienza con un nivel más abstracto a través de la redacción de una imagen objetivo y posteriormente se definen lineamientos y líneas de acción, en un nivel de mayor especificidad.

N°	Lineamientos estratégicos	N°	Líneas de acción
1	Santa Juana comuna que promueve la Sostenibilidad	1	Tratamiento y valoración de residuos
		2	Educación y gestión ambiental local
		3	Gestión del riesgo y protección civil
2	Infraestructura básica como soporte del desarrollo comunal	4	Vialidad comunal e intercomunal
		5	Infraestructura sanitaria
		6	Equipamiento comunal y espacio público
		7	Vivienda y habitabilidad
3	Economía local orientada al desarrollo agropecuario, el turismo y los servicios	8	Formación y estrategias para el empleo
		9	Emprendimiento e innovación
		10	Producción agropecuaria
4	Desarrollo social, participación y promoción de los grupos prioritarios	11	Participación y promoción social
		12	Mujeres y equidad de Género
		13	Infancia, adolescencia y juventud
		14	Personas adultas mayores
		15	Personas en situación de discapacidad

		16	Seguridad pública
5	Educación comunal de excelencia y con pertinencia cultural	17	Convivencia escolar
		18	Educación de excelencia, con pertinencia y con proyección laboral
		19	Infraestructura educacional
6	Atención de salud oportuna y de calidad	20	Cobertura y acceso a la atención de salud
		21	Promoción de salud
		22	Infraestructura de salud
7	Cultura tradicional y expresiones artísticas al alcance de todos y todas	23	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes
		24	Patrimonio cultural e historia
8		25	Deporte y actividad física recreativa
N°	Lineamientos estratégicos	N°	Líneas de acción
	Deporte y actividad física pilares del desarrollo integral de la comunidad	26	Deporte formativo y apoyo a la competencia y deportistas destacados
9	Municipio líder y promotor del desarrollo comunal	27	Formación y capacitación
		28	Modernización de la gestión
		29	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, vehículos, maquinaria)

3. Lineamientos y objetivos estratégicos

Cada lineamiento estratégico es acompañado de un objetivo, el que se “operacionaliza” a través de la definición y programación de iniciativas de inversión.

N°	Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
1	Santa Juana comuna que promueve la sostenibilidad	Promover la sostenibilidad ambiental en la comunidad, de manera tal de conformar una comuna que destaque a nivel regional en el cuidado y protección del medio ambiente.
2	Infraestructura básica como soporte del desarrollo comunal	Aumentar y mejorar los estándares y la cobertura de infraestructura básica en la comuna, de manera tal de avanzar hacia una comuna con mayor equidad y competitividad en el contexto regional.
3	Economía local orientada al desarrollo agropecuario, el turismo y los servicios.	Potenciar el desarrollo económico local con un marcado énfasis en los rubros agropecuario, turismo y servicios, por medio del fortalecimiento del emprendimiento, la innovación y la implementación de estrategias de generación de empleo.
4	Desarrollo social, participación y promoción de los grupos prioritarios	Garantizar un desarrollo social equilibrado, participativo e inclusivo en la comuna de Santa Juana.
5	Educación comunal de excelencia y con pertinencia cultural	Avanzar en la consolidación de una educación comunal de excelencia y con pertinencia cultural
6	Atención de salud oportuna y de calidad	Mejorar y aumentar la cobertura y resolutivez en la atención de salud comunal

7	Cultura tradicional y expresiones artísticas al alcance de todos y todas	Fortalecer la identidad local asociada a la cultura tradicional campesina y ampliar la oferta de actividades artísticas y culturales en la comuna
8	Deporte y actividad física pilares del desarrollo integral de la comunidad	Potenciar el desarrollo del deporte y la actividad física como elementos centrales de una comunidad más saludable
9	Municipio líder y promotor del desarrollo comunal	Fortalecer la gestión de la municipalidad de Santa Juana, por medio de la modernización institucional y la formación del recurso humano.

4. Líneas de acción y objetivos específicos

En un nivel más específico se formulan objetivos específicos, los cuales dan cuenta de las particularidades en cada ámbito de acción y de los desafíos comunales. En este sentido, cada línea de acción y el cumplimiento de cada objetivo específico se logra a través de la ejecución de un plan de acción e inversiones.

N°	Líneas de acción	Objetivos específicos
1	Tratamiento y valoración de residuos	Consolidar un sistema comunal de tratamiento y valorización de los residuos domiciliarios.
2	Educación y gestión ambiental local	Desarrollar un proceso transversal de educación ambiental y de gestión ambiental local en la comuna.
3	Gestión del riesgo y protección civil	Disminuir las condiciones de riesgo en la comuna de Santa Juana, a través de un enfoque de reducción del riesgo de desastre.
4	Vialidad comunal e intercomunal	Mejorar la vialidad urbana y rural de la comuna y propiciar la concreción de una vialidad estructurante que mejore la conectividad con comunas vecinas.
5	Infraestructura sanitaria	Aumentar la cobertura y mejorar la infraestructura sanitaria en la comuna.
6	Equipamiento comunal y espacio público	Potenciar el equipamiento comunal y el espacio público, a través de la ejecución de iniciativas de inversión en la materia.
7	Vivienda y habitabilidad	Facilitar e impulsar proyectos habitacionales integrados y con provisión de servicios y equipamiento.
8	Formación y estrategias para el empleo	Promover la generación de empleo en la comuna, a través de distintas estrategias impulsadas por el municipio.
9	Emprendimiento e innovación	Fortalecer el emprendimiento y la innovación en la comuna de Santa Juana.
10	Producción agropecuaria	Potenciar la producción agropecuaria en el ámbito de la agricultura familiar campesina.
11	Participación y promoción social	Fortalecer la participación ciudadana, la promoción social y el empoderamiento de la comunidad en el liderazgo de iniciativas.
12	Mujeres y equidad de género	Avanzar hacia una comuna con mayor equidad de género y participación de la mujer en todos los ámbitos de la comuna
13	Infancia, adolescencia y juventud	Promover el respeto por la infancia y establecer mayores instancias de participación de los jóvenes en la comuna.

14	Personas adultas mayores	Contribuir al envejecimiento activo de los adultos mayores, principalmente de aquellos con vulnerabilidad social, proporcionando oportunidades para el desarrollo personal.
15	Personas en situación de discapacidad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión y participación de las personas en situación de discapacidad en la comunidad de Santa Juana.
16	Seguridad pública	Reducir los índices de inseguridad y contribuir a la prevención del delito en la comuna.

N°	Líneas de acción	Objetivos específicos
17	Convivencia escolar	Promover y fomentar una convivencia escolar inclusiva, participativa y de respeto en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
18	Formación con pertinencia local y regional	Fortalecer la identidad local y regional, así como el sentido de pertenencia por medio de la formación con pertinencia cultural, de manera transversal en la educación municipal de la comuna.
19	Educación de excelencia y con proyección laboral	Brindar una educación de excelencia y con proyección laboral en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Santa Juana.
20	Infraestructura educacional	Mejorar las condiciones de la infraestructura educacional de la educación municipal de la comuna.
21	Cobertura y acceso a la atención de salud	Aumentar la cobertura y la resolutivez de la atención de salud primaria y secundaria en la comuna.
22	Promoción de salud	Fomentar la creación de entornos saludable en la comuna de Santa Juana, de manera de mejorar la salud de la población.
23	Infraestructura de salud	Mejorar la infraestructura de atención de salud primaria y secundaria de la comuna.
24	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes	Fomentar y promover la cultura y las artes como un medio para el desarrollo humano de la población comunal.
25	Patrimonio cultural e historia	Fomentar el conocimiento y valoración del patrimonio cultural, para contribuir al desarrollo de la identidad de los habitantes de la comuna de Santa Juana.
26	Deporte y actividad física recreativa	Promover el desarrollo del deporte y la actividad física recreativa, de manera de mejorar la salud de la población.
27	Deporte formativo y apoyo a la competencia y deportistas destacados	Involucrar y promover la práctica del deporte y actividad física a nivel formativo para lograr la detección y apoyo de talentos deportivos.
28	Formación y capacitación	Fortalecer el recurso humano municipal por medio de instancias de formación y capacitación.
29	Modernización de la gestión	Desarrollar un proceso de modernización de la gestión municipal.
30	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, vehículos, maquinaria)	Dotar de mejores y mayores recursos físicos que contribuyan a la modernización de la gestión municipal.

5. Líneas de acción y su relación con la Estrategia Regional de Desarrollo

En la siguiente tabla se lleva a cabo un ejercicio de vinculación de los Lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, respecto de las líneas de acción que se definen en el PLADECO de Santa Juana. Lo anterior, para articular las definiciones realizadas en el instrumento de planificación comunal con las directrices de la ERD. En general todas las líneas de acción propuestas en el PLADECO responden a un Lineamiento Estratégico de la ERD, así como también hay una consistencia con los objetivos estratégicos trazados a nivel regional.

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
1	Tratamiento y valoración de residuos	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
		Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
2	Educación y gestión ambiental local	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
		Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.

3	Gestión del riesgo y protección civil	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
4	Vialidad comunal e intercomunal	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
5	Infraestructura sanitaria	Lineamiento V: Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.	5.4. Objetivo Estratégico: Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso y de cuencas hidrográficas.
6	Equipamiento comunal y espacio público	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
7	Vivienda y habitabilidad	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.

8	Formación y estrategias para el empleo	Lineamiento II: Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.	2.3. Objetivo Estratégico: Promover una mayor productividad de los factores, colocando un acento especial en la competitividad y sustentabilidad de las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes).
9	Emprendimiento e innovación	Lineamiento II: Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.	2.4. Objetivo Estratégico: Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.
		Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos,	3.2. Objetivo Estratégico: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
10	Producción agropecuaria	Lineamiento II: Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.	2.2. Objetivo Estratégico: Expandir los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores pertenecientes a distintos segmentos de la economía regional, colocando especial énfasis en el desarrollo de la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa.
11	Participación y promoción social	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.3. Objetivo Estratégico: Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.
		Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

12	Mujeres y equidad de género	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
13	Infancia, adolescencia y juventud	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
		Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto,
N°	Líneas de	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	valoración de la diversidad y representatividad equitativa. 1.2. Objetivo Estratégico: Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo regional, respetando sus identidades y diversidad, asegurando su acceso a educación, trabajo y salud de calidad y propiciando espacios de participación social y política; en un contexto de equidad de género.
		Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

14	Personas adultas mayores	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
15	Personas en situación de discapacidad	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.4. Objetivo Estratégico: Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.
		Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
16	Seguridad pública	Lineamiento IV: Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de	4.2. Objetivo Estratégico: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
17	Convivencia escolar	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

18	Formación con pertinencia local	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
19	Educación de excelencia y con proyección laboral	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
20	Infraestructura educacional	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
21	Cobertura y acceso a la atención de salud	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
		de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	
22	Promoción de salud	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

23	Infraestructura de salud	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
24	Promoción y desarrollo de la cultura y las artes	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable. 3.2. Objetivo Estratégico: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
25	Patrimonio cultural e historia	Lineamiento III: Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.	3.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable. 3.2. Objetivo Estratégico: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y

N°	Líneas de acción	Lineamiento Estratégicos ERD	Objetivo Estratégico ERD
			destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
26	Deporte y actividad física recreativa	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
27	Deporte formativo y apoyo a la competencia y deportistas destacados	Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.	1.1 Objetivo Estratégico: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.
28	Formación y capacitación	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.1. Objetivo Estratégico: Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.
29	Modernización de la gestión	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.1. Objetivo Estratégico: Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.
30	Recursos físicos (infraestructura, equipamiento, vehículos, maquinaria)	Lineamiento VI: Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.	6.1. Objetivo Estratégico: Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.

3. PERSONAL

En términos generales y para el cumplimiento de sus funciones, el Municipio para el año 2019 contó con un equipo humano, que integran los Departamentos Municipales y los Servicios Integrados a su gestión de Salud y Educación, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1	PERSONAL
UNIDAD	N° FUNCIONARIOS
FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	Personal de Planta: 60 + 2 CDT
	Personal a Contrata: 22
	Personal a Honorarios: 109

3. ORGANIZACIÓN INTERNA

Para regular su estructura, funcionamiento y coordinación interna, el Municipio durante el año 2019, presentaba los siguientes instrumentos vigentes:

CUADRO N° 2	REGLAMENTO Y NORMATIVA INTERNA
TIPO DE REGLAMENTO	ÁREA QUE REGULA
Reglamento Interno Municipal.	Estructura y Organización Interna.
Reglamento de Adquisiciones.	Compras y Contrataciones Públicas.
Ordenanza de Participación Ciudadana.	Participación Ciudadana.
Ordenanza de Derechos Municipales.	Cobros por Derechos Municipales.
Ordenanza Canina.	Tenencia de Mascotas.
Ordenanza Deportiva.	Becas Deportistas Destacados.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – DIDECO 2019

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene como función principal asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, a través de los siguientes objetivos:

- a) Asesorar al Alcalde y, también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, deporte y recreación.
- c) Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos, que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida;
- d) Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados con otras unidades de la municipalidad;
- e) Hacer efectiva la entrega de los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social, orientados a los necesitados e informándoles sobre los servicios que existen para su atención;
- f) Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna;
- g) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias;
- h) Procurar a través del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y la integración de la comunidad elaborando programas de capacitación técnica y práctica que apoyen el desarrollo del deporte en la comuna;
- i) Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras instituciones públicas o privadas, en beneficio de la comuna;
- j) Desarrollar, canalizar, estimular y promover las actividades e inquietudes artísticas culturales en la comuna;

- k) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.U.F., y Pensiones Asistenciales contempladas en el D. L. N° 869 de 1975, de conformidad a la legislación vigente;
- l) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.A.P. contempladas en la Ley N° 19.778 de 1989;
- m) Coordinar, proponer y aprobar todas las acciones relacionadas con políticas sociales de los servicios traspasados;
- n) Elaborar planes y programas de extensión y comunicación que permitan dar a conocer la acción municipal, definiendo la cobertura de cada uno de ellos en el logro de los objetivos del municipio.
- o) Llevar los programas de vivienda y saneamiento de títulos.
- p) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

El periodo 2019, dependían de la DIDECO los siguientes Programas:

- R.S.H. (Registro Social de Hogares)
- Oficina de Subsidios: S.U.F, P.B.S. (Pensión Básica Solidaria) y S.A.P.
- Asistencia Social.
- Oficina de Jóvenes .
- Oficina de Deporte
- Discapacitados
- Adulto Mayor
- Mujer Jefas de Hogar
- Programa de "4 a 7"
- Senda Previene
- Oficina de Protección de Derechos - OPD
- Biblioteca Municipal
- Oficina de ZONOSIS
- Proyectos de habitabilidad, Autoconsumo y Vínculo
- Programa Chile Crece Contigo (CHCC)
- Beca Hogar Universitario
- Beca Devolución de Matrícula 1° año
- Apoyo al Transporte Estudiantil Vespertino
- Programa de Apoyo por la Sequía



ACTIVIDADES MUNICIPALES 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA
FIESTA TRADICIONAL CAMPESINA DEL MOTE Y LA TORTILLA	14-12-2018
SEMANA DE SANTA JUANA 2019	14-12-2018
ENCUENTRO USUARIOS PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2018	07-01-2019
APRUEBASE BASES DECIMO SEXTO FESTIVAL, AUDICIÓN LOCAL Y NACIONAL SEMANA DE SANTA JUANA 2019	09-01-2019
AUSPICIO FIESTA TRADICIONAL CAMPESINA DENOMINADA TRILLA A YEGUA SUELTA EN LA COMUNA DE SANTA JUANA XVI VERSIÓN 2019	14-01-2019
FIESTA DE LA MIEL DECIMA SÉPTIMA VERSIÓN 2019	14-01-2019
PROGRAMA CON LA COMUNIDAD POR ANIVERSARIO DE LA COMUNA	14-01-2019
APRUÉBENSE BASES CANDIDATAS A REINA Y CARROS ALEGÓRICOS SEMANA DE SANTA JUANA	17-01-2019
TEDEUM COMUNAL POR ANIVERSARIO DE LA COMUNA	21-01-2019
RECONOCIMIENTO A LOS AÑOS DORADOS	08-02-2019
12 FERIA AGRO TURÍSTICA AÑO 2019	14-03-2019
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2019 EN SANTA JUANA	15-03-2019
CONMEMORACIÓN DÍA DEL LIBRO Y DERECHO DE AUTOR EN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	16-04-2019
CEREMONIA DE LANZAMIENTO OFICIAL DE LOS FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES 2019 EN SANTA JUANA	03-04-2019
FERIA CAMPESINA DE SANTA JUANA AÑO 2019	18-04-2019
RECONOCIMIENTO A MUJERES DESTACADAS DE LA COMUNA DE SANTA JUANA	22-04-2019



CONMEMORACIÓN DÍA DEL CARABINERO AÑO 2019	26-04-2019
ACTO CÍVICO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES	15-05-2019
XVIII FIESTA DE SAN JUAN EN SANTA JUANA AÑO 2019	30-05-2019
CEREMONIA CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO, SANTA JUANA 2019	15-06-2019
XVI FIESTA DEL CAMARÓN SANTA JUANA 2019	27-06-2019
LANZAMIENTO PROYECTO NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN SANTA JUANA	26-06-2019
JORNADA DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SANTA JUANA 2019	05-07-2019
CELEBRACIÓN DE LOS 209 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE Y FIESTAS PATRIAS 2019 EN SANTA JUANA	01-08-2019
SANTA JUANA RECICLANDO AL MUNDO ESTA SALVANDO	07-10-2019
EXPO FRUTILLA EMPRENDIMIENTO Y CAMPEONATOS REGIONALES DE CUECA	13-11-2019
ACTIVIDADES CULTURALES 2019	
NOMBRE PROGRAMA	FECHA
PROMOCIÓN Y APOYO A INICIATIVAS CULTURALES, SANTA JUANA 2019	09-01-2019
SHOW ARTÍSTICO CULTURAL, VERANO 2019	14-01-2019
AUSPICIO AL VI FESTIVAL DE LA VOZ MÚSICA POPULAR Y XIII FESTIVAL DE LA VOZ RANCHER MEXICANO	07-06-2019
WE TRIPANTU SANTA JUANA 2019	18-06-2019



ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019	

NOMBRE PROGRAMA	FECHA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS AÑO 2019	21-12-2018
ACTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIGA DEPORTIVA RURAL AÑO 2019	31-12-2018
ESCUELA DE NATACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019	03-01-2019
IMPLEMENTACIÓN 1ER SEMESTRE OFICINA DE DEPORTES 2019	03-01-2019
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS VERANO ALEGRE 2019	21-01-2019
ESCUELA DE FUTBOL DE INICIACIÓN SANTA JUANA 2019	11-02-2019
DISFRUTA EL DEPORTE EN SANTA JUANA	11-02-2019
ESCUELA DE NATACIÓN MUNICIPAL	08-02-2019
ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL 2019	12-02-2019
ORDENANZA MUNICIPAL BECAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA COMUNA AÑO 2019	21-03-2019
BECAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA COMUNA AÑO 2019	26-03-2019
ESCUELA DE FUTBOLITO RURAL AÑO 2019	22-04-2019
BECAS DEPORTIVAS ALTO RENDIMIENTO	08-05-2019
CONVENIO ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN 2019	15-05-2019
TALLERES DEPORTIVOS EL IND NOS MUEVE 2019	17-05-2019
ESCUELAS DEPORTIVAS DE NATACIÓN 2019	17-05-2019
CONVENIO TALLERES DEPORTIVOS EL IND NOS MUEVE 2019	15-05-2019
ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL 2019	18-07-2019
IMPLEMENTACIÓN 2DO SEMESTRE OFICINA DE DEPORTES 2019	18-07-2019
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE FIESTAS PATRIAS 2019	16-08-2019
APOYO CAMPEONATO DE FUTBOL LIGA URBANA Y RURAL AÑO 2019	03-10-2019
PREMIO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL AÑO 2019	21-10-2019



FONDOS CONCURSABLES 2019

Tiene como propósito fomentar la participación local, fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, con participación directa de las Organizaciones Comunitarias de Santa Juana.

LOS PROYECTOS ADJUDICADOS Y MONTOS APROBADOS, AÑO 2019:

Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE); Fondo de Desarrollo del Deporte (FONDYR); Fondo de Desarrollo de las Mujeres (FONDEMU); Fondo de Desarrollo de los Centros Generales de Padres y Apoderados (FONDECPA), Fondo de Desarrollo Juvenil (FONDEJUV); Fondo de Desarrollo de los Adultos Mayores (FONDAM), Fondos de Desarrollo de la Cultura y el Folklore (FONDECYF), Fondo de Desarrollo de la Salud (FONDESAL), Fondo de Desarrollo de Seguridad Ciudadana (FONDESEC) y Fondo de Desarrollo Campesino (FONDECAM).

N°	FONDEVE 2019 NOMBRE DEL PROYECTO	\$ 300.000 \$ 350.000		APORTE	TOTAL PROY.
		Junta de Vecinos	\$ SOLIC.		
1	Generando espacios para nuestros socios	Diñico	300.000	90.000	390.000
2	Proyecto data home	Poduco bajo paso hondo	350.000	99.990	449.990
3	Ambiente calido y hogareño	San Gerónimo El sauce	300.000	289.790	589.790
4	Invierno calentito	San Gerónimo la generala	300.000	79.000	379.000
5	Mantención fajas corta fuegos preventiva	Hernan mosso	300.000	32.250	332.250
6	Remozando nuestra sede	Villa cordillera	300.000	37.289	337.289
7	Adquisición de cortinas del tipo persianas, mobiliario y equipamiento menor	Unión comunal	259.720	65.000	324.720
8	Dulces aguas de tres rosas	Tres rosas	300.000	30.004	330.004
9	Adquisición de mobiliario sede junta de vecinos guadalcazar	Guadalcazar	300.000	49.000	349.000
10	Seguimos mejorando nuestro centro cívico	Palihue rely	300.000	359.479	659.479
11	El gran paso está cerca	Paso largo	300.000	50.475	350.475
12	Modernizando la administración de la junta de vecinos	Centro centro	296.000	33.980	329.980
13	Embellendiendo nuestra sede	Purgatorio	350.000	55.596	405.596
14	Adquisición de mobiliario y equipamiento menores, estufa de combustión	Espigado	300.000	79.000	379.000
15	Implementando nuestra sede	Centro sur	300.000	34.070	334.070
16	Instalación de escaños en plaza de juegos	Villa Lautaro	240.975	26.775	267.750
17	Agilicemos la atención mediante la implementación	Tanahuillin	300.000	43.000	343.000
18	Amononando nuestra sede	Palihue centro	300.000	37.000	337.000
19	Mejoramiento de nuestra cocina y paradero	El venado	300.000	56.130	356.130

20	Sumando mas	Curali	233.060	32.370	265.430
21	Equipando nuestra sede social	Valle del catiray y rayenantu	300.000	31.640	331.640
22	Implementando y mejorando nuestra sede social	Juan pablo segundo	240.000	30.000	270.000
23	Preparados para nuestros tiempos de compartir	Aldea Missouri	300.000	64.010	364.010
24	Habilitación sitio para sede	Huallerehue	350.000	52640	402.640
25	Linea equipamiento de nuestra sede	Los castaños	300.000	30.000	330.000
26	Ordenando nuestra sede comunitaria	Poduco alto	300.000	30.990	330.990
27	Las carmelitas de san Jorge	San jorge	300.000	30.000	330.000
28	Mi camino transitable	Torre dorada	350.000	50.000	400.000
29	Ampliando el techo de nuestra sede social	Tricauco pelun	350.000	35.000	385.000
30	Implementación de sede	Villa Baquedano	300.000	30.000	330.000
31	Cocina dañada	Colico centro	300.000	30.000	330.000
32	Equipando nuestra sede	Villa san Felipe	300.000	40.300	340.300
33	Curamavida seguro y protegido de incendios	Curamavida	300.000	55.215	355.215
34	Mejoramiento de cocina rustica	Chacay	300.000	43.550	343.550
35	Implementando la organización para los vecinos	2-B Alameda	329.000	50.490	379.490
	FONDEMU 2019	\$200.000			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	TOTAL PROY.
1	Aportando al desarrollo	Unión comunal de talleres laborales	200.000	48.200	248.200
2	Fortalecimiento el quehacer de nuestro taller cumpliendo sueños	Cumpliendo sueños	200.000	86.749	286.749
3	Manos trabajadoras	Flor dorada	200.000	66.060	266.060
4	Sembrando esperanza	Agrupacion mujeres rurales	160.000	32.380	192.380
5	Por una mirada al futuro	Taller el girasol	200.000	85.000	285.000
6	Las arañitas tejedoras	Taller laboral estrella	200.000	55.138	255.138
7	No te duermas sigue adelante	Taller laboral ayudando al prójimo	200.000	50.000	250.000
8	Paseando nos vamos recreando	Manitos especiales	200.000	28.000	228.000
9	Tejiendo nuestros sueños	Villa Baquedano	200.000	30.000	230.000
10	Trabajando para ir progresando	El pinito	200.000	37.260	237.260
11	Con dedicacion juntas saldremos adelante	Taller laboral paso largo	200.000	49.900	249.900
12	Fortaleciendo nuestras manitos borbdadoras	Las mercedes de chacay	200.000	40.270	240.270
13	Mejorando nuestra vida	Aqua colorada	200.000	50.000	250.000
14	Mejorando nustra calidad de vida con todo lo aprendido	Las azucenas	200.000	34.800	234.800
15	Nuestra camla la envidia de todos	Taller laboral las golondrinas	200.000	24.100	224.100
16	Un futuro mejor	Sueño cumplido de los quiques	200.000	24.370	224.370
17	Cubirnedo ventanas	Omilen antu de huallerehue	200.000	22.720	222.720

18	Tejiendo ilusiones y colores	Cajita de sorpresa	200.000	26.730	226.730
19	Adquisición de materiales	Despertar de espigado	200.000	26.511	226.511
20	Las dormilonas	Norte sur	200.000	21.400	221.400
21	Manitos virtuosas	Jireh	160.000	28.203	188.203
22	Mujeres trabajadoras	Tabitas de Jesus	160.000	23.500	183.500
23	Aprendiendo florece el aroma	El aroma	200.000	25.000	225.000
24	Creatividad en mis manos	Las camelias de poduco alto	200.000	25.250	225.250
25	Nuestras manitos seguirán haciendo manualidades	Lirio de los valles	200.000	20.920	220.920
26	Pintando y creando	Centro sur	200.000	21.480	221.480
27	Materiales para nuestro taller	El renacer de los cruceros	200.000	21.940	221.940
28	Bolsas ecológicas	Las abejitas de tricauco	160.000	20.000	180.000
29	Entretejiendo y zurciendo sueños	Paso hondo	160.000	25.000	185.000
30	Dejando huellas	Los boldos de tricauco	200.000	26.850	226.850
31	Con nuestras manos , creamos nuestras ideas	Estilo y creación	200.000	25.776	225.776
32	Sueña tranquila	Las orquídeas de villa Baquedano	200.000	29.060	229.060
33	Rosas que sueñan	La primavera	200.000	27.450	227.450
34	Viajando con cariño	Taller laboral feliz atardecer	200.000	23.620	223.620
35	El arte de la costura	Buenas nuevas	200.000	24.560	224.560
36	Mujer creativa	Taller laboral nueva esperanza	200.000	25.240	225.240
37	Mantelito sabanero	Taller laboral ilusiones huallerehue	200.000	23.080	223.080
38	Mentes que sueñan	Taller laboral la generala	200.000	28.660	228.660
39	Confeccionando sabanas	Génesis de palihue	200.000	20.064	220.064
40	Mis mejores sueños	Villa ilusión de tanahuillin	200.000	20.205	220.205
41	Manos milagrosas	Delicias angili	200.000	20.410	220.410
42	Mujeres en acción	Las fresias	200.000	21.360	221.360
43	Tejiendo y bordando mi hogar armando	Curamavida	200.000	20.893	220.893
44	Navidad en familia	Estrella de belen	200.000	20.150	220.150
45	Trabajando con materiales necesarios en nuestras manualidades	Alfa y omega	200.000	20.000	220.000
46	Las hormiguitas bordadoras seguirán bordando en invierno	Las hormiguitas bordadoras	200.000	40.000	240.000
47	Artesanías mix	Taller laboral las creativas de malal	200.000	43.480	243.480
48	Sueños cumplidos	Perlas preciosas	200.000	29.000	229.000
49	Reciclando en mi taller	La perla del bio bio	200.000	40.210	240.210
50	Mejorando nuestra calidad de vida con todo lo aprendido	Las azucenas	200.000	34.800	234.800
51	El arte de tejer	Mujeres de tanahuillin	200.000	37.600	237.600
52	Manitos a la obra	Flor de loto	200.000	36.640	236.640

53	Tejiendo como arañas	Melania	200.000	31.200	231.200
54	Manualidades diferentes	Rayito de sol	200.000	23.167	223.167
55	Cocer y coser	Tres rosas	200.000	29.700	229.700
56	Lanas en cinta	Comité de fieltro y lanas tanhuillin	200.000	30.000	230.000
57	Sueño de amor	Mujeres virtuosas	200.000	24.602	224.602
FONDYR 2019		\$190.000			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	TOT. PROY.
1	Techo tuning santa juana	King of tracks	190.000	29.960	219.960
2	Cierre de nuestra sede	San luis	190.000	20.000	210.000
3	Adquisición de implementos deportivos	Club deportivo palihue unido	190.000	40.000	230.000
4	Implementos deportivos para nuestros jóvenes basquetbolistas	Escuela de basquetbol	190.000	23.000	213.000
5	Taller de basquetbol juvenil santa juana 2019	Club deportivo santa juana de guadalcazar	190.000	23.000	213.000
6	Vestimenta nueva para el club	Club deportivo los cherriques	190.000	20.000	210.000
7	Motivados por el deporte	Club deportivo poduco alto	190.000	28.900	218.900
8	Mejorando implementación rj racing team	Sj racing team	190.000	24.860	214.860
9	Mas que fitnes	Agrupacion deportivas power fitt	190.000	21.200	211.200
10	Balones de futbol para el deportivo	Club deportivo santa juana	152.000	30.000	182.000
11	Implementando a nuestros senior del sector malal	Club deportivo sausalito de malal	190.000	29.896	219.896
12	Equipo mi equipo	Club deportivo lo martinez	190.000	20.300	210.300
13	Nueva implementación	Club deportivo power jump	190.000	20.000	210.000
14	Vestimenta nueva junto al municipio	Club deportivo tricauco	190.000	25.880	215.880
15	Con chaleco seguro, navego y entreno en mi laguna	Kayak club catirayes	149.644	20.000	169.644
16	Equipando e implementando nuestro club	Roller squad santa juana	190.000	19.960	209.960
FONDAM 2019		\$190.000			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	TOTAL PROY.
1	Actividad recreativa con presidentes de clubes	Unión comunal	190.000	219.860	409.860
2	Adquisición de materiales para el desarrollo de actividades de manualidades	Buenos amigos	190.000	41.425	231.425
3	Convivencia participativa y recreacional	Años mozos	190.000	60.000	250.000
4	Desarrollando la capacidad de disfrutar de nuevos intereses estableciendo nuevos vínculos significativos	El rosal de colico	190.000	41.266	231.266
5	Equipando nuestro club adulto mayor	El rincón del valle de curali	190.000	39.400	229.400
6	Visita de las costas de la región	Santa juana	190.000	30.000	220.000
7	Disfrutando en nuestra comuna	Nueva esperanza	190.000	35.030	225.030

8	Maestros por siempre fortaleciendo la cultura	Profesores jubilados de santa juana	190.000	30.360	220.360
9	Compartiendo con los adultos mayores de palihue centro	Euturo de palihue centro	190.000	30.000	220.000
10	Disfrutando la travesia del bio bio , hacia laja y san Rosendo	Final feliz	190.000	35.045	225.045
11	Disfrutando de este dia	Jubilados hospital santa juana	190.000	55.500	245.500
12	De viaje al vergel en Angol	Años sabios de tricauco	190.000	20.000	210.000
13	La estrella que ilumina	La estrella de san jorge	190.000	32.050	222.050
14	Viaje de esparcimiento	Alegría	190.000	30.000	220.000
15	Dia salud mental, adultos mayores la generala	La generala	190.000	30.000	220.000
16	Implementando nuestro espacio de reunion	El progreso de colito alto	190.000	19.797	209.797
17	Gozando la gastronomía de caleta lenga	Torre dorada	190.000	28.500	218.500
18	Disfrutar de un almuerzo para unirnos mas	Clarito de luna	190.000	20.000	210.000
19	Fortaleciendo la participación de nuestros adultos mayores	Un recuerdo divino	190.000	20.000	210.000
20	Conociendo otros lugares	Añoranzas	190.000	20.000	210.000
21	Valle las rosas unidos por un proyecto	Valle las rosas de curali	190.000	20.000	210.000
22	Disfrutando la vida	Nuevo amanecer	190.000	40.000	230.000
23	Mejorando nuestro pasar	Laguna azul	190.000	33.720	223.720
24	Conociendo nuestra región	Esperanza	190.000	19.000	209.000
25	Conociendo la región disfrutamos y recreamos años	Vinculos	190.000	20.000	210.000
26	Compartiendo y fortaleciendo a nuestro club de adulto mayor	Chacay	190.000	20.000	210.000
	FONDECPA 2019	\$190.000			0
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	
1	Un escuela bien equipada es la mejor preparada	Escuela especial de lenguaje amulen	190.000	50.000	240.000
2	Sistema audiovisual y calefacción de jornada extendida	Jardín infantil rayo de luz	152.000	40.000	192.000
3	Los alumnos que vuelan alto	Escuela chacayal	190.000	189.000	379.000
4	Implementando nuestra cocina	Escuella 724 recaredo Viguera araneda	190.000	55.070	245.070
5	Niño deportista feliz	Escuela F-720 colico alto	190.000	31.000	221.000
6	Agendas escolares	Colegio jave nisi	190.000	30.000	220.000
7	Equipando nuestro centro general de padres	Colegio saint joan college	190.000	35.700	225.700
8	Calentando la empanaita	Escuela G-1171 la generala	190.000	20.000	210.000
9	Mejorando mi entorno	Unión comunal de padres y apoderados	97.343	10.820	108.163
10	Me divierto en la lluvia	Torres dorada	190.000	20.940	210.940
11	Implementando nuestro taller	Jardín villa cordillera	190.000	30.000	220.000
12	Aprendiendo juntos	Sala cuna nahuelbuta	190.000	37.950	227.950
13	Yo aprendo a nadar	Escuela colico bajo	190.000	20.000	210.000

14	Poniéndole color al jardín del ángel	Jardín villa el ángel	190.000	29.820	219.820
15	Apoyando el deporte en nuestra escuela	Escuela poduco alto	190.000	25.910	215.910
16	Curamavida mejor lugar para pedalear	Escuela G-717 curamavida	190.000	34.700	224.700
17	Vistiendo a la cueca	Liceo nueva Zelandia	190.000	33.800	223.800
18	Vida saludable	Escuela de tanahuillín	190.000	19.930	209.930
19	Caminando por la vida con piecitos saludables	Escuela G-1211 los quiques	184.431	19.000	203.431
20	Con trabajo en equipo, crecemos	Escuela especial de huallerehue	152.000	28.800	180.800
21	Mejorando nuestro espacio	Escuela de espigado	190.000	34.700	224.700
FONDEJUV 2019		\$200.000			0
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	#¡VALOR!
1	Recreos entretenidos	Centro alumnos saint joan college	152.000	30.000	182.000
2	Desarrollando en la práctica vivienda ecológica y medioambiental	Asociación de guías y cosut de Chile	200.000	41.000	241.000
3	Niños y jóvenes felices II	Grupo juvenil juventus club	160.000	20.000	180.000
4	Compra vajillería, cuchería y termos	Maranatha	200.000	100.000	300.000
5	Viajando y aprendiendo	Getsemani	200.000	25.000	225.000
6	Cuidemos nuestro parque Catiray 2019	Kuran rdm	200.000	20.000	220.000
7	La música te mueve	Miradas hacia el futuro	195.000	24.980	219.980
8	Con nuestra voz despierta joven	Recativando tu camino	200.000	54.850	254.850
9	Fuerza joven para Santa Juana	Street workout	144.000	20.664	164.664
10	Implementación sonido	Nueva esperanza de los quiques	200.000	29.900	229.900
11	Alta voz	Maranta del tilo	200.000	30.300	230.300
12	Mejorando nuestro entorno	Grupo juvenil la tribu de juda	200.000	39.000	239.000
13	Para mejor comodidad	Alcanzando uno más para Cristo	200.000	20.000	220.000
FONDECYF 2019		\$200.000			0
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	#¡VALOR!
1	La ecología es un tema cultural	Centro de cultura y arte Santa Juana	200.000	40.000	240.000
2	Mejorando el nivel en presentaciones artísticas-culturales	Centro cultural y artístico bio bio	200.000	40.000	240.000
3	Toldos para fiestas gastronómicas	Sabores y tradiciones	200.000	216.500	416.500
4	Comodidad para nuestra agrupación	El valle de curali	200.000	158.500	358.500
5	Con seguridad, mayor tranquilidad	Armonía	200.000	38.380	238.380
6	Guardando nuestros tesoros	Alcanzando una estrella	200.000	74.700	274.700
7	Cocinando comidas típicas	Club de huasos tanahuillín	200.000	35.970	235.970
8	Conociendo parques nacionales para tener cultura ecológica	Sindicato trabajadoras de casa particular	200.000	50.000	250.000
9	Implementando nuestro sueño	Los rancheros de Guadalcazar	200.000	36.290	236.290

10	Conociendo nuestras costas chilenas-2da parte	Mujeres secretarias	200.000	114.000	314.000
11	Entre falsos y espuelas	Club de huasos curamavida	200.000	35.300	235.300
12	Servir con amor	Alcanzando una mas para cristo	200.000	20.000	220.000
13	Equipando nuestro club	Club de huasos lo martinez	200.000	39.000	239.000
14	Implementación de vestimenta	Danzas del mundo	200.000	40.000	240.000
15	Adquisición de parlante para ensayos y presentaciones	Nahuel	200.000	24.900	224.900
16	Jugueteando juntos aprendemos mejor	Familia tea	190.000	30.000	220.000
17	Coloreando sonrisas	Pequeño gigante	198.470	20.000	218.470
18	Cumpliendo un sueño	Los encinos	200.000	27.200	227.200
19	Un lavaplatos para nuestra cocina	Grupo cultural chacay	200.000	110.000	310.000
20	Conociendo nuestras costas, llico, tubul, pt lavapie	Conjunto folklorico catyrrayen	200.000	20.000	220.000
21	Creando cultura	Docentes rurales	200.000	27.700	227.700
22	Pequeños artesanos de curamavida	Artesanos de curamavida	200.000	20.000	220.000
23	Artesanos manos a la obra	Agrupacion artesanos rurales fénix	200.000	24.460	224.460
24	Creando futuro	Mujeres artesanas de santa juana	200.000	30.000	230.000
25	Manos de cuero	Grupo social y cultural violeta parra	200.000	38.777	238.777
26	A una voz no a las drogas III	El palacio de las águilas	200.000	27.970	227.970
27	Mejorando nuestro espacio	Alcanzando un sueño	160.000	18.500	178.500
28	Bienestar y comodidad	San Ignacio	200.000	20.000	220.000
	FONDESAL 2019	\$190.000			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	#¡VALOR!
1	Intercambio buenas practicas con hospital de florida y se capacita en emergencia	Consejo de desarrollo hospitalario	190.000	30.000	220.000
2	Mejorando la calefacción de nuestro box	Comité de slaud purgatorio	190.000	65.800	255.800
3	Potenciando el bienestar de nuestros postrados severos	Comité comunal de salud rural	190.000	44.140	234.140
4	Mejorando el equipamiento de nuestro comedor comunitario	Comité de salud la generala	190.000	27.360	217.360
5	Cuidadoras comprometidas	Cuidadores de enfermos postrados severos	190.000	23.910	213.910
6	Implementando nuestro comedor	comite de salud torre dorada	190.000	20.000	210.000
7	Con información y control cuido mi salud	Agrupacion de diabéticos	190.000	38.000	228.000
8	Santa juana ayuda a la agrupacion unidos por el parkinson	Unidos por el parkinson	190.000	19.560	209.560
9	Complementando nuestro comité de salud	Comité de salud chacay	190.000	30.000	220.000
	FONDESEC 2019	\$210.000			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	#¡VALOR!
1	Mejorando condiciones de seguridad	Tanahuillin	210.000	45.300	255.300

2	Preparándonos para el invierno	Centro sur	210.000	209.300	419.300
3	Luz artificial para mi hogar rural	Poduco alto	210.000	21.000	231.000
4	Identificado mi vivienda	Juan pablo II	200.000	21.200	221.200
5	Combatiendo plagas	Missouri	210.000	36.000	246.000
6	Recargando pilas	Torre dorada	210.000	23.220	233.220
7	Iluminándonos en la oscuridad	Ruta las varas	210.000	36.159	246.159
8	Ayuda el voluntariado y al vecino en emergencia	Grupo cert	198.000	30.370	228.370
9	A paso largo por una energía renovable y sustentable	Paso largo curali	207.000	34.780	241.780
	FONDECAM 2019	\$250.000			0
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	\$ SOLIC.	APORTE	#¡VALOR!
1	Con los fertilizantes lograremos producción abundante	Poduco alto	250.000	80.000	330.000
2	Fortaleciendo nuestras abejas	Apicultores el panal del sauce	250.000	64.997	314.997
3	Exterminador de plagas	Tricauco	250.000	33.980	283.980
4	La pradera de curali sembrara en porimavera	La pradera de curali	250.000	60.000	310.000
5	Mejorando la producción agrícola y hortalizas	Las semillas de nueva colico centro	250.000	38.000	288.000
6	Campo verdes	El trigal de tres rosas	250.000	116.000	366.000
7	Campeñinos trabajando	Nueva agricultura tanahuillin	250.000	25.000	275.000
8	Fertilizando nuestra tierra	Palihue rely	250.000	36.000	286.000
9	Reforzando la producción	Diñico	250.000	38.000	409.860
10	Adquisición de semillas almacigo y fertilizantes	Agrícola campesina curamavida	250.000	25.500	231.425
11	Mejorando los cultivos de hortalizas	Las palmeras de chacay	250.000	70.000	250.000
12	Gallinas felices	Mujeres proactivas del sauce	250.000	50.000	231.266
13	Con esfuerzo dedicación y que el tiempo nos ayude a los pequeños agricultores	Comité campesino pajal paso largo	250.000	35.700	229.400

TOTAL GENERAL	PROYECTOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO	TOTAL PROYECTOS
FONDEVE	30	10.578.755	2.184.033	13.523.819
FONDEMU	57	11.200.000	1.828.658	13.676.505
FONDYR	16	2.961.644	396.956	7.468.907
FONDAM	26	4.940.000	990.953	5.930.953
FONDECPA	21	3.815.774	797.140	4.612.914
FONDEJUV	13	2.451.000	455.694	2.906.694
FONDECYF	28	5.548.470	1.378.147	6.926.617
FONDESAL	9	1.710.000	298.770	2.008.770
FONDESEC	9	1.865.000	457.329	2.322.329
FONDECAM	13	2.500.000	673.177	3.923.177
TOTAL GENERAL				63.300.685

SUBVENCIONES 2019

Nº	INSTITUCIONES Y VOLUNTARIADOS	APROBADO 2019
1	Cuerpo de Bomberos de Santa Juana	13.539.200
2	Agrupación Cuidadores de Enfermos Postrados	1.379.000
3	Club de Leones Santa Juana de Guadalcazar	210.000
4	Consejo de Desarrollo Hospital Santa Juana	210.000
5	Fundación INTEGRÁ	1.760.000
6	Fundación COANIQUEM	210.000
	SUB TOTAL	17.308.200

N°	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	APROBADO 2019
1	Unión Comunal de Talleres Laborales	8.610.000
2	Taller Laboral El Girasol	210.000
3	Taller Laboral Norte Sur	210.000
4	Unión Comunal Centro General de Padres y Apoderados	1.785.000
5	Centro Cultural y Artístico Bio Bio	1.810.000
6	Asociación Guías y Scout, Catiray	997.500
7	Unión Comunal de Adultos Mayores	1.365.000
8	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	3.805.000
9	Club de Huasos Benigno Palma Salazar	630.000
10	Kayak Club Katirayes	630.000
11	Agrupación de Mujeres Rurales	840.000
12	Liga Deportiva Rural	2.100.000
13	Liga Deportiva Comunal	3.195.000
14	Academia Deportiva de Santa Juana	1.785.000
15	Club Deportivo Santa Juana de Guadalcazar	630.000
16	Santa Juana Racing Team	630.000
17	Agrupación de Discapacitados	840.000
18	Club de Cueca Renacer	822.500
19	Agrupación de Diabéticos de Santa Juana	315.000
20	Junta de Vecinos Aldea Missouri	262.500
21	Grupo Social, Cultural y Comunitario El Buen Samaritano	1.890.000
22	Deportivo Santa Juana	2.100.000
23	Liga Femenina de Fútbol	525.000
24	Junta de Vecinos Centro Centro	262.500
25	Consejo de Pastores Evangélicos	1.575.000
26	Unidos por el Parkinson	210.000
27	Agrupación Gualita de Delantal	210.000
	SUB TOTAL	35.385.000

	SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS	2019
1	Club Deportivo y Cultural Nahuel	350.000
2	Cuerpo de Bomberos de Santa Juana	939.200
3	Conjunto Folclórico Catirrayen	300.000
4	Club de Cueca Renacer	350.000



5	Centro Padres y Apoderados Liceo Nueva Zelandia Santa Juana	1.000.000
6	Centro Cultural y Artísticos Bio Bio, Santa Juana	250.000
7	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1.600.000
8	Centro Cultural Ecológico y Social Animalista Santa Juana	300.000
9	Grupo Operativo Emergencias Santa Juana	0
10	Unión Comunal de Talleres Laborales	0
11	Agrupación de Cuidadores de Enfermos Postrados Severos	350.000
12	Liga Deportiva Comunal	360.000
TOTAL SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA		5.799.200

TOTAL GRAL. SUBVENCIONES AÑO 2019	\$ 58.492.400
-----------------------------------	---------------

OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2019

Atención de Casos Sociales:

El municipio, en la atención a las necesidades y requerimientos de los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, según la disponibilidad de recursos, la gestión con otras entidades públicas y privadas, logra concretar ayuda en variados ámbitos:

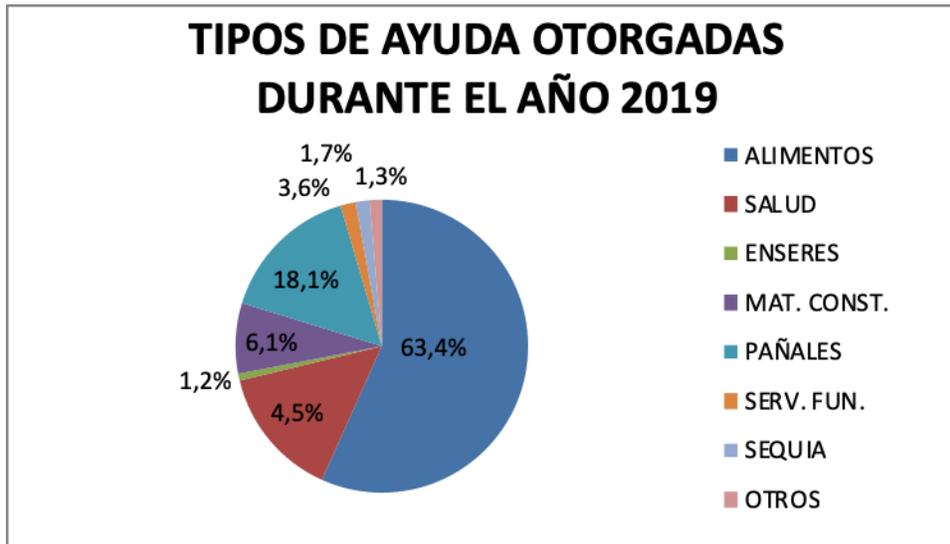
- a) Alimentación
- b) Vivienda de emergencia y/o materiales de construcción
- c) Adquisición de Medicamentos y/o cancelación de exámenes médicos
- d) Pañales desechables para niños y adultos con problemas de salud
- e) Apoyo en habitabilidad (colchón, frazadas y sábanas)
- f) Pago de servicios funerarios y/o exención del pago de derechos de sepultación
- g) Entrega de estanques y planzas
- h) Otros.

En la asignación del apoyo o ayuda social de los casos atendidos, se cuenta de un presupuesto anual destinado a satisfacer la demanda de las personas identificadas en situación de carencia económica.



Durante el año 2019 los recursos financieros alcanzaron un total de \$ 94.775.358.- con un total de 1.015 prestaciones.

Resumen grafico de la distribución de las ayudas durante el año 2019:



ALIMENTOS (Canastas en sus diversos tipos, leche especial)	644 ayudas
SALUD (Medicamentos, exámenes médicos)	46 ayudas
ENSERES (Marquesas, colchones)	12 ayudas
VIVIENDA Y MAT. DE CONSTRUCCIÓN	62 ayudas
PAÑALES (Niños y adultos postrados)	184 ayudas
SERVICIOS FUNERARIOS (aportes, exención sepultación)	37 ayudas
SEQUIA (Mangueras, estanques)	17 ayudas
Otros (Devolución de pasajes, silla de ruedas)	13 ayudas
TOTAL	1.015 ayudas

Los datos proporcionados en el gráfico corresponden a la cantidad de casos atendidos de acuerdo a las categorías de necesidad manifiesta y no dicen relación, necesariamente, al monto de recursos financieros destinados para resolver cada caso.

1. **Programa de reparación de viviendas sociales en coordinación con Departamento de Obras Municipales:** Durante el año 2019 el Departamento Social junto a la Dirección de Obras desarrolló una acción coordinada para apoyar familias con deficiencias en infraestructura habitacional, afectadas por los temporales y emergencias tales como incendios, termitas, terremoto entre otras. Para ello, Asistencialidad efectuó la detección y evaluación de los casos sociales a intervenir, determinando la pertinencia de la ayuda a entregar. Esto se materializó a través del apoyo en mano de obra gratuita, tendiente a reparar techumbres, instalar revestimiento interior y exterior, instalar mediaguas y mejoramiento de la vivienda en general, contribuyendo en algunos casos, con el material de construcción necesitado.
2. **Sequia:** En dicha área se ha apoyado a familias con planzas y estanques, ya que han sufrido la carencia del vital elemento como es el agua, principalmente en época de invierno, por los derrumbes y en el verano por la escasez hídrica, debido a sequías propias de la estación. En total se atendieron 17 casos.
3. **Aporte económico a grupos de discapacidad:** En nuestra comuna existen grupos de personas que se reúnen por alguna causa, específicamente por una discapacidad o enfermedad, los cuales requieren adquirir implementos o realizarse operaciones de alto valor, que no están incorporadas en las ayudas técnicas y que van en directo beneficio de los usuarios, estas son de escasos recursos, por lo que sin la ayuda del Municipio y su agrupación no podrían mejorar su calidad de vida.
4. **Asesoría y entrega de Informes Sociales:** Las atenciones diarias no necesariamente dicen relación con la entrega de ayuda material, sino más bien, a atender una necesidad puntual como orientaciones para realizar una buena derivación y la asesoría de la Asistente Social a través de la confección de Informes Socioeconómicos y Certificados Sociales en las siguientes temáticas:
 - a) Convenio por deuda con ESSBIO
 - b) Rebajar multas decretadas por el Juzgado de Policía Local
 - c) Acreditar antecedentes sociales para solicitar Medidas de Protección y cancelación de Pensión Alimenticia.

- d) Solicitud de Internado en la comuna y fuera de ella
- e) Solicitud de beneficios en Instituciones (S.I.I. - SERVIU)
- f) Solicitud de exención del Servicio Militar.
- g) Postulación a Becas de Educación Superior
- h) Acreditar antecedentes sociales para la entrega de Arena, trabajos con máquina retroexcavadora, entrega de materiales de construcción usados.
- i) Solicitud de exención o rebaja en el pago de Permiso Municipal.
- j) Entrega de Informes Sociales solicitados vía oficio por el Tribunal de la Familia.
- k) Entre otros.

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE INFORMES
Convenio por deuda con ESSBIO	12
Rebajar multas decretadas por el Juzgado de Policía Local	60
Acreditar antecedentes sociales para solicitar Medidas de Protección y pagos de Pensión Alimenticia.	20
Solicitud de Internado en la comuna y fuera de ella	10
Solicitud de beneficios en Instituciones (S.I.I., SERVIU)	06
Solicitud de exención del Servicio Militar Obligatorio	08
Postulación a Becas de Educación Superior	15
Solicitud de Permiso Municipal	50
Informes sociales solicitados vía oficio por Tribunal de la Familia	12
TOTAL	193

Atención de Casos Sociales:

El municipio, en la atención a las necesidades y requerimientos de los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, según la disponibilidad de recursos, la gestión con otras entidades públicas y privadas, logra concretar ayuda en variados ámbitos:

- i) Alimentación
- j) Vivienda de emergencia y/o materiales de construcción
- k) Adquisición de Medicamentos y/o cancelación de exámenes médicos
- l) Pañales desechables para niños y adultos con problemas de salud
- m) Apoyo en habitabilidad (colchón, frazadas y sábanas)
- n) Pago de servicios funerarios y/o exención del pago de derechos de sepultación
- o) Entrega de estanques y planzas
- p) Otros.

En la asignación del apoyo o ayuda social de los casos atendidos, se cuenta de un presupuesto anual destinado a satisfacer la demanda de las personas identificadas en situación de carencia económica. Durante el año 2019 con recursos financieros que alcanzaron un total de \$ 80.591.763.- **CON UN TOTAL DE 1.428 PRESTACIONES.**



PROGRAMA DEVOLUCIÓN DE MATRICULA UNIVERSITARIA 2019

Esta beca está destinada a estudiantes de la comuna de Santa Juana, que ingresan al 1° año académico en una carrera profesional impartida en alguna de las Universidades o Institutos Profesionales, entregando un apoyo significativo a los jóvenes de nuestra comuna, en el proceso de formación profesional, con un aporte económico para los costos que implica ingresar a una carrera profesional.

En el año 2019, se otorgó la Beca de matrícula, a 1° año, a 26 estudiantes, sumando un monto total de \$ 2.677.250.-

BECA HOGAR UNIVERSITARIO, MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA 2019

La Beca “Hogar Universitario, Municipalidad de Santa Juana”, consiste en brindar alojamiento y residencia en dormitorios compartidos a jóvenes de escasos recursos, con domicilio en la comuna de Santa Juana, que presenten buen rendimiento académico y que estudien una carrera Universitaria de pre grado en jornada diurna, en alguna universidad acreditada y reconocida por el Ministerio de Educación de Chile, con sede en la inter comuna Concepción – Talcahuano.

La residencia contempla una Casa – Hogar con dormitorios, baños, estar, comedor. Cocina y sala de estudio.

El alojamiento y estadía es por regla general de lunes a viernes y de marzo a diciembre.

Durante el año 2019, el municipio invirtió en este proyecto, alrededor de **\$24.000.000.-** favoreciendo a **27 estudiantes** de la comuna, de alto rendimiento académico y que no tenían los recursos suficientes para costear una residencia o estadía cercana a su universidad.

BECA REFORZAMIENTO ESCOLAR, MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA 2019

La Beca “Reforzamiento Escolar, Municipalidad de Santa Juana”, consiste en brindar apoyo pedagógico y social a niños y niñas de Santa Juana con bajo rendimiento escolar y que presenten algún tipo de vulnerabilidad Social

Durante el año 2019, el municipio invirtió en este proyecto, alrededor de **\$2.000.000.-** favoreciendo a **25 estudiantes** de la comuna.





BECA TRANSPORTE ESTUDIANTIL VESPERTINO, MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA 2019

La Beca "Transporte estudiantil vespertino, Municipalidad de Santa Juana", consiste en brindar apoyo a estudiantes de educación superior que realizan estudios en la ciudad de Concepción en jornada vespertina facilitando su traslado de regreso a la comuna de Santa Juana.

Durante el año 2019, el municipio invirtió en este proyecto, alrededor de \$8.0000.000.- favoreciendo a 2.400 estudiantes de la comuna .

PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2019
DEPARTAMENTO DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Y BENEFICIOS SOCIALES AÑO 2019
(SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR, AGUA POTABLE Y PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS)

1. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

A través del Decreto Supremo N° 22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, la Ficha de Protección Social es reemplazada por un sistema, cuyo objetivo es el de mejorar y hacer más exigentes nuestros instrumentos de medición y caracterización de la pobreza, de manera tal de transitar hacia la asignación de transferencias monetarias por el mecanismo de la exclusión de los sectores de mayores ingresos.

Para ello, desde el mes de enero del año 2016, se ha estado trabajando para ir perfeccionando la identificación y selección de beneficiarios de prestaciones sociales. Esta herramienta se ha denominado Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, **Registro Social de Hogares (RSH)**.

Los datos disponibles en el RSH, provienen de información auto reportada por los usuarios y de bases de datos administrativas que dispone el Ministerio de Desarrollo Social, tales como Superintendencia de Pensiones, Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, entre otros.

Durante el 2019, la Ilustre Municipalidad de Santa Juana firmó, como cada año, un nuevo Convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, quien aportó la suma de \$6.400.000, cifra tendiente a financiar, parte, de los costos asociados al ingreso, actualización y/o complemento de la información social de las familias de la comuna.





Todo lo anterior, con la finalidad de cumplir con los requisitos para la postulación a los diferentes beneficios sociales, entre los que cuentan:

- Solicitud de Subsidio Único Familiar
- Solicitud de Subsidio de Agua Potable
- Pensiones Básicas Solidarias
- Bono por Hijo
- Bono Bodas de Oro
- Subsidio Habitacional (en todas sus modalidades)
- Subsidio a la Reparación de viviendas
- Saneamiento de Títulos de Dominio
- Solicitud de Ayudas Técnicas para personas con Discapacidad
- Acceso a Salas Cunas y Jardines Infantiles
- Ingreso a Programa Seguridades y Oportunidades (ex programa Puente)
- Ingreso a Programa Vínculos
- Acceso a Programa de Prodesal para agricultores
- Chile Crece Contigo
- Entre otros Programas de Gobierno

A tres años de la implementación del nuevo instrumento, la Ilustre municipalidad de Santa Juana, ha atendido diversas solicitudes, de acuerdo a la demanda espontánea para acceder los distintos beneficios sociales. De acuerdo al reporte CEM proporcionado por el Ministerio de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019, respecto del nivel cumplimiento del Convenio de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana.

SANTA JUANA	Nº
Total solicitudes	993
Aprobadas	915
Rechazadas	77
% avance	99.9 %

2. PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS Y APORTES PREVISIONALES POR VEJEZ E INVALIDEZ:

La comuna mensualmente gestiona y tramita un importante número de Pensiones y beneficios del Pilar Solidario, lo cual tiene por objeto entregar un recurso monetario de carácter estatal a personas de escasos recursos que no estén cubiertas por algún régimen Previsional o que





habiéndolo tenido, sus fondos se agotaron. El Pilar Solidario, se orienta hacia los siguientes tipos de beneficiarios:

- a) **Pensión de Vejez:** Dirigido a hombres o mujeres de 65 años de edad o más, que nunca cotizaron o cuyos fondos en una AFP presentan saldo cero.
- b) **Pensión de Invalidez:** Dirigido a personas mayores de 18 años de edad y menores de 65 años que presenten pérdida de su capacidad laboral de a lo menos el 50%, según evaluación efectuada por la Comisión Médica Regional.
- c) **El Aporte Previsional (APS) de Vejez e Invalidez:** El Aporte Previsional Solidario de vejez es el beneficio financiado por el Estado, para quienes hayan cotizado al Sistema de Pensiones contributivo, al que pueden acceder las personas que tengan una pensión base inferior o igual a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) y reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley N° 20.255. La PMAS se reajusta cada año de acuerdo a la variación IPC.
- d) **Bono por hijo nacido vivo o adoptado:** Es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; éste no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino al momento de la tramitación de su pensión y/o jubilación. Se trata de un Derecho de carácter Universal.

El monto de una Pensión Básica Solidaria de vejez o de invalidez al mes de julio de 2019 era de \$110.201 mensual.

Por su parte, el Aporte Previsional Solidario es diferenciado para cada solicitante, pues se calcula en base a la PMAS, calculo efectuado por el IPS, por lo que puede variar, según sea el caso.

Total de beneficios tramitados durante el año 2019:

TOTAL AÑO 2019
84



3. SUBSIDIOS ÚNICOS FAMILIARES (SUF)

El beneficio estatal Subsidio Único Familiar es otorgado mensualmente por un monto de \$12.364, cifra al mes de julio de 2019. Para ello, además de presentar la documentación exigida. Las familias deberán pertenecer hasta el 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según Registro Social de Hogares. El subsidio se desglosa en los siguientes tipos de causantes:

- 1.- Menor de 18 años
- 2.- Recién nacido
- 3.- Deficiente mental
- 4.- Madre
- 5.- Mujer Embarazada
- 6.- Inválido

El comportamiento del subsidio único familiar (SUF) durante el año 2019 fue el siguiente:

AÑO 2019	Decretados (subsidijs gestionados)
Enero	56
Febrero	56
Marzo	56
Abril	88
Mayo	76
Junio	145
Julio	89
Agosto	98
Septiembre	119
Octubre	99
Noviembre	191
Diciembre	101
TOTAL	1.174 (nuevos y renovantes)

Lo anterior, equivale en pesos (\$) por 12 meses a un total de \$14.515.336 en nuevos subsidios gestionados por el Municipio.

A la fecha en la comuna de Santa Juana, se cuenta con un total de 3.370 causantes de dicho beneficio según información de subsidios vigentes proporcionada por la página, lo cual representa alrededor de \$41.666.680 mensual (Considerando \$12.364 por causante).

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP): Este beneficio está destinado a cubrir parte del consumo de agua mensual a las familias de escasos recursos de la comuna, pudiendo cofinanciar tres (3) tramos, el 68% o el 44% y 100% del consumo mensual. Para ello, los postulantes deben cumplir con algunos requisitos tales como:

- ✓ Contar con el pago del servicio de agua potable al día.
- ✓ Poseer Registro Social de Hogares en la comuna.
- ✓ Presentar boleta pagada y firmar formulario de solicitud.

Durante el año 2019 la comuna de Santa Juana, gestionó el beneficio para más de 2.000 familias en los distintos tramos, tanto de la zona urbana y rural, tal como muestra la siguiente tabla:

Tipo de subsidio	Nº de subsidios Disponibles
Subsidio urbano	2.024
Subsidio de agua Potable rural	99
Total	2.123

Lo anterior, permite mostrar que en la comuna existen actualmente 2.024 subsidios urbanos disponibles para que las familias reciban una subvención estatal tendiente a costear, parte del pago por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado. De estos, 111 cupos son destinados al Programa Chile Solidario- Programa Familia, quienes reciben un 100% de cobertura, siendo el único requisito el tener al día su consumo de agua mensual y contar con el Registro Social de Hogares, pudiendo subsidiar con un tope de pago de hasta 15 metros cúbicos al mes.

Detalle mensual del Aporte estatal:

AÑO 2019	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Enero	16.714.334	327.378
Febrero	17.350.305	318.190
Marzo	17.075.421	305.794
Abril	16.088.450	305.752
Mayo	15.088.306	304.814
Junio	15.385.685	326.050
Julio	14.963.273	309.100
Agosto	15.213.539	313.400
Septiembre	14.449.473	331.400
Octubre	16.043.749	334.250
Noviembre	16.608.726	329.750
Diciembre	16.276.865	353.700
TOTAL	\$191.258.126	\$ 3.853.578

Comparativamente en los últimos 3 años, se registra un aumento sostenido en los recursos asignados para subsidiar el consumo de agua potable tanto urbano y rural en la comuna, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

AÑO	MONTO ANUAL EN \$
2017	\$174.689.436
2018	\$179.241.480
2019	\$ 195.111.704

5. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

A través del Decreto Supremo N° 22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, la Ficha de Protección Social es reemplazada por un sistema, cuyo objetivo es el de mejorar y hacer más exigentes nuestros instrumentos de medición y caracterización de la pobreza, de manera tal de transitar hacia la asignación de transferencias monetarias por el mecanismo de la exclusión de los sectores de mayores ingresos.

Para ello, desde el mes de enero del año 2016, se ha estado trabajando para ir perfeccionando la identificación y selección de beneficiarios de prestaciones sociales. Esta herramienta se ha denominado Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, **Registro Social de Hogares (RSH)**.

Los datos disponibles en el RSH, provienen de información auto reportada por los usuarios y de bases de datos administrativas que dispone el Ministerio de Desarrollo Social, tales como Superintendencia de Pensiones, Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, entre otros.

Durante el 2019, la Ilustre Municipalidad de Santa Juana firmó, como cada año, un nuevo Convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, quien aportó la suma de \$6.400.000, cifra tendiente a financiar, parte, de los costos asociados al ingreso, actualización y/o complemento de la información social de las familias de la comuna.

Todo lo anterior, con la finalidad de cumplir con los requisitos para la postulación a los diferentes beneficios sociales, entre los que cuentan:

- Solicitud de Subsidio Único Familiar
- Solicitud de Subsidio de Agua Potable
- Pensiones Básicas Solidarias
- Bono por Hijo
- Bono Bodas de Oro
- Subsidio Habitacional (en todas sus modalidades)
- Subsidio a la Reparación de viviendas
- Saneamiento de Títulos de Dominio
- Solicitud de Ayudas Técnicas para personas con Discapacidad
- Acceso a Salas Cunas y Jardines Infantiles



- Ingreso a Programa Seguridades y Oportunidades (ex programa Puente)
- Ingreso a Programa Vínculos
- Acceso a Programa de Prodesal para agricultores
- Entre otros Programas de Gobierno

A tres años de la implementación del nuevo instrumento, la Ilustre municipalidad de Santa Juana, ha atendido diversas solicitudes, de acuerdo a la demanda espontánea para acceder los distintos beneficios sociales. De acuerdo al reporte CEM proporcionado por el Ministerio de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019, respecto del nivel cumplimiento del Convenio de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana.

SANTA JUANA	Nº	%
Ingresos	225	97.8
Actualizaciones	728	99.6
Rectificaciones	1	100
Complemento	21	100

OFICINA DE DEPORTES 2019

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	BENEFICIARIOS
	Actividades deportivas y recreativas 2019	Enero-diciembre	Población en general
	Verano del deporte	Enero - Febrero	Población urbana y rural de la comuna
	Premiación mejores deportistas año 2019	Febrero	deportistas de cada especialidad deportiva comunal
	Escuela de futbol municipal	Febrero- diciembre	Niños y jóvenes
	Academia de natación municipal	Febrero - diciembre	Población en general
	Implementación oficina de deportes 1er semestre	Enero - Junio	Población urbana y rural de la comuna
	Día del desafío	Mayo	Población urbana y rural
	Apoyo campeonatos de futbol urbano y rural	Marzo a diciembre	Población urbana y rural
	Escuela de futbolito Rural	abril a diciembre	Niños y jóvenes, cancha Malal
	Proyectos deportivos IND (natación, escuela de futbol)	Junio a diciembre	Niños, jóvenes , adultos y adultos mayores
	Competencias y juegos deportivos de natación formativa y adultos	Marzo a diciembre	Niños, jóvenes y adultos de la comuna



	Implementación oficina de deportes 2do semestre	Julio - diciembre	Población urbana y rural de la comuna
	Otorgamiento de becas deportistas destacados	junio - Diciembre	Deportistas de Santa Juana que participen en deportes de alto rendimiento
	Apoyo competencia regional de enduro motos	Mayo	Deportistas de la especialidad enduro motos, de la región
	Actividades deportivas y recreativas fiestas patrias	Septiembre	Actividades varias típicas recreativas y competitivas, todas las edades
	Campeonato regional de natación clásica, nivel escolar , "Soprole"	Septiembre	Niños y jóvenes en edad escolar
	Apoyo competencia de DOWNHILL cerro Catirai	Noviembre	Jóvenes y adultos de la comuna y de la región
	Baile entretenido rural	Octubre a diciembre	Mujeres sectores rurales, Chacay y Poduco alto
	Campeonato comunal de futbol laboral, clausura 2020	Octubre a noviembre	Varones adultos trabajadores
	Apoyo festival nacional canotaje de velocidad Penecas y cadetes	diciembre	Niños y jóvenes a nivel nacional
	Actividad de finalización escuela de fútbol urbana, rural, piscina municipal ,	diciembre	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna, en sectores urbanos y rurales.

Resumen actividades Deportivas
1er trimestre (enero, febrero y marzo)
- Talleres Edi verano NATACIÓN financiados por IND – Coordinados por of. De deportes.
- Competencias deportivas y recreativas "Verano del Deporte"
- Escuela de futbol Municipal anual
- Premiación "mejores deportistas 2019"
- Postulación a cuatro proyectos Gore Biobío
- Escuela de natación municipal anual
2do trimestre (abril, mayo y junio):
- Campeonato oficial futbol urbano
- Escuela de futbolito rural sector Malal
- Talleres municipales (financiados por IND, coordinados por la of. De deportes)
03 Gimnasia adultos mayores
01 Mujeres y deportes (baile entretenido)
02 Jóvenes y niños en movimiento (piscina y acondicionamiento físico en futbol – estadio municipal)
03 Edi natación trimestral
01 escuela de especialización deportiva en natación
- Campeonato regional enduro motos (Zonal sur)



- Día del desafío
- Competencia de futbolito rural
3er trimestre (julio agosto y septiembre):
- Becas a deportistas destacados 2019
- Talleres municipales (financiados por IND, coordinados por la of. De deportes)
- Actividades deportivas de fiestas patrias
- Campeonato regional de natación escolar " Soprole"
- Juegos recreativos de fiestas patrias
- Campeonato oficial futbol urbano
- Taller municipal Power Jump

4to trimestre (octubre, noviembre y diciembre):
- Inauguración, desarrollo y finalización campeonato oficial futbolito liga rural
- Finalización campeonato futbol urbano
- Encuentros natación comunal
- Cierre actividades escuela de fútbol rural, urbana y natación municipal
- Talleres de baile entretenido en Chacay y Poduco alto
- Apoyo festival de canotaje velocidad
- Campeonato laboral clausura 2020
- Competencia de DOWNHILL cerro Catirai

DETALLE USO REGULAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
CANCHA SECTOR CURACO				
NUMERO DE ATENCIONES			Semanal	30 horas
SEMANTAL:	360	PERSONAS	Mensual	120 horas
MENSUAL:	1.440	PERSONAS	Anual	1.440 horas
ANUAL (enero-dic)	17.280	PERSONAS	Actividades	
			iones (*04)	
			icipales (*0)	
			* Disponibles a la comunidad (*32)	

*sesiones semanales

DETALLE USO REGULAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		



GIMNASIO MUNICIPAL (PLAZA) SIN ACTIVIDADES				
			Semanal	0
			Mensual	0
			Anual	0
NUMERO DE ATENCIONES				
SEMANTAL:	0	PERSONAS	Basquetbol(0)	
MENSUAL:	0	PERSONAS	Patinaje (0)	
ANUAL (enero-dic)	0	PERSONAS	deportivos (0)	

DETALLE USO REGULAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
GIMNASIO MUNICIPAL (ESTADIO)		
De 9 a las 23 hrs. (lunes a domingo)	Semanal	88 horas
	Mensual	352 horas
	Anual	4.224 hrs
Actividades		
Baby futbol femenino (*01)		
Acondicionamiento Físico (*05)		
Baile entretenido (*03)		
Taller de Voleibol (*04)		
Basquetbol (*6)		
Power jump (*02)		
Uso libre (*67)		

*sesiones semanales

DETALLE USO REGULAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
ESTADIO MUNICIPAL		
10 a 23 hrs.	Semanal	82 horas
	Mensual	312 horas
	Anual	3.744 horas
Actividades		
Escuela de futbol (*18)		
campeonatos de fútbol (*38)		
* Futbol femenino (*4)		
Educación (8)		
Libre disposición (*14)		

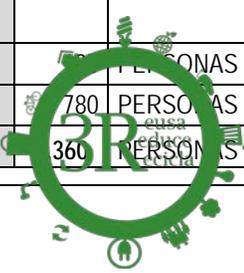
*sesiones semanales

DETALLE USO REGULAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
PISCINA MUNICIPAL (enero - diciembre)		
De 16 a las 22 hrs.	Semanal	51 horas
	Mensual	204 horas
	Anual	2.448 horas

NUMERO DE ATENCIONES		
SEMANTAL:	558	PERSONAS
MENSUAL:	2.232	PERSONAS
ANUAL (enero-dic)	26.784	PERSONAS

NUMERO DE ATENCIONES		
SEMANTAL:	1.804	PERSONAS
MENSUAL:	7.216	PERSONAS
ANUAL (ene-dic)	86.592	PERSONAS

NUMERO DE ATENCIONES		
SEMANTAL:	780	PERSONAS
MENSUAL:	3.120	PERSONAS
ANUAL (ene-dic)	36.960	PERSONAS



Actividades		
CEM natación verano (*16)		
CEM natación invierno (*03)		
CEM Especialización, selección juvenil (*06)		
CEM Anual, selección infantil *(03)		
CEM Anual, Escuela Clorinda Avello *(03)		
Proyecto IND Natación niños 8-10 años *(03)		
Proyecto IND Natación niños 11-12 años *(03)		
Proyecto IND Natación niños +15 años *(03)		
Adulto mayor 1 (*02)		
Adulto mayor 2 (*03)		
Natación bebes (*04)		
Jóvenes en movimiento (*03)		
Taller adultos 1 y 2 (07)		

Resumen de Horas			
LUGAR	CANTIDAD SEMANAL	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ANUAL
CANCHA SECTOR CURACO	30	120	1.440
GIMNASIO ESTADIO	88	352	4.224
ESTADIO MUNICIPAL	82	312	3.744
PISCINA	51	204	2.448
TOTAL			11.856
Resumen de Beneficiarios			
LUGAR	CANTIDAD SEMANAL	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ANUAL
CANCHA SECTOR CURACO	360	1.440	17.280
GIMNASIO ESTADIO	558	2.232	26.784
ESTADIO	1.804	7.216	86.592
PISCINA	195	780	9.360
TOTAL			139.980

DETALLE GASTOS

Talleres Deportivos IND			
	Fecha de Realización	abril-noviembre	
	talleres	Jóvenes en Movimiento (2)	
		mujeres y Deporte (1)	
		Natación (8)	
		Creer en movimiento (1)	
		Adulto mayor (3)	
		Especialización (1)	



		Sub total \$	\$ 14.425.600
Proyectos deportivos IND			
	Fecha de Realización	Julio – febrero 2020	
	Proyecto	Talleres deportivos – el ind nos mueve	3.586.000
		Escuela de futbol 2019	3.158.000
		Esc. Deportiva de natación	3.296.400
	Sub total \$		10.040.400
	TOTAL IND \$		24.466.000

Actividades municipales			
actividad	descripción		
Pago honorarios	Actividades y talleres		\$ 60.041.979
Compra implementación y varios	Materiales deportivos y otros de oficina		
Servicios de amplificación	Para apoyo eventos deportivos		
Actividades y gastos generales	Verano del deporte / Olimpiadas / Día desafío / Vacaciones de invierno / fiestas patrias / ceremonias inauguración y termino actividades liga rural/ traslados / arriendo baños químicos / amplificación / apoyo de actividades varias		
Becas deportivas	3 becado por 10 meses		
Gastos administrativos	Recursos humanos de coordinación		
Otros gastos	Mantenimiento recinto / compra de insumos de aseo / compra de artículos de oficina / gastos en premiaciones / difusión y otros		
Monto total \$			

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 388

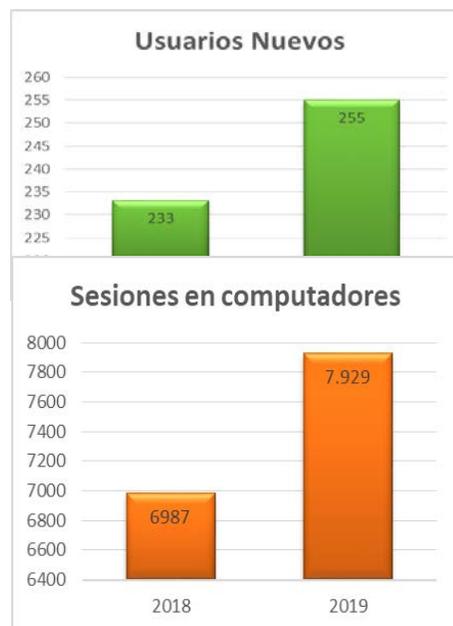
La Biblioteca Pública Municipal de Santa Juana, es una institución de carácter público que mediante convenio entre la Ilustre Municipalidad de Santa Juana y el Servicio del Patrimonio Cultural, se encuentra en constante labor como un espacio informativo, cultural, educativo y lúdico, convirtiéndose en un lugar de convivencia y encuentro, abierto a público de todos los sectores sociales y en el que no solo los libros son fuente de información, sino que también sus computadores con acceso gratuito a Internet, que la convierten en un centro importante de información local, accesible gracias a las nuevas tecnologías.

INDICADORES 2019 INGRESO DE NUEVOS USUARIOS



Al 31 de diciembre de 2019, se registraron **255 nuevos usuarios** en Biblioteca y Biblioredes, superando la cantidad del año pasado en donde el registro fue de 233 personas de diferentes rangos etarios, sociales y culturales.

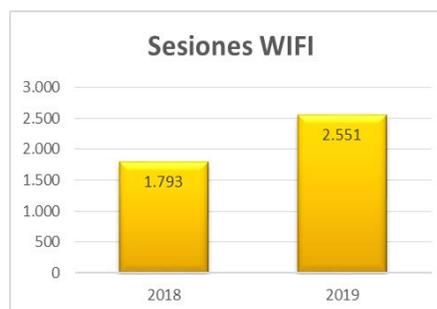
SESIONES INTERNET EN COMPUTADORES BIBLIOTECA



Durante el transcurso del año 2019, se ha entregado una importante cantidad de sesiones diarias gratuitas de acceso a computadores con Internet. Con un total anual de **7.929 sesiones** aumentando las 6.987 sesiones del año anterior.

SESIONES WIFI

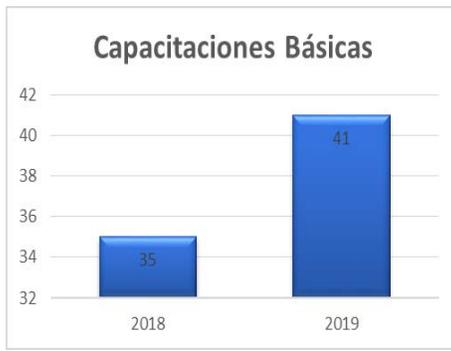
Las sesiones de wifi que se realizan en Biblioteca, a través de computadores portátiles, Tablets y teléfonos móviles, sumaron un total anual de **1.937 sesiones**, superando las 1.793 del año pasado.



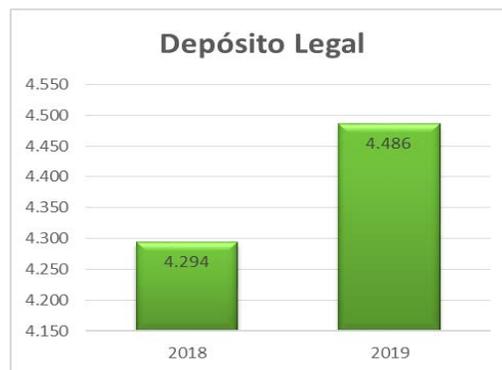
CAPACITACIONES EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL

La Encargada de Biblioteca, el año 2019, llevó a cabo un total de **86 capacitaciones**, de las cuales 41 corresponden a alfabetización digital básica y 45 a alfabetización digital complementada, en módulos como: Computación para informarse y comunicarse, Internet para todos, Word para trabajar nivel I y nivel II, Excel para trabajar nivel I y II, Power Point, Actualización digital, Redes Sociales y Publisher.

DEPÓSITO LEGAL, ADQUISICIONES Y DONACIONES



El cual considera cantidad de libros, enviados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, SNBP, entre otros, presentando un crecimiento de nuestra colección, a un total de **4.486 ejemplares** los que aumentan la cantidad de 4.294 ejemplares del año pasado.



PRESTAMOS DE LIBROS A DOMICILIO

El año 2019 el préstamo de libros a domicilio mediante programa Aleph, alcanzó un total anual de **1.671** prestaciones.

ATENCIÓNES EN SALA

La cantidad de ejemplares consultados en sala, ya sea para investigaciones, búsqueda de información específica, lectura de artículos, archivo vertical, entre otros, el año 2019 ascendió a un total de **10.115 consultas anuales**.

Recordar que la Biblioteca el año 2019 permaneció cerrada varias semanas, con motivo de la reconstrucción de Teatro Municipal, aun así se superó la mayoría de los indicadores anuales.

EXTENSIÓN CULTURAL 2019

Cuentacuentos en Biblioteca

Con el fin de incentivar el gusto por la lectura escrita y oral, en el mes de marzo, se lleva a cabo actividad de cuentacuentos, a cargo de la reconocida compañía de cuentacuentos "La Matrioska", quienes se dedican a difundir y rescatar historias, fomentando la lectura en nuestra sociedad, especialmente en niños y niñas.



Conmemoración Día del Libro y Derecho de Autor

Biblioteca Pública Municipal celebra cada 23 de abril, el Día internacional del Libro y Derechos de Autor, con diferentes actividades, en esta ocasión, con la presentación del libro “No Somos Nanas, memorias de Ruth Olate”, escrito por la periodista Camila Sáez Ibáñez, en dónde relata memorias de la reconocida dirigente, quien es oriunda de Santa Juana; Además, se hace entrega todos los años, de un reconocimiento a lectores destacados de Biblioteca.

Trueque de Libros en Biblioteca



Con el objetivo de promover, incrementar y fortalecer hábitos de lectura en la comunidad, Biblioteca Pública lleva a cabo actividad de trueque de libros, incentivando a la comunidad en participar de un intercambio de libros.



Conmemoración Día del Patrimonio Cultural

A fines del mes de mayo, la Biblioteca Pública se suma a la conmemoración del Día del Patrimonio Cultural de Chile, el cual se celebra desde el año 1999. El objetivo de la actividad, es llevar a cabo una jornada festiva y de reflexión sobre los valores, el rol y el significado de nuestra herencia cultural.



Exposición de pinturas "Presencia de la APEC en Santa Juana"

La Agrupación de Pintores y Escultores de Concepción – APEC, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, mediante su Biblioteca Pública, presentaron a la comunidad, exposición de pinturas denominada "Presencia de la APEC en Santa Juana", la cual permaneció por el periodo de un mes a disposición de la comunidad en sala de exposiciones segundo piso.

Declamación Poética en Biblioteca Pública de Santa Juana Niños y niñas de diferentes establecimientos educacionales de la comuna, llevaron a cabo actividad de declamación poética en Biblioteca, representando poesías mediante el lenguaje vivo; teniendo como elemento fundamental la palabra y el tema de cuidado del medio ambiente a través del reciclaje. La actividad estuvo a cargo de la educadora Srta. Camila Ulloa.

Exposición Agrupación de Parkinson de Santa Juana

BIBLIOREDES

Gracias a convenio Biblioredes - Municipalidad, Biblioteca, cuenta con cinco computadores pertenecientes a Programa Biblioredes y 10 computadores municipales, los que hacen un total de quince equipos a disposición de la comunidad con acceso a Internet gratuito, además de

impresiones y escaneos, sin costo para los usuarios. Lo anterior, enfocado principalmente en disminuir la brecha digital en los sectores más vulnerables de la comunidad.

PROGRAMA AUTOMATIZACIÓN

Se implementan tecnologías a los préstamos de libros en Biblioteca, con el propósito de modernizar la gestión, se mantiene automatizado en su totalidad el servicio de préstamo de libros y circulación; se cuenta con un catálogo en línea, se identifica el ejemplar con un lector de código de barras adherido al libro, se lleva un registro exacto de prestaciones a domicilios e intereses de los lectores y acceso al servicio con sólo ingresar el número de su cédula de identidad. En línea se registran a diario nuevos usuarios y se crean registros de ítem que corresponden a libros nuevos recibidos en Biblioteca.

OTROS SERVICIOS

La biblioteca cuenta con correo electrónico (bibliotecasantajuana@gmail.com), Facebook, (bibliotecasantajuana), Twitter (bpsantajuana), además de su página web, www.bibio redes.cl/santajuana, en donde se dan a conocer actividades, novedades, contenidos locales, cursos, eventos, nuevos ejemplares, servicios y consultas relacionadas a la biblioteca pública.

PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES AÑO 2019

Descripción:

Programa Familia es el componente del subsistema "Seguridades y Oportunidades" La ley crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", que forma parte del Sistema de Protección Social creado por la [Ley N° 20.379](#). Está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema. El Subsistema tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

A partir de la información contenida en la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social, se identifica a las personas y familias que cumplen el perfil, y se les invita a participar de este programa, mediante la visita de un gestor familiar.

El Programa Familia considera una serie de apoyos que trabajan de manera personalizada con la familia y sus integrantes, tanto en el ámbito social como laboral. El objetivo es

promover su autonomía, potenciando capacidades que les permitan incorporarse y desenvolverse en el mundo laboral.

Estos apoyos están asociados a la entrega de bonos y transferencias de acuerdo con el reconocimiento de los derechos sociales de los beneficiarios y el cumplimiento de deberes en los ámbitos de salud, educación y trabajo.

1. Etapas del Programa Familia:

Está compuesto de la siguiente manera:

1. **Primera Visita:** El Ministerio de Desarrollo Social identifica a las familias más vulnerables, luego FOSIS realiza visita para invitarlas a participar del Programa.
2. **Diagnóstico:** Es un levantamiento de información, que realiza un profesional del FOSIS, en el que se identifican los recursos y capacidades de las familias. Esto permite que se defina de mejor manera una estrategia de intervención o plan de acción en conjunto.
3. **Plan de Intervención:** Es el plan individual para cada familia, elaborado según el diagnóstico, en el que se define la estrategia de trabajo, los apoyos y la vinculación a las redes y programas, de acuerdo a las necesidades particulares. A partir de esto, se deriva a las familias y/o personas a los Apoyos Social y/o Laboral.
4. **Apoyo Social:** Identifica necesidades y establece metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo.
5. **Apoyo Laboral:** Tiene como objetivo que las personas mejoren sus ingresos, fortaleciendo sus capacidades para entrar al mundo del trabajo, o abriendo oportunidades en el caso que ya lo estén.
6. **Redes:** Se trata de programa, servicios y beneficios, público y privados, a los cuales pueden acceder las familias y personas incorporadas al Programa familia.
7. **Bonos:** Son transferencias monetarias, que están condicionadas de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Programa Familia, en áreas de salud, educación y trabajo. Estos incentivos monetarios apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de la pobreza en el corto y mediano plazo.
8. **Seguimiento y Evaluación:** Considera un acompañamiento y supervisión por parte de un profesional del FOSIS. Esto se realiza durante todo el proceso que considera su participación en programas y Apoyos Social y/o Laboral. Se realiza en conjunto con las personas o familia usuarias y su propósito es detectar de manera oportuna los avances y/o deficiencias, para efectuar ajustes para el óptimo cumplimiento del Plan de Intervención. Finalmente se evalúa si la intervención cumplió los objetivos.

2. Transferencias Monetarias:



Bono por Dignidad:

Se refiere a los Bonos Base que reciben las familias que participan del Programa Familias. Se trata de:

- **Bono Base Familiar:** Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen 2009 y el Registro Social de Hogares o el instrumento que lo reemplace.
- **Bono de Protección:** El beneficio se paga mensualmente dependiendo del periodo de ejecución del programa de apoyo social, según los siguientes tramos:
 - a) Mes 1 a 6: \$17.446.-
 - b) Mes 7 a 12: \$ 13.292.-
 - c) Mes 13 a 18: \$ 9.138.-
 - d) Mes 19 a 24: \$12.364.- (Equivalente a un Subsidio Familia)

Bonos por Deberes

Son los bonos que se entregan a las personas y familias que participan de los programas de Apoyo Social y Apoyo Laboral y que cuenten entre sus integrantes con menores de 18 años al 31 de marzo del año respectivo. Se trata de:

- **Bono Control del Niño Sano:** destinado a familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la municipalidad.
- **Bono por Asistencia Escolar:** destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.

3. Bonos por Logros

Son bonos destinados al 30% de la población más vulnerable, que logren desempeños destacados en diversas áreas. Se trata de:





- **Bono por Logros Escolares:** Para familias que tengan entre sus integrantes a menores de 24 años que cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.

- **Bono al Trabajo de la Mujer:** Para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. La vulnerabilidad es medida por un instrumento especial que utiliza el porcentaje del RSH (o instrumento que la remplace) y los ingresos familiares por persona

PROGRAMA FAMILIAS EN LA COMUNA DE SANTA JUANA

Durante el año 2019, ingresaron 77 familias correspondientes a la cobertura total asignada a la comuna, para ello, existieron 6 Apoyos Familiares Integrales, cuatro de ellas contratadas a través de convenio FOSIS con jornada de 22 y 44 horas y tres contratados vía Programa Municipal con jornada de 22 horas.

Monto Convenio FOSIS año 2019 "Psicosocial"	\$ 25.296.540.-
Monto Convenio FOSIS año 2019 "Sociolaboral"	\$ 24.161.040.-
Iniciativa Local año 2019, financiado por FOSIS	\$ 2.230.000.-
Aporte Municipal en el convenio año 2019	\$ 15.941.100.-
Programa Yo Emprendo Semilla ssyo	\$ 18.160.000.-
Programa Yo Emprendo Semilla ssyo Avanzado	\$ 7.000.000.-
Programa Yo Emprendo Semilla ssyo Jóvenes	\$3.200.000.-
Apoyo tu Plan Laboral	\$ 6.946.679.-
Yo trabajo Joven	\$ 888.000.-
Monto total	\$ 103.823.359.-
FAMILIAS ACTIVAS AÑO 2019	336

4. PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2019

Programas	Descripción	Organismo Ejecutor	N° de Beneficiarios	Monto de Inversión Ejecutada



<p>Programa Yo Emprendo Semilla SSYO</p>	<p>Se les apoya para que, de acuerdo a sus capacidades, habilidades y expectativas, implementen un emprendimiento que recibe un aporte financiero, que se destina a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar la actividad.</p>	<p>Consultora "LLANQUIN Y MONROY ASOCIADOS LTDA", encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS.</p>	<p>52 familias beneficiadas. (\$330.000) 5 familias fondo complementario (\$200.000-)</p>	<p>\$ 18.160.000.-</p>
<p>Programa Yo Emprendo Semilla SSYO avanzado</p>	<p>Se les apoya para que, de acuerdo a sus capacidades, habilidades y expectativas, implementen un emprendimiento que recibe un aporte financiero, que se destina a la compra de materiales o insumos necesarios para complementar su actividad.</p>	<p>Consultora "BICENTENARIOCON SULTORES LTDA", encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS.</p>	<p>20 familias beneficiadas (350.000)</p>	<p>\$ 7.000.000.-</p>
<p>Yo Emprendo Semillas Jóvenes</p>	<p>Hombre y Mujeres entre 18 y 24 años que se encuentren desocupados/as o buscando trabajo por primera vez, o con una ocupación precaria desarrollen un emprendimiento o trabajo por cuenta propia.</p>	<p>Consultora "YBG", encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS</p>	<p>10 Jóvenes (320.000)</p>	<p>\$3.200.000</p>



<p>Yo Trabajo Jóvenes</p>	<p>El propósito del programa es que jóvenes, preferentemente entre 18 y 24 años, desocupados, inactivos que están disponibles para buscar empleo o que desarrollen empleos precarios, mejoren sus condiciones de empleabilidad, a través de la elaboración de un plan de Inserción Laboral individual y el acceso al mercado laboral formal.</p>	<p>Consultora 13 ESTUDIO</p>	<p>4 Jóvenes (222.000)</p>	<p>\$888.000.-</p>
<p>Apoyo tu Plan Laboral</p>	<p>Con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del programa familias (Apoyo Laboral), el FOSIS financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su Servicios para desarrollo del capital humano. Recursos de</p>	<p>Consultora "CAPACIONES BIO BIO LTDA" encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS.</p>	<p>17 usuarias beneficiadas.</p>	<p>\$ 6.946.679.-</p>





	<p>movilización para la inserción laboral. Recursos para trámites y certificaciones. Ayudas técnicas básicas. Apoyo a procesos de postulación a empleo. Servicios de guardería infantil para la inserción laboral. Promoción de autoempleo.</p>			
--	---	--	--	--

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Ministerio de Desarrollo Social entrega fondos concursables al municipio; Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil y Fondo de Fortalecimiento Municipal.

FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Presupuesto 2019: \$ 5.000.000

Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial destinados a la atención de niños y niñas con vulnerabilidad y que presenten Déficit del desarrollo psicomotor (RIESGO o RETRASO), distribuidos en el Departamento de Salud, con la modalidad de Servicio Itinerante, y en el caso del Hospital Clorinda Avello con la modalidad de Sala de Estimulación. Los fondos son utilizados para la contratación de Educadora de Párvulos y compra de Material Didáctico.

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presupuesto 2019: \$ 6.909.788.-

Fondo destinado al fortalecimiento de la red comunal y entrega de información, para ello se contrata Coordinadora con el fin de apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordina las Municipalidad, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del



Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Para esto se realizan reuniones mensuales con los integrantes de la red intersectorial comunal, capacitaciones a Educadoras de Párvulos, asistencia de coordinadora y encargada del programa a capacitaciones regionales, seminarios u otros y participación en ferias comunales con stand del programa.

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD Y ACTUAR A TIEMPO 2019

Objetivo Senda Previene: Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Énfasis de intervención por Ámbito:

Gestión Territorial: Instalar el programa Senda Previene en la comuna, a través de una política preventiva comunal, priorizando las intervenciones en sectores focalizados.

Educación: Propiciar la implementación efectiva de programas de prevención en los establecimientos más vulnerables de la comuna. Promover un sistema de formación, capacitación y perfeccionamiento docente, que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas con la calidad necesaria.

Tratamiento e Integración Social: Fortalecer el sistema de detección precoz, diagnóstico y referencia a modo de dar una respuesta oportuna y acorde al perfil del beneficio. Articular los recursos locales para favorecer la integración social de los usuarios de los programas de prevención y tratamiento.

Comunicación: Realizar acciones de información dirigidas a la comunidad local para dar a conocer la oferta programática pública en materia de drogas, de manera que puedan acceder a sus beneficios en los ámbitos de prevención (escolar, familiar, comunitaria y laboral). Y del tratamiento y rehabilitación para personas con consumo problemático de drogas.

PRESUPUESTO AÑO 2019:

Presupuesto Programa Prevención del consumo de Alcohol y Drogas año 2019	
Programa SENDA PREVIENE en la comunidad	\$19.436.088
Programa Actuar a Tiempo	\$21.097.826
Programa Parentalidad	\$8.583.564
Total	\$49.117.478



RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES POR ÁMBITOS

Programa Actuar a Tiempo:

Programa correspondiente a un área de detección temprana de situaciones y conductas de riesgo en población escolar, focalizado en estudiantes de 7° básico a 4° medio.

Se atendieron a 60 estudiantes de establecimientos educacionales focalizados con el objetivo fue fortalecer factores protectores, y así, evitar, retardar o disminuir el consumo de drogas y alcohol de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Establecimiento	Liceo Nueva Zelandia	Escuela Recaredo Vigueras	Colegio Saint Joan
Sesiones individuales	10	10	12
Sesiones grupales	10	10	10
Total de estudiantes	20	20	20
Total 60 beneficiarios directos			

A) Procedimiento:

- Entrevista con Directivos, Docentes y Apoderados para realizar parte de aproximación diagnóstica y que ellos llenen pauta de referencia
- Pauta de Detección Temprana aplicada por profesor jefe o representante equipo directivo.
- Aplicación de DEPADO.
- Aproximación Diagnóstica con estudiante.
- Plan de Trabajo Individual (disminuir consumo, fortalecer factores protectores, proyecto de vida, orientación vocacional, autoestima, etc.).
- Sesiones 2 veces al mes
- Ingreso de casos a plataforma digital SISPREV y carpetas individuales.

Resumen de intervención en educación universal, selectiva e indicada:

Ámbito Prevención Universal: Capacitación Material continuo preventivo		
1	Liceo Nueva Zelandia	18
2	Escuela Diego Portales	11
3	Colegio Saint Joan	15
4	Escuela Recaredo Vigueras	20
5	Colegio Javhe Nisi	20
6	Escuela Particular Clorinda Avello	27
Total:		
111 docentes capacitados		
Ámbito de prevención Universal: Capacitación en Detección Temprana		
1	Liceo Nueva Zelandia	18

2	Escuela Recaredo Viguera	04
3	Escuela Diego Portales	09
4	Colegio Jahve Nisi	06
Total:		
37 personas capacitadas		
Ámbito de Prevención Universal		
Capacitación en otras temáticas como conceptos básicos de drogas, cultura preventiva, Interculturalidad, parentalidad positiva		
Total:		49



ÁMBITO COMUNITARIO

Habilitación Laboral:

Sector Focalizado	Taller	Cantidad de Beneficiarias
Villa Cordillera	Taller de Respostería	35
	Danza Africana para niños y niñas	15
Total personas capacitadas:		50

Registro fotográfico:



Programa Parentalidad: Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención ambiental, universal y selectiva, para el fortalecimiento del involucramiento parental como estrategia preventiva del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes entre los 9 a 14 años, a través de talleres personalizados en grupos de hasta 10 participantes.

Institución	Sensibilización	Talleres
Colegio Jahve Nisi	19	07
Escuela de Fútbol	10	04
Colegio Saint Joan	41	06
Escuela Diego Portales	14	06
Escuela Recaredo Vigueras	16	08
Escuela Clorinda Avello	24	13
Talleres Laborales	16	00

Total	143	44
-------	-----	----

TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

En el ámbito tratamiento, rehabilitación e integración social, Senda Previene desarrolló reuniones de trabajo con encargado de salud mental del Hospital comunitario Clorinda Avello y participación activa de las reuniones de la red intersectorial.

Junto con lo anterior, se preocupa de detección, derivación y seguimiento de casos relacionados con consumo de alcohol y otras drogas.

Además, se actualizo un catastro de oferta de tratamiento en la comuna y de oportunidades de integración social.

COMUNICACIONES

A través de este lineamiento se realizó promoción de los estilos de vida saludables y prevención del consumo de drogas, principalmente por medio de actividades masivas y comunitarias con el objetivo de dar a conocer el quehacer de este programa y promover actividades recreativas, del buen uso del tiempo libre para celebrar diversos hitos durante el año.

Principales actividades y tareas realizadas:

- Ejecución de 02 Programas radiales
- Difusión de actividades y acciones preventivas en medios de comunicación
- Difusión de 02 campañas preventivas nacionales de Senda.
- 01 actividad celebración de hito día de la prevención
- Difusión de mensajes preventivos por Celebración de hito fiestas patrias
- Difusión de mensajes preventivos por celebración de hito fiestas de fin de año
- Difusión en feria coordinada por DAEM y JUNAEB
- Participación en 01 feria de la salud sector rural

LABORAL:

Prevención en los espacios laborales capacitando a dos mypes, abordando las siguientes temáticas: Prevención del consumo del alcohol en la organización y prevención de drogas y alcohol en el ambito familiar, promoción de estilos de vida saludable.

Las mypes fueron:

- Centro Comercial Renacer
- Panadería Las 2 "R".



TRABAJO EN RED

- Reuniones mensuales con miembros Red Comunal de Trabajo Intersectorial.
- Reuniones con DAEM en mesa de trabajo bimensual.
- Coordinaciones y gestiones varias.
- Sensibilización a actores clave.

OPD SANTA JUANA 2019

a) Área de Protección de Derechos:

Destinada a otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias frente a la situación de vulneración de derechos, trabaja en red con una amplia gama de programas de la Red SENAME, Instituciones pertenecientes a la Red de Infancia y Adolescencia en la comuna, Tribunal de Familia de Santa Juana, Fiscalía y Tenencia de Santa Juana, a través de su programa 24 horas de Carabineros de Chile.

Las principales funciones realizadas por los profesionales de la OPD Santa Juana en el área de protección son las siguientes:

- Ingreso del niño/a. por denuncia espontanea, activación de la red o derivación del tribunal.
- Primera Acogida (Ficha de ingreso)
- Evaluación Psicosocial y/o jurídica.

Periodo Enero-Diciembre 2019	
Nº de niños, niñas y adolescentes atendidos por el área de protección	98
Derivaciones Programa 24 horas	43
Nº de curadurías abogado OPD	126
Beneficiarios/as Totales del Programa:	267

- Plan de Intervención, el cual tiene una periodicidad de 1 a 6 meses.
- Derivaciones a la oferta SENAME o Instituciones dentro y fuera de la comuna, o judicialización mediante una Medida de Protección según la necesidad de cada caso.



Periodo Enero-Diciembre 2019	
Registro total de atenciones psicosociojurídicas	822
Total:	822

b) Área de Gestión Intersectorial.

Orientada a la prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el cual se ejecutan Talleres Educativos, Programas Radiales y realización de actividades masivas en fechas importantes para la temática de Infancia y adolescencia, destacar que el consejo consultivo municipal de NNA de la comuna durante el año 2019 ha realizado importantes actividades en la comuna una de ellas son los Talleres de Eficiencia energética y energías renovables, ejecutadas en los distintos Establecimiento Educativos de la Comuna, destacando la importancia de dar un buen uso a las cosas que utilizamos a diario, el consumo total de una casa, los beneficios de utilizar la energía renovable y la relación y efectos de este tema, en el cambio climático.

Cabe señalar que el Área de Gestión Intersectorial trabaja conjuntamente con el área de protección, a través de la pesquisa de casos mediante las distintas acciones realizadas en el territorio.

Principales Actividades Desarrolladas en el Ámbito Comunitario:

Periodo 2019		
Actividades	Fecha	Beneficiarios
Prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y campaña de buen trato.	24/04/2019	40
	23/06/2019	24
	09/07/2019	18
	30/09/2019	19
	06/12/2019	396
"Yo quiero ser" Alcalde, profesor de educación física, médico, bombero, carabinero y juez.	19/02/2019	16
	21/02/2019	8
	21/02/2019	16
	22/02/2019	26
	28/02/2019	26

	15/03/2019	23
Mójate por tus Derechos cancha sector Vista Hermosa del Biobío y Baquedano.	29/01/2019 13/02/2019	30 17
Stands informativos	28/01/2019 29/01/2019 30/01/2019 31/01/2019 01/02/2019	12 31 13 9 15
Cabildo abierto.	29/10/2019	110
Feria de estilos de vida saludable ejecutada por los integrantes del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes.	10/12/2019	250
Elecciones Consejo Consultivo	24/05/2019	1700
Seminario "Prevención en Violencia en Relaciones Sexo-Afectivas con Jóvenes"	10/09/2019	80
Charlas de prevención de abuso sexual infantil.	07/06/2019 10/10/2019	14 18
Celebración día nacional de la educación rural	10/04/2019	27
Taller de parentalidad positiva.	24/01/2019 19/03/2019 03/05/2019 28/05/2019 14/10/2019	8 291 18 12 12
Taller de interculturalidad	24/07/2019	8
Jornada de prevención del trabajo infantil	16/10/2019 16/10/2019 06/11/2019	29 9 222
Difusión en JJ.VV de áreas de intervención y trabajo que realiza OPD en la comuna.	09/03/2019 15/03/2019 15/03/2019 16/03/2019 16/03/2019 16/03/2019 17/03/2019 22/03/2019 30/03/2019 30/03/2019 30/03/2019 30/03/2019 07/04/2019 07/04/2019 28/04/2019 04/05/2019	44 31 8 32 13 16 27 20 9 33 12 27 9 19 40 14

	04/05/2019	30
	04/05/2019	12
	05/05/2019	40
	05/05/2019	16
	23/06/2019	17
	23/06/2019	34
	06/07/2019	26
	13/07/2019	21
	13/07/2019	16
	27/07/2019	19
	27/07/2019	18
	28/07/2019	25
Charla protocolos de acción frente a situaciones de connotación pública	22/07/2019	3
Taller de "eficiencia energética y energías renovables"	05/11/2019	78
	05/11/2019	49
	21/11/2019	34
	21/11/2019	29
Reunión Red Comunal de Trabajo Intersectorial de Infancia, Juventud y Familia.	19/04/2019	35
	23/05/2019	56
	20/06/2019	27
	25/07/2019	14
	26/09/2019	22
	17/10/2019	12
Taller de prevención de Bullying dirigido a Niños, niñas y Adolescentes.	29/05/2019	444
	02/07/2019	16
	08/07/2019	12
	23/07/2019	7
	26/07/2019	35
Charlas educativas de prevención de VIF y violencia en el pololeo	13/03/2019	19
	19/06/2019	120
	27/09/2019	41
	23,24,25/10/2019	15
Charla ley 21.013 que Tipifica el Delito de Maltrato y Aumenta la Protección de Personas en Situación Especial	09/07/2019	20
	06/12/2019	3
Charla informativa sobre los derechos de los padres, madres y apoderados en el ámbito escolar, circular 0027	05/09/2019	6
Fiesta de los Derechos de los Niños y Niñas.	20/11/2019	410
Feria de la Inclusión (iniciativa del Consejo Consultivo)	08/09/2019	200

Celebración Día del Niño/a Sector urbano.	11/08/2019	500
Celebración Día del Niño/a Sector rural.		
Fiesta Navideña sector rural.	11/12/2019	260
Fiesta Navideña sector urbano.	25/12/2019	400
Programas Radiales	14/06/2019 19/07/2019 05/09/2019 04/10/2019	Dirigidos a toda la Comunidad
Beneficiarios Totales del programa:	TOTAL: 7042	

Difusión en JJ.VV:

La Oficina de Protección de Derechos, OPD Santa Juana realiza difusión sobre el trabajo que realiza las OPD en la Comuna, dirigiendo diferentes Juntas de Vecinos tanto del sector urbano como rural.

Registro fotográfico:



Mójate por tus Derechos:

Durante el mes de enero y febrero se realizan dos jornadas en Vista Hermosa del Biobío y Baquedano, denominadas mójate por tus derechos, que consistieron en actividades recreativas con el apoyo de la oficina de jóvenes y SENDA previene, y también contamos con la participación de bomberos, quienes tuvieron la misión de refrescar a los niños, niñas y adolescentes, presentes en la actividad.





Yo Quiero Ser:

Actividad realizada con el objetivo que los niños, niñas y adolescentes, puedan conocer las funciones e instalaciones en donde se desempeña el alcalde, bomberos, médicos, juez, profesor de educación física y carabineros.

Red Intersectorial de Infancia, Juventud y Familia:

Durante el transcurso del 2019 se llevó a cabo las reuniones mensuales de Red Intersectorial de Infancia Juventud y Familia. Instancias en las que se realizaron capacitaciones certificadas, enfocadas en diferentes temas concernientes a la infancia, juventud y prevención en distintas áreas.

Taller de parentalidad positiva:

Taller de Parentalidad Positiva a apoderados/as de Liceo Nueva Zelanda, el cual tiene por objetivo entregar herramientas y estrategias para que puedan ejercer sus roles de mejor manera. 19/03/2019
Registro fotográfico

Reuniones Consejo Consultivo:

Reuniones de planificación de actividades con integrantes del Consejo Consultivo, realizadas de forma mensual.

Prevención de bullying

Taller de Prevención de Bullying dirigido a los alumnos y alumnas del 2º básico del colegio Jahve Nisi de la Comuna de Santa Juana, cuyo objetivo es prevenir y crear conciencia sobre los factores, causas y consecuencias del bullying para poder cambiar estas acciones que son negativas frente a los compañeros/as. 02/07/2019

Connotación pública:

Abogado OPD, Alejandro Montoya Cortés, realizó charla informativa sobre protocolos de acción frente a situaciones de connotación pública, dicha charla estuvo dirigida a todo el equipo de prensa de nuestro municipio. 23/07/2019

Charla informativa Ley 21.013:

Abogado, Alejandro Montoya, con el apoyo de Fernanda Medina, Educadora Social OPD, realizaron charla informativa sobre la ley 21.013 "Que Tipifica un Nuevo Delito de Maltrato y Aumenta la Protección de Personas en situación Especial". Dicha charla estuvo dirigida a docentes y asistentes de la educación de Saint Joan College. 09/07/2019

Feria de la Inclusión:

Por iniciativa del Consejo Consultivo, se realiza feria de inclusión. 08/08/2019.





Día del niño y la niña:

Celebración del día del niño y niña en el gimnasio del estadio municipal. 11/08/2019

Seminario "Prevención en Violencia en Relaciones Sexo-Afectivas con Jóvenes":

En el marco del 4to aniversario de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, se realiza seminario denominado "Prevención en Violencia en Relaciones Sexo-Afectivas con Jóvenes", donde se capacitó a integrantes de Centros de alumnos de los Establecimientos Educativos de la comuna, a participantes de la Red Intersectorial, y Dirigentes Vecinales. 10/09/2019

Prevención de abuso sexual infantil:

Charla preventiva sobre abuso sexual infantil dirigida a los alumnos y alumnas de 3° básico de la Escuela Diego Portales con el objetivo de sensibilizar y educar a los niños y niñas para fortalecer su protección frente a situaciones de abuso sexuales. 10/10/2019

Registro fotográfico

Taller de Prevención de Violencia en el Pololeo:

Implementación de taller de prevención de violencia en el pololeo, que se dividió en 3 jornadas donde se abordó el concepto de violencia en el pololeo, los componentes conductuales y afectivos, y algunas de las consecuencias que esto conlleva, las relaciones sanas y tips para prevenir la violencia, y finalmente, el abogado de OPD aspectos legales de la violencia intrafamiliar y la responsabilidad penal adolescente, y cómo se aplica a la violencia en el pololeo. 25/10/2019

Registro fotográfico

Cabildo Abierto:

Consejo Consultivo es invitado a participar de cabildo abierto con el objetivo que los niños, niñas y adolescentes, den a conocer su opinión y planteen los principales cambios que consideran necesarios realizar a nivel comunal y nacional. 29/10/2019

Eficiencia energética y energías renovables:

Taller de Eficiencia Energética y Energías Renovables, dictado por Néstor Viguera, profesional de la Seremi de Energía, a alumnos y alumnas de Colegio Jahvé Nisi, Recaredo Viguera Aráneda y Clorinda Avello. La jornada abordó la importancia de dar un buen uso a las cosas que utilizamos a diario, el





consumo total de una casa, los beneficios de utilizar la energía renovable y la relación y efectos de este tema, en el cambio climático. 05/11/2019

Registro fotográfico

Presentación Consejo consultivo:

Presentación de plan de trabajo del Consejo Consultivo, a autoridades en Concejo Municipal. 05/11/2019

Taller Parentalidad Positiva:

Psicóloga de OPD realiza taller de fortalecimiento parental a usuarias del programa Familia. 13/11/2019

Fiesta de los Derechos de los Niños y Niñas:

La Municipalidad de Santa Juana a través de la Oficina de Protección de Derechos, OPD Santa Juana en conjunto con la coordinadora de las Educadoras de Párvulo de la comuna, realizan Fiesta de los Derechos de Los Niños y Niñas en el marco de un nuevo año de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas. 20/11/2019

Registro fotográfico

Cubos de los Derechos:

Junto a las alumnas de la especialidad de Técnico en Atención de Párvulos del [Colegio Jahvé Nisi](#), visitamos el jardín infantil Rayo de Luz, Villa Cordillera, El Ángel, Sala Cuna Nahuelbuta y las Escuelas de Lenguaje Santa Juana y Amulen, para hacer entrega de los cubos de los derechos, actividad que tiene por objetivo que los niños y niñas en etapa preescolar, puedan aprender de manera interactiva sus derechos. 06/12/2019

Registro fotográfico

Feria de Estilos de Vida Saludables:

Integrantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna, participaron de la Feria de Estilo de Vida Saludable, donde también se promueven las expresiones artísticas, con el apoyo de la Oficina de Promoción de la Salud y cuenta con la participación de otras oficinas municipales. Actividad fue realizada en plaza de armas. 10/12/2019

Registro fotográfico

Fiesta navideña sector rural:

La Municipalidad de Santa Juana en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos de la Comuna, participaron de un show navideño dirigido a los niños y niñas de las Escuelas Rurales de la Comuna.



donde pudieron disfrutar de los juegos inflables, Pinta Caritas, malabares y entregas de regalos. 11/12/2019

Registro fotográfico

Jugando Aprende tus Derechos:

Oficina de Protección de Derechos OPD junto al Programa SENDA-Previene y Oficina de Jóvenes, realizaron actividad recreativa denominada "Jugando Aprende tus Derechos", dirigida a los niños y niñas de Sector Baquedano y Vista Hermosa del Biobío. 10-13/01/2020

Dialogo Participativo:

A través de una gestión realizada por OPD con la Subsecretaría de la Niñez y la Seremi del Trabajo, se realizó un dialogo participativo, que convocó a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de conocer sus opiniones en relación a la situación actual de nuestro país. 16/01/2020

Registro fotográfico



PROGRAMA VÍNCULOS 2019

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial que forma parte del Subsistema Chile Solidario, cuyo propósito es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados. Asimismo, el Programa busca atender, tanto las demandas inmediatas como la instalación de dispositivos que permitan a los Adultos Mayores manejar los riesgos futuros (redes, subsidios, beneficios sociales, conocimiento de los servicios sociales disponibles). Por otra parte, se propone estimular en los adultos mayores el ejercicio de sus derechos ciudadanos y la participación activa en redes, promoviendo una valorización de esta etapa de la vida como una fase más del proceso vital.

La estrategia del Programa propone vincular a los adultos mayores con su familia y entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

Convenio:

Para la ejecución de Vínculos, el Ministerio de Desarrollo Social suscribe convenios de transferencia de recursos con Organismos Públicos y/o Privados sin Fines de lucro y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), donde los primeros son los responsables de ejecutar a nivel local el programa, y SENAMA el encargado de entregar la Asistencia Técnica a los Ejecutores.

FECHA CONVENIO	01 ENERO 2019
MONTO TOTAL ASIGNADO	\$ 18.667.097
APORTE MUNICIPAL	\$ 8.205.000
Total	\$ 26.872.097

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas de 65 años o más, que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les corresponden en conformidad a

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Implementar un programa de acompañamiento psicosocial continuo a personas de 65 años o más, que considere la transferencia de herramientas psicosociales a través de sesiones individuales y grupales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- b) Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social.
- c) Garantizar, conforme a la Ley de Protección Social, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- d) Potenciar la vinculación de las personas mayores participantes en el Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
- e) Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red de protección social de las personas.

COBERTURA:

Convenio 2 AÑO VERSIÓN 12: 28 Adultos Mayores (60% Urbano – 40% Rural).

Convenio 1 AÑO VERSIÓN 13: 30 Adultos Mayores (80% Urbano – 20% Rural).



HABILABILIDAD MUNICIPAL

Habitabilidad Municipal, es un Sub-Programa social que tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, de inclusión e integración social de las familias y personas vulnerables, en situaciones de extrema urgencia o emergencia. A partir de soluciones materiales; constructivas, de equipamiento, servicios básicos; apoyos sociales consistentes en talleres de hábitos y cuidado de la vivienda, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias, en lo que se refiere a la Habitabilidad.

En tal carácter, entrega las siguientes soluciones constructivas y de servicios básicos:

.Módulo de vivienda (edificación de dos recintos, incluido baño) en estructura de madera, con canalización eléctrica y de agua al interior de la vivienda.

.Recinto sanitario completo (1.65x2.00 mts) con sistema de eliminación privado-fosa y canalización eléctrica.

.Sistemas Fotovoltaicos OFF GRID y empalmes eléctricos previa confirmación de factibilidad.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019			
NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIARIOS	MONTO APROBADO
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS OFF-GRIDD"	MUNICIPAL	10	\$7.200.000.-
CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE VIVIENDA, PROGRAMA HABILABILIDAD, SANTA JUANA	MUNICIPAL	4	\$15.350.000.-
CONSTRUCCIÓN 6 MÓDULOS DE VIVIVENDA, PROGRAMA HABILABILIDAD, COMUNA DE SANTA JUANA	MUNICIPAL	6	\$21.491.400.-
RECINTO DE BAÑO, CON ARTEFACTOS, KIT DE FOSA, CANALIZACION ELECTRICA Y DE AGUA POTABLE	MUNICIPAL	1	\$958.000.-
TOTAL		21	\$44.999.400.-

AUTOCONSUMO MUNICIPAL

Autoconsumo Municipal, es un Sub-Programa social que tiene por objetivo Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en las familias más vulnerables, mediante la educación y la auto provisión de productos de la agricultura campesina, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida y explotación agrícola a pequeña escala.

En tal carácter, entrega las siguientes soluciones constructivas y de servicios básicos:

- Invernadero Semi circular de 48 m2 y estanque de acumulación de agua.
- Gallinero de 4x3, con cerco perimetral y alimentación para aves.
- Soluciones de riego.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019 AUTOCONSUMO MUNICIPAL			
NOMBRE PROYECTO (6 MESES DE EJECUCIÓN)	FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIARIOS	MONTO APROBADO
PRIMERA ETAPA: "MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE GALLINEROS E INVERNADEROS DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL"	MUNICIPAL	31	\$10.425.471.-
SEGUNDA ETAPA: "MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GALLINEROS E INVERNADEROS PARA PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL"	MUNICIPAL	29	\$9.324.400.-
"HABILITACIÓN PUNTERA, CASO SOCIAL POR EXTREMA URGENCIA"	MUNICIPAL	1	\$1.191.927.-
"APOYO TÉCNICO PRODUCTIVO"	MUNICIPAL	60	\$2.400.000.-
TOTAL			\$23.341.798.-

HABILABILIDAD CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Programa Habitabilidad, es un convenio firmado entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en donde el municipio actua como entidad ejecutora con supervisión técnica de FOSIS. Está dirigido a familias pertenecientes al Programa Seguridades y Oportunidades y Vínculos de la comuna, mediante el programa se busca mejorar tanto las características físicas de la vivienda y el sitio donde se emplazan, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan.

En tal carácter, se entrega las siguientes apoyos y soluciones:

- Sesiones de asesoría familiar y talleres grupales a cada familia que haya sido seleccionada.
- Soluciones constructivas para mejorar los servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y accesibilidad.
- Servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.
- Material didáctico y educativo.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019			
NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIARIOS	MONTO APROBADO
PROGRAMA HABITABILIDAD 2018 EJECUCIÓN 2019	CONVENIO MDSYF	16	\$33.370.000.-
TOTAL			\$33.370.000.-

AUTOCONSUMO CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Programa Autoconsumo, es un convenio firmado entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en donde el municipio actúa como entidad ejecutora con supervisión técnica de FOSIS. Está dirigido a familias pertenecientes al Programa Seguridades y Oportunidades y Vínculos de la comuna, mediante el programa se busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

En tal carácter, se entrega las siguientes apoyos y soluciones:

- Talleres comunales para grupos de familias.
- Sesiones familiares de asesoría y seguimiento.
- Iniciativos para producir y/o conservar alimentos de acuerdo con el diagnóstico de consumo familiar realizado por el ejecutor con la familia.
- Cuidado infantil durante las actividades grupales.
- Material didáctico y educativo.
- Sesiones de asesoría familiar y talleres grupales a cada familia que haya sido seleccionada.

- Soluciones constructivas para mejorar los servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y accesibilidad.
- Servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.
- Material didáctico y educativo.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019			
NOMBRE PROYECTO	CANTIDAD BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO
PROGRAMA AUTOCONSUMO 2018 EJECUCIÓN 2019	25	CONVENIO MDSYF	\$13.500.000.-
TOTAL	25		\$13.500.000.-
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2019			

Descripción General del Programa:

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como principal objetivo gestionar la validación de un modelo de intervención integral con perspectiva de género, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, orientada a mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres de la comuna. Este Programa, es ejecutado y financiado en forma conjunta por la Ilustre Municipalidad de Santa Juana y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, quien además aporta los lineamientos técnicos.

Desde el año 2008, a través de éste Programa se apoya a más de mil mujeres en su proceso de búsqueda de un puesto de trabajo digno, ya sea en el área dependiente o independiente, que les permita aumentar significativamente su nivel de ingresos económicos.

La mirada institucional está puesta en mejorar los niveles de competitividad laboral de las trabajadoras comunales, bajando los niveles de cesantía y contribuyendo a disminuir la pobreza de la jefatura de hogar femenina.

El Programa, dentro de sus estrategias mantiene la gestión de alianzas con servicios públicos y empresas, a través de la generación de convenios en pos de una inserción laboral priorizada para éste grupo particular de mujeres. Durante el año 2019 se logró la firma de acta de compromiso de 11 instituciones comunales.

II.- Cobertura por Cohorte:

Años	Participación Mujeres	Egreso Mujeres
2008	104	95
2009	113	89
2010	109	105
2011	100	98
2012	100	96
2013	100	72
2014	100	171
2015	80	80
2016	80	80
2017	80	80
2018	80	80
2019	80	80
TOTAL	1126	1126

III.- Etapas del Proceso Formativo:

El programa contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, cumpliendo con un proceso formativo que involucra de 6 a 8 pilares, que se cumplen dentro del plazo de 1 año:

1. Taller de Habilitación Laboral, que consta de 11 sesiones de 2 horas cada una.
2. Capacitación Laboral que comprende cursos SENCE y/o Becas OTIC., orientados al Trabajo Dependiente e Independiente.
3. Intermediación Laboral se apoya en la inserción laboral a las usuarias mediante una alianza estratégica con empresas y servicios públicos.



4. Nivelación de Estudios a través de cursos para adultos – Programa Chile Califica o Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Estudios – Programa Contigo Aprendo.
5. Alfabetización Digital, en la DIBAM con su Programa Biblioredes.
6. Salud Ocupacional y Dental, el programa se preocupa de ofrecer atención en salud dental, oftalmológica y ocupacional.
7. Atención educativa para sus hijo/as a través de JUNJI, INTEGRAL, según oferta existente en la comuna.

IV.- Cursos de Capacitación:

Entre los años 2008 y 2019 se han capacitado más de 500 mujeres en diferentes oficios, entre ellos están:

- 1.- Curso de Contabilidad Básica. (30 alumnas)
- 2.- Curso de Vendedora Integral. (30 alumnas)
- 3.- Curso de Banquetería (15 alumnas)
- 4.- Curso de Cuidado del Niño Pre-escolar, con Práctica laboral. (30 alumnas)
- 5.- Curso de Artesanía en Cuero y Madera (11 alumnas)
- 6.- Curso de Administración de la Mediana y Pequeña Empresa. (30 alumnas)
- 7.- Curso de Cuidado del Adulto Mayor. (11 alumnas)
- 8.- Curso de Maestra de Cocina (30 alumnas)
- 9.- Curso de Manipulación de Alimentos.(15 alumnas)
- 10.- Curso de Enfermería de Ganado con Práctica Laboral (15 años)
- 11.- Curso de Asistente Administrativo con Lic. Conducir CI- B y Práctica Laboral. (15 alumnas)
- 12.- Curso de Servicio al Cliente. (12 alumnas)
- 13.- Curso de Asistente Administrativo con mención en Ventas (30 alumnas)
- 14.- Curso de Carpintería en Muebles de Cocina y Baño (20 alumnas)
- 15.- Curso de Garzón y Barman mención Inglés (15 alumnas)
- 16.- Curso de Cocina con Identidad Local (30 alumnas)
- 17.- Curso de Emprendimiento Digital (15 alumnas)
- 18.- Curso de Computación Intensiva (20 alumnas)
- 19.- Curso de Albañilería Básica (8 alumnas)
- 20.- Curso de Cajero Bancario (7 alumnas)
- 21.- Curso de Guardia OS-10 (2 alumnas)
- 22.- Curso de Manejo de Bodega y Pañoles de Construcción (8 alumnas)
- 23.- Curso de Preparación de Comidas y Postres en base a Productos de la Zona (15 alumnas)
- 24.- Curso de Gestión Administrativa, Financiera y Contable (18 alumnas)
- 25.- Curso de Especialista en Belleza (2 alumnas)
- 26.- Curso de Manejo de Grúa Horquilla (1 alumnas)
- 27.- Curso de Licencia de Conducir A-4 y A-5 (3 alumnas)
- 28.- Curso de Asistente Administrativo Contable (5 alumnas)
- 30.- Curso de Peluquería Básica (5 alumnas)
- 31.- Curso de Corte y Confección de Vestuario (15 alumnas)





- 32.- Curso de Repostería (3 alumnas)
- 33.- Curso de Artesanía en Mimbre (3 alumnas)
- 34.- Curso de Telar (12 alumnas)
- 35.- Curso de Cultivo Hongos Shiitake + Pasantía (8 alumnas)
- 36.- Curso de pastelería (12 alumnas)
- 37.- Técnicas para la Atención efectiva en enfermos (22 alumnas)
- 38.- Técnicas para la construcción de muebles en madera (13 alumnas)
- 39.- Corte y Confección (11 alumnas)
- 40.- Conservación de productos de la zona (10 alumnas)
- 41.- Ventas y Telemarketing (10 alumnas)
- 42.- Técnicas para la Atención efectiva en enfermos (19 alumnas)
- 43.- Técnicas para la construcción de Muebles en madera (16 alumnas)
- 44.- Técnicas de electricidad y mantenciones eléctricas de baja tensión (10 alumnas)
- 45.- Asistente de Aula para la Educación (12 alumnas)
- 46.- Técnicas para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies (16 alumnas)
- 47.- Técnicas para la Atención efectiva en enfermos nivel intermedio (9 alumnas)
- 48.- Técnicas para la construcción de muebles en madera (12 alumnas)
- 49.- Técnicas para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies (22 alumnas)
- 50.- Técnicas para la Atención efectiva de enfermos (20 alumnas)
- 51.- Técnicas electricidad y mantenciones eléctricas de baja tensión (17 alumnas)
- 52.- Técnicas para la construcción de Muebles en madera (17 alumnas)
- 53.- Técnicas para la Atención efectiva de enfermos (31 alumnos)
- 54.- Técnicas para la Atención efectiva en enfermos nivel intermedio (9 alumnas)
- 55.- Técnicas electricidad y mantenciones eléctricas de baja tensión Nivel Intermedio (10 alumnos)
- 56.- Cajera (10 alumnas)
- 57.- Gestión de Emprendimientos (10 alumnas)
- 58.- Técnicas para la construcción de Muebles en madera (18 alumnos)
- 59.- Técnicas para la Atención efectiva de enfermos (20 alumnas)
- 60.- Técnicas para la Atención efectiva en enfermos nivel intermedio (20 alumnas)

Todos estos cursos son consensuados con las usuarias conforme a la demanda laboral del mercado local e intercomunal. Algunos de los cursos en que han participado las usuarias corresponden a cursos adjudicados para el Programa, otros gestionados por la OMIL u OTEC. Municipal, así como cursos ofrecidos a nivel intercomunal. Además desde el año 2015 el programa cuenta con un convenio con la Universidad de Concepción para la capacitación, mediante la otec UdeC Capacita.





Curso "Cuidado de Enfermos"



Talleres de Formación para el Trabajo

V.- Recursos Económicos:

Cabe señalar, que los recursos aportados por SERNAMEG, durante el año 2019 corresponden a \$12.965.000 y los aportes financieros del municipio corresponden a \$10.421.222 en recursos frescos y \$10.000.000 en recursos valorizados.

VI.- Recursos desagregados por componente.

COMPONENTES DEL PROGRAMA	SECTORES INVOLUCRADOS	MONTO VALORIZADO
1.- Alfabetización Digital	BIBLIOREDES - Programa	\$ 261.200.-
2.- Formación para el trabajo	Municipalidad - Sernameg	\$22.080.000
3.-Capacitación en oficios	Universidad de Concepción	\$ 10.000.000
4.- Apoyo al Emprendimiento	Yo Emprendo Semilla FOSIS	\$360.000 FOSIS
5.- Salud	Programa Más sonrisas para Chile	\$ 3.000.000.-
TOTAL		\$.-35.701.200-



OFICINA DE ZONOSIS

Programa Social:

“TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, EN SANTA JUANA”

Objetivo: La Oficina de Zoonosis se encarga de la atención de usuarios para promover e incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas en nuestra comuna, a través de las diferentes actividades que se realizan durante el año que están plenamente enfocadas en generar una concientización de los niños, jóvenes y adultos sobre el cuidado responsable de las mascotas. Además de promover la salud pública, a través de diferentes campañas sanitarias para mascotas que se realizan durante el año. También se acogen las denuncias de vecinos por temas de tenencia irresponsable de mascotas, y en conjunto con seguridad ciudadana se procede a la fiscalización en terreno.

OPERATIVOS SANITARIOS DE DESPARASITACIÓN DE MASCOTAS EN TU BARRIO 2019:

Con el objetivo de proporcionar una mejor atención más efectiva y rápida para la mayor cantidad de mascotas para ayudar a controlar los parásitos internos y externos que afectan a nuestras mascotas para prevenir posibles enfermedades transmitidas por estos a otras mascotas o a sus propietarios se realizaron 20 operativos masivos durante el año; donde se recorrió con un equipo de profesionales todo el sector urbano y rural de la comuna, con el fin de resguardar la salud de los vecinos y de sus mascotas. En estos operativos se atendieron más de 800 mascotas.

GASTOS TOTALES:

CONTRATACIÓN SERVICIOS MÉDICO VETERINARIO: \$1.532.000

INSUMOS MÉDICOS: \$233.500

TOTAL:	\$ 1.765.500
---------------	---------------------

SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE ANIMALES EN SITUACION DE CALLE

Este servicio consiste en la atención de emergencia a animales en situación de calle que se encuentran en situación crítica de salud, ya sea por atropellos en la vía pública o enfermedades que afecten la salud





de las personas y a los cuales sea necesario aplicar el procedimiento de Eutanasia. Todos estos procedimientos (cirugías, tratamientos médicos, consultas, esterilizaciones, eutanasias, etc) los realiza un médico veterinario en su clínica previa autorización de la encargada de nuestra oficina.

GASTOS TOTALES:	\$ 2.490.000.-
------------------------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL ADOPTA UN AMIGO 2017

EL objetivo de este programa social es disminuir la cantidad de perros vagos en la comuna a través de la adopción de estos, apoyando con algunos beneficios a quienes los adopten, como alimentación gratuita durante un año, atención medico veterinaria que incluyen control sanitario y las primeras vacunas, todo esto como una forma de incentivar la adopción y el cuidado responsable de estos animales en situación de calle.

GASTOS TOTALES:	\$ 3.445.423.
------------------------	----------------------

REMUNERACIÓN ANUAL PROFESIONAL ENCARGADA DE OFICINA:

TOTAL	\$ 5.250.816
--------------	---------------------

EJECUCIÓN PROYECTOS SUBDERE:

1.- **PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO** financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Este proyecto financia la contratación de un Médico veterinario durante 6 meses. Dicho plan busca entregar apoyo a las Municipalidades, que no tengan dentro de su personal un profesional Médico Veterinario, que cumpla la responsabilidad de gestionar e instaurar medidas para que se pueda cumplir con la Ley 21.020 adecuadamente.

MONTO TOTAL:	\$7.516.476.-
---------------------	----------------------

GASTO TOTAL ANUAL QUE INCLUYE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES Y REMUNERACIONES DE PROFESIONALES:

TOTAL	\$ 12.951.739
--------------	----------------------





OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

La Oficina Municipal de Cultura trabaja principalmente en la Participación y Acceso a las Artes y Cultura. Ofrece a la comunidad programación artística y cultural. Además trabaja el Rescate y Difusión Patrimonial, donde las principales acciones ejecutadas el año 2019 fueron el Libro de Oro de la Historia de Santa Juana, Recreaciones Históricas y Paseo de la Historia.

Los siguientes son los lineamientos de la Oficina de Cultura:

a. Participación y Acceso a las Artes y Cultura:

-Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras y expresiones artísticas. Lográndose esto con buena difusión para las actividades artístico-culturales, usando puntos estratégicos ya identificados en la comuna para la correcta instalación de afiches. Perifoneo calle por calle en toda la zona urbana. Frase radial programada para pasar regularmente en la radio comunitaria. Flyers que se entregan casa por casa, invitaciones personalizadas a dirigentes de organizaciones con el fin de que ellos asistan y transmitan la información a las personas que están bajo su jurisdicción, además de utilizar las redes sociales.

-Fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a manifestaciones culturales, como, asimismo, a promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor y las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

b. Rescate y difusión del Patrimonio

-Resguardo y Promoción del Patrimonio Cultural para que la comunidad respete y reconozca la diversidad de relatos, sus historias, saberes, oficios y expresiones. En este ámbito se han desarrollado acciones tales como trabajo de investigación para el Libro de Oro de la Historia de Santa Juana, Recorridos Históricos, Paseo de la Historia y Recreaciones históricas.

Las siguientes son las principales actividades que se realizaron durante el año 2019:

Recorridos históricos de verano: Cada sábado y domingo de enero y febrero se realizaron recorridos Históricos para los que visitaban el Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar.





Talleres de verano: Durante el verano 2019 se ofrecieron ocho opciones de talleres para todas las edades y los cuatro primeros en completar quince inscritos se realizaron. Los Talleres fueron: Astronomía, Dinosaurios, Guitarra y Artes Infantil.



Tercera versión de Santa Juana mira las estrellas: Con el propósito de brindarle la oportunidad a toda la comunidad de aprender sobre el universo y observarlo a través de telescopio se desarrolló esta

actividad.



Festival Internacional de Arpas: Por primera vez en la historia de la comuna se desarrolló un Festival de Arpas con artistas internacionales.



Visita a Museo de historia natural: personas pertenecientes al Taller de Dinosaurios conocieron el Museo de Historia natural.

Recopilación e investigación de la historia de Santa Juana para realizar el Libro de Oro de la Historia de Santa Juana: labores desarrolladas durante marzo a diciembre

Observación astronómica en la Universidad de Concepción



Obra de Teatro el Traje del emperador: Obra dirigida a todo público deleitó a grandes y pequeños.



Academia de baile Antulaf: En el mes de junio comenzó a funcionar la Academia de Baile en nuestra comuna.



Viaje Cultural a Concepción: Visita y recorrido guiado a la Pinacoteca y Zoología de la Universidad de concepción.



We Tripantu: Por segundo año consecutivo se desarrolló la ceremonia Mapuche que da inicio a un nuevo ciclo. Actividad desarrollada en la escuela de Poduco Alto.



Taller de Cueca: por más de diez años se desarrolla el taller municipal de cueca con el propósito de enseñar a bailar nuestra Danza Nacional.



Villancicos a Adultos Mayores: Durante el mes de diciembre se visitaron a treinta adultos mayores en estado de abandono o condiciones de soledad. SE les interpretaron villancicos y se le hizo entrega un presente navideño.



PROGRAMA COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables.

El Encargado del programa planifica, organiza, gestiona, difunde y ejecuta las actividades, en conjunto con la Mesa Comunal de Promoción de la Salud (que incluye departamentos y oficinas municipales, DAEM, DAS, establecimientos educacionales, entre otros):

A continuación se observan las actividades ejecutadas durante el año 2019 y las que serán desarrolladas el 2020 con presupuesto del 2019 de acuerdo a reprogramación del Ministerio de Salud:



PERIODO	ACTIVIDAD EJECUTADA
DICIEMBRE 2019	Taller de Alimentación Saludable de formación de monitores
DICIEMBRE 2019 – MARZO 2020	Instalación de Estacionamientos para bicicletas
DICIEMBRE 2019	Taller de Alimentación Saludable teórico-práctico
DICIEMBRE 2019	Adquisición de set de psicomotricidad para EEPS
DICIEMBRE 2019	Reunión de asignación y días de uso de recintos municipales
PERIODO	ACTIVIDAD CON PRESUPUESTO 2019 PARA EJECUTAR EN 2020
1ER. SEMESTRE	Instalación de puntos de feria
1ER. SEMESTRE	Campeonato deportivo escolar rural
1ER. SEMESTRE	Instalación de pausas activas permanentes
1ER. SEMESTRE	Aplicación de encuesta de entornos y hábitos saludables
1ER. SEMESTRE	Cuenta Pública participativa del programa
1ER. SEMESTRE	Aplicación de instrumentos de evaluación para la medición de resultados esperados
1ER. SEMESTRE	Implementación de infraestructura skaterpark / BMX

1ER. SEMESTRE

Entrega de material de difusión preventivo

Para poder llevar a cabo la gestión demandada y requerida en esta área, el municipio invirtió:

\$28.520.318.-

durante el año 2019.-

OFICINA DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud existe para apoyar las iniciativas juveniles. Es por ello que realiza distintas actividades que van en pos del bienestar de este grupo etario de la comuna de Santa Juana.

OBJETIVO: Apoyar a las agrupaciones juveniles y a los jóvenes de Santa Juana brindando espacios e instancias de participación para el desarrollo de sus intereses.

El Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud planifica, organiza, gestiona, difunde y ejecuta las actividades.

A continuación se observan las principales actividades ejecutadas durante el año 2019:



- Pumapu Rock Fest
- Electro Summer Fest
- Encuentro de Parkour
- Encuentro de Calistenia
- Día Mundial de la Actividad Física (c/ DAEM)
- Cicletadas Nocturnas
- Formación de monitores medioambientales (c/ Planta de Reciclaje y Compostaje)
- Día del Desafío

- Plaza Ciudadana (c/ Dideco)
- Reunión de trabajo con agrupación skater
 - Aplicación de Encuesta Comunal de Intereses Juveniles
 - Charla "Violencia en el Pololeo (c/ Carabineros y OPD)
 - Actividades de voluntariado
 - Demo BMX
 - Competencia de volantines
 - Encuentro Skater de Fiestas Patrias
 - Encuentro Skate and Roll
 - Día Mundial de la lucha contra el Sida (c/ Hospital Clorinda Avello)
 - Corrida Por el Derecho a vivir en Paz (c/ Liceo Nueva Zelandia)
 - Diálogo Participativo Juvenil con Fundación Katy Summer (c/ INJUV)



Para poder llevar a cabo la gestión demandada y requerida en esta área, el municipio invirtió:

\$20.000.000.-
durante el año 2019.-

JUSTICIA VECINAL AÑO 2019



Mecanismo de solución de conflictos vecinales, en base a un acta de acuerdo que se obtiene a través de la mediación realizada por un tercero imparcial, al cual se someten y obligan las partes en forma voluntaria.

Conflicto vecinal:

Coexistencia de tendencias contradictorias entre vecinos, capaces de generar violencia física o psíquica y trastornos psíquicos en las personas involucradas.

Conflictos que se abordan por Justicia Vecinal:

- Ruidos y olores molestos
- Tenencia responsable de mascotas
- Follaje de plantas y arboles
- Uso de espacios comunes
- Construcciones irregulares
- Conflictos entre arrendatarios y arrendadores
- Conflictos de demarcación y cerramiento de predios
- Acopio de basura y residuos
- Servidumbres legales y voluntarias
- Problemas de convivencia vecinal en general

Posibilidad de abordar problemáticas no contenciosas como:

- Trámites administrativos (ej: posesión efectiva intestada, obtención de rol de avalúo)



Periodo Junio - Diciembre 2019	
Nº de casos ingresados	103
Nº de casos concluidos con resultado positivo	15
Nº de casos concluidos con resultado negativo	10
Nº de casos pendientes	11
Nº de orientaciones jurídicas	71

PROGRAMA DEFENSOR DEL USUARIO AÑO 2019

HORAS DE CONTROLES MÉDICOS HOSPITAL REGIONAL, HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO, HOSPITAL DE CORONEL Y HOSPITAL DE LOTA	430
HORAS DE EXÁMENES	206
INTERCONSULTA	195

PROGRAMA PEDIATRA A DOMICILIO AÑO 2019

VISITAS DOMICILIARIAS	98
-----------------------	----

PROGRAMA SERNAC AÑO 2019

RECLAMOS	60
----------	----





PROGRAMA SEC AÑO 2019

INGRESOS	8
----------	---

PROGRAMAS RESPIRO AL CUIDADOR AÑO 2019

El Programa Respiro al Cuidador es una estrategia de iniciativa municipal, el cual busca brindar un descanso a los cuidadores informales, es decir, aquellos familiares que cuidan de un miembro de su familia que se encuentran con algún grado de dependencia y/o discapacidad.

A través del programa se realiza una evaluación y diagnóstico a la familia interesada o pesquisada, se hace entrega de las prestaciones de acuerdo a las necesidades detectadas, aplicando instrumentos de atención primaria para posteriormente llevar a una ficha familiar de la cual se entrega una copia a la TENS designada para la familia, cabe señalar que las TENS se encuentran en capacitación continua en materia de Salud.

La población objetivo del programa corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más, o personas con discapacidad, que presentan dependencia moderada o severa, que cuentan con un cuidador principal y se encuentren hasta el 60 % según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.

Objetivo general:

Brindar un descanso a los cuidadores informales que dedican su tiempo y trabajo al cuidado de una persona enferma crónica, postrada y/o en situación de discapacidad. A la vez, entregar servicios de apoyo y cuidados a personas mayores o personas en situación de discapacidad, que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.



Objetivos específicos:

- Facilitar instancias de autocuidado y descanso a las personas que se dedican en forma habitual al cuidado de una persona mayor o en situación de discapacidad, con dependencia moderada o severa.
- Desarrollar un Plan de Apoyo y Cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor o en situación discapacidad.
 - Apoyar a la persona mayor o en situación de discapacidad, con dependencia moderada o severa en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
 - Apoyar a la persona mayor o en situación de discapacidad, con dependencia moderada o severa en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
 - Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

Componente del programa

Servicios de apoyo y cuidados para la persona mayor o en situación de discapacidad, con dependencia moderada o severa.

Este componente se define como servicios de apoyo y cuidados dirigidos a la persona mayor o en situación de discapacidad, con dependencia moderada o severa, los que se encuentran divididos en tres áreas.

APORTE MUNICIPAL AÑO 2019	
Profesional área salud (Servicio Comuna)	\$1.455.556
2 asistentes de Cuidados	\$2.040.108
Indumentaria y kit de materiales (Pechera, guantes, pecheras plásticas, mascarilla toma presión, termómetro)	\$450.000
Total	\$3.945.664

PROGRAMA SERVICIO COMUNA

El programa " Servicio comuna , Municipalidad de Santa Juana", consiste en apoyar a jóvenes profesionales de la comuna de Santa Juana, brindando una oportunidad para que inicien su experiencia laboral, aportando a su vez con el desarrollo y bienestar de los vecinos de nuestra comuna

Durante el año 2019, el municipio invirtió en este proyecto, alrededor de \$20.000.000.- favoreciendo a 6 **titulados** de la comuna, de alto rendimiento académico y que no tenían los recursos suficientes para costear una residencia o estadía cercana a su universidad.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2019

Este departamento tiene como objetivo promover la organización, consolidación y participación activa de las Organizaciones Comunitarias en el desarrollo de la comuna.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

- a) Constituir el canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias;
- b) Informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada, capacitando sobre las formas de solucionar problemas comunales que los afectan y actuando de Ministro de Fe cuando corresponda.
- c) Coordinar y colaborar en el accionar de los Organismos Comunitarios en la ejecución del programa de desarrollo comunal;
- d) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las Organizaciones Comunitarias;
- e) Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna;
- f) Cumplir las funciones dispuestas por la Ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores;
- g) Asesorar a las diferentes organizaciones comunitarias en toda materia que permita facilitar su funcionamiento;
- h) Promover la creación y funcionamiento de talleres artesanales, centros sociales, y otros destinados al bienestar de la comunidad en general.
- i) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio.



PROYECTOS SENAMA AÑO 2019

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO \$
CAM AÑORANZAS	MIRANDO HACIA EL FUTURO	800.000
CAM AÑOS SABIOS DE TRICAUCO	GIRA DE EXCURSIÓN CULTURAL E HISTORICA EL MUSEO REGIONAL DE ANCUD	780.000
CAM EL ROSAL DE COLICO	LAS VIEJITAS DEL ROSAL SALEN A PASEAR Y LLEVAN 6 VIEJITOS A PASARLO MALITO	1.000.000
CAM EL PROGRESO DE COLICO ALTO	CONOCIENDO UN PEDACITO DE CHILE	353.000
UCAM DE SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA MEJORAR CONDICIONES DE VIDA	2.000.000
CAM ESPERANZA	VIAJANDO A LLICO A DISFRUTAR NUEVOS PAISAJES Y TRADICIONES	350.000
CAM DE LA GENERALA	VIAJANDO A DICHATO CON ALEGRIA Y ENTUSIASMO	324.000
	TOTAL	5.607.000

PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD 2019

Nº	Nombre Proyecto	Monto Total
001	Arriendo de Maquinaria para Mejoramiento de Caminos Vecinales	42.270.000.-
002	Arriendo Retroexcavadora para trabajos en JJ.VV. rurales	\$4.283.400.-
003	Adquisición de tubos para pasadas de agua en caminos de Junta de Vecinos Los Castaños y San Jorge	\$168.828.-
004	Adquisición de materiales para construcción de puente Junta de Vecinos Espigado	\$1.100.000
005	Adquisición de Tubos de cemento para reparación de pasadas de agua Junta de Vecinos La Generala	\$420.000.-



006	Adquisición de Tabones y clavos para reparar puente JJ.VV. La Generala	\$1.100.000.-
007	Adquisición de Materiales para Construcción 2 Etapa Sala de Reuniones de la JJ.VV. Los Quiques	\$1.607.540.-
008	Construcción de Sala de Reuniones JJ.VV. Espigado	\$800.000
009	Construcción Hall de la sede Social de la JJ.VV. Cordillera	\$700.000.-
010	Adquisición de Materiales para reparación de puente en mal estado JJ.VV. Colico Bajo	\$1.630.000.-
011	Reparación Puente Familia Los Beltrán JJ.VV. La Generala	\$1.500.000.-
012	Adquisición de tubos de 16 Tubos 300*1000 y 8 tubos 400*1000	\$385.600.-
013	Adquisición de materiales para mejoramiento de agua potable rural del comité de adelanto la Unión de Espigado	\$344.374.-
014	Adquisición de materiales para realizar construcción de dos refugios peatonales de la Junta de Vecinos de Curali	\$560.000.-
015	Adquisición de materiales para la construcción de un refugio peatonal para la Junta de Vecinos de Colico Bajo	\$280.000.-
016	Adquisición de materiales para la construcción de un refugio peatonal para la Junta de Vecinos de la Huerta	\$280.000.-
017	Adquisición de materiales para construir un refugio peatonal para la Junta de Vecinos de Espigado	\$280.000
018	Adquisición de materiales para construir cocina de la Junta de Vecinos de Paso Hondo	\$1.200.000.-
019	Adquisición de materiales para reparación de la Sede de la Junta de Vecinos Centro Sur	\$450.000
020	Adquisición de materiales para mejoramiento de cocina del Club de Huasos de Tanahuillin	\$499.147.-





021	Adquisición de materiales para construcción bodega leñera del Centro General de Padres y Apoderados La Generala	\$1.348.000.-
022	Adquisición de materiales para construir un refugio peatonal en Junta de Vecinos de San Jorge	\$280.000.-
023	Adquisición de materiales para construcción de Salón Comunitario para el Grupo Social y Cultural y comunitario El Buen Samaritano.	\$565.494.-
024	Adquisición de materiales para construir sede social 48 mts.2 sector los Cruceros	\$2.200.000.-
025	Cierre perimetral de la sede social Villa Los Alerces	\$450.000.-
026	Iluminación de la plaza del Comité de Adelanto del Valle San Juan	\$380.798.-
027	Adquisición de material 60 mts. 3 de ripio para mejoramiento de caminos de acceso Comité de Adelanto Los Huertos de Unihue	\$428.400.-
028	Adquisición de materiales de construcción para bodega Comité Apicola Malal	1.650.000.-
029	Adquisición de alambre púas Motto 275 para cierre de camino público Curali Alto.	\$204.984.-
030	Adquisición de materiales para construcción de Bocatoma, Comité de Agua el Coihue	\$1.658.444.-
031	Adquisición de materiales para construcción de cocina sede Colico Alto	\$167.997
032	Adquisición de materiales para clorar agua del Proyecto de Agua Sonadora de Poduco Alto	\$1.395.039
033	Adquisición de materiales para construcción puente Poduco Alto	\$624.750.-
	TOTAL	\$70.784.395



FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La oficina de Organizaciones Comunitarias de acuerdo a su misión asesoró a una serie de organizaciones comunitarias para la postulación al fondo social presidente de la República, de las cuales fueron 7 organizaciones las beneficiadas con un monto total de \$ 6.351.910 lo que significó un gran aporte para el desarrollo de las siguientes organizaciones

Nº	ORGANIZACIÓN	TIPO DE PROYECTO	MONTO \$
1	TALLER LABORAL OMILEN ANTU DE HUALLERHUE	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	746.400
2	TALLER LABORAL ABEJITAS DE TRICAUCO	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	810.550
3	TALLER LABORAL GOLONDRINAS	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	895.420
4	TALLER LABORAL CAJITA DE SORPRESAS	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	945.200
5	TALLER LABORAL LOS BOLDOS DE TRICAUCO	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	975.200
6	TALLER LABORAL EL SUEÑO CUMPLIDO DE LOS QUIQUES	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	981.780
7	TALLER LABORAL LA PERLA DEL BIO BIO	IMPLEMENTACION COMUNITARIA	997.360
		TOTAL	6.351.910

OFICINA COMUNAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

La Oficina Comunal de Asuntos Religiosos se puso en funcionamiento ante la necesidad de la autoridad local de establecer vínculos con la sociedad civil para lograr una real participación ciudadana, la posibilidad de generar cambios en el desarrollo comunitario y social a través de la formación valórica y principios cristianos, puesto que la iglesia en todas sus formas siempre ha sido un aporte al Desarrollo Comunal, y ver también la posibilidad de asesorar a distintos credos en la consecución de personalidad jurídica municipal y posterior gestión de recursos.

La oficina depende institucionalmente de la Oficina de Relaciones Públicas y Organizaciones Comunitarias, y busca apoyar la gestión de las diferentes organizaciones religiosas existentes en la comuna, de tal manera de favorecer su integración en el desarrollo comunal.

Para lograr este objetivo se han definido 5 áreas de trabajo:

1. Área de extensión y difusión: Constituir una mesa técnica de trabajo con representantes de diversas iglesias. – Difundir ofertas de servicios a nivel municipal. – Promover en las entidades religiosas el uso de la red municipal. – Realizar un catastro de las diferentes organizaciones religiosas de la comuna, difundir las actividades de las propias organizaciones y las de programa.
2. Área de capacitación y formación: Se orienta a ofrecer apoyo a líderes y personas vinculadas a las iglesias, a través de la realización de talleres, charlas y seminarios. Difundir la ley de culto N° 19.638, su reglamento y el marco legal que regula las actividades de las iglesias.
3. Área de promoción y participación: Apoyar a las organizaciones religiosas en su constitución y gestión, por ejemplo a través de la participación en los fondos concursables y subvención municipal. – Promover la incorporación de representantes de iglesias en eventos formales del municipio. Apoyar las iniciativas que permitan realizar eventos participativos en lugares de culto, de esta forma integral a la comunidad de su sector.
4. Servicios Directos: Atención directa y personalizada a los líderes de las iglesias en apoyo a las actividades propias, con recursos municipales. (escenarios, sillas, bus, etc) Atención, derivación y seguimiento de casos sociales enviados desde las iglesias.
5. Asesoría Técnica: apoyar y orientar a Líderes a conseguir la personalidad jurídica de derecho privado conforme a la ley 20.500. Creación de manual de procedimientos para obtener persona jurídica de derecho público en el ministerio de justicia, Ley 19.638 (Ley de Culto). Apoyar y orientar a líderes a tramitar y regularizar ampliaciones y construcciones en la dirección de obras municipales.

A continuación se detallan algunas actividades realizadas por la OCAR de Santa Juana durante el 2019.

Enero-Diciembre: Atención en oficina de demanda espontánea los lunes, miércoles y viernes en la mañana; Visitas y desayuno en hospital de Santa Juana; Visitas a diversas iglesias de la comuna, Organización de reuniones mensuales del consejo de pastores, Entrega de correspondencia. Apoyo a grupos Juveniles de Iglesias. Elaboración de decretos de autorización para ocupación de espacios públicos por parte de iglesias para evangelización.

Además de estas labores diarias, se realizaron las siguientes actividades e tipo comunal

Marzo: Planificación de actividad denominada culto de acción de gracias sobre aniversario comunal.

Mayo:

Planificación de actividad denominada Reconocimientos a líderes comunitarios con vocación pastoral e instalación del Día comunal del Pastor.

Septiembre: Planificación y coordinación de Tedeum evangélico, misa a la chilena y Tedeum católico.

Octubre: Planificación y Organización día de las Iglesias evangélicas.

Diciembre: Capacitación a las iglesias sobre Ley de Culto y obtención de personalidad jurídicas de las iglesias en base a la ley del Ministerio de Justicia.



SEGURIDAD PUBLICA 2019

La Dirección de Seguridad Pública tendrá las siguientes funciones:

- Ser el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Ser el colaborador directo del alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan comunal de seguridad pública.
- El Director de Seguridad Pública asumirá como Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública comunal.
- Articular los diversos actores que intervienen en el Consejo de Seguridad Pública, y del municipio de Santa Juana con el propósito de ejecutar y evaluar el Plan de Seguridad Pública, proponiendo la implementación de buenas prácticas para aumentar la sensación de seguridad en el área rural y urbana de Santa Juana.
- Dependiente de dicha Dirección se encuentra el Departamento de Seguridad Ciudadana, que es una unidad asesora del Alcalde, del Administrador Municipal y de la Dirección de Seguridad Pública que tiene la finalidad de coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los ciudadanos de la comuna y a enfrentar y resolver casos de emergencia médica primaria y de gestión de riesgos que se produzcan, como también

otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias. Asimismo, en sus patrullajes, cuando detecte otros problemas ajenos a la seguridad, pero de atingencia municipal, podrá fiscalizar la utilización y el uso de los espacios públicos y procurará su solución, coordinará e informará a las direcciones o departamentos respectivos para resolverlos adecuadamente.

Las funciones en el área de Seguridad Ciudadana serán las siguientes:

- Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
- Velar por la generación de seguridad ciudadana comunal, la que garantizará a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
- Apoyar y prestar colaboración a las policías de Carabineros de Chile y de Investigaciones de Chile, en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal.
- Entregar información oportuna al Alcalde, Administrador Municipal y Dirección de Seguridad Pública Municipal de los hechos delictuales producidos en la comuna.
- Informar y poner a disposición de las autoridades competentes a quienes sean sorprendidos in fraganti cometiendo un delito.
- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y cooperar con Carabineros de Chile frente a eventos importantes que se lleven a cabo en la comuna, en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal.
- Cooperar con las otras Direcciones y Departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a Ordenanzas Municipales que pueda detectar, actuando como Inspectores Municipales, informando estos problemas para ser resueltos por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde
- Registrar, procesar los datos e informar a las empresas de mantención y a la unidad operativa correspondiente, las fallas detectadas en luminarias públicas existentes en la comuna.
- Efectuar la coordinación logística para la mantención, reparación y operación del parque vehicular, herramientas y elementos de seguridad a su cargo.
- Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera la operación de las alarmas domiciliarias.
- Registrar y procesar los datos obtenidos en el cumplimiento de sus funciones, entregándolos a las unidades operativas del municipio, en las materias atingentes a cada una de ellas, para su pronta solución.
- Realizar primera atención en casos de emergencias de salud o accidente durante las noches, labor realizada por un paramédico profesional, y realizar las derivaciones y coordinaciones pertinentes con los servicios de salud o bomberos en caso de emergencia mayor.

ACCIONES DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

1. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES.

La ley 20.965 del año 2016 modifica la Ley orgánica municipal 18.695 y Estable el Titulo IV A que en su artículo 104 A crea los Consejos comunales de Seguridad Pública y establece su composición en el artículo 104 B, en el que señala que lo preside el alcalde de la comuna, y donde habrá además un representante del Intendente, dos concejales, un representante de Carabineros, un representante de la PDI, un representante de la Fiscalía, dos representantes del Cosoc, el secretario ejecutivo, el secretario municipal que actuará como ministro de fe, un representante de Gendarmería de Chile, un representante del SENAME, un representante de SENDA, un representante del SAG, por ser comuna con más de 20% de ruralidad. En nuestra comuna, dada la orientación participativa de la gestión municipal, se han incorporado las diversas juntas de vecinos para que asistan y funcionen activamente, emitiendo sus opiniones y estableciendo coordinaciones con las policías.

En Santa Juana, este Consejo se constituye el 5 de mayo de año 2017, según las condiciones establecidas en la ley 20.965, y en su primera asamblea se establece como día de reunión los últimos lunes de cada mes. El programa de trabajo en primera instancia dice relación con la presentación de cada una de las instituciones en las reuniones sucesivas, señalando sus funciones y como pueden aportar a los objetivos del Consejo comunal de seguridad Pública. Las siguientes etapas dicen relación con la elaboración de un diagnóstico participativo y del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se debe destacar que este consejo ha servido como instancia de articulación y contacto directo entre dirigentes y las policías para abordar casos complejos en cuanto al micro tráfico de drogas y otros.

FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El artículo 104 E, establece las siguientes funciones al Consejo:

a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo D.O. 04.11.2016 municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En el ejercicio de la función referida en esta letra, el consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna, según factores tales como la frecuencia o gravedad de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que existan en el territorio del respectivo municipio.

b) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad

pública y su presentación al concejo municipal.

c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, de conformidad a los artículos 12 y 65, letra k), se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal, para lo cual el alcalde deberá solicitar su pronunciamiento en el plazo que este último establezca, el que no podrá ser menor a treinta días. En caso que el consejo no se pronuncie respecto a estas ordenanzas, el alcalde citará a una sesión extraordinaria para que cumpla con dicha obligación dentro del plazo que éste determine, el que no podrá ser menor a quince días. Si el consejo nuevamente no se pronuncia en el plazo señalado, se continuará la tramitación de la ordenanza, prescindiendo de su opinión.

d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública. Siempre que el alcalde constate el incumplimiento reiterado e injustificado de alguno de los compromisos suscritos por los representantes de las instituciones del consejo en el marco del plan comunal de seguridad pública deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de su respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 10-Abr-2019

e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.

f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.

g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.

h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal. El consejo deberá pronunciarse especialmente sobre las metas, objetivos y medios de control de gestión que consten en el plan, y que deberán incorporar en el ejercicio de sus labores cada una de las instituciones participantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones. Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros deberán comprometer acciones concretas que la institución a la cual representan pueda desplegar dentro del territorio comunal durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública, y que puedan colaborar a mejorar la seguridad pública municipal.

j) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.



Los Consejos de Seguridad pública presididos por el alcalde se realizan todos los últimos miércoles de cada mes a las 10.30 hrs en el salón de concejo municipal, y se tratan diversas temáticas relacionadas con el plan comunal de Seguridad Pública y de cómo afrontar la realidad delictual de Santa Juana con los diferentes organismos que lo integran.

2. CAPACITACIÓN FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2% FONDO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL Y 2% SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DROGAS.

Uno de los objetivos del Plan de Seguridad Pública era establecer una vía de comunicación entre las organizaciones sociales y el municipio para capacitar y apoyar la postulación a proyectos tanto del Fondo Nacional de Seguridad Pública como fondos del 2% Gobierno Regional en temas de Seguridad Ciudadana y Social y prevención de drogas.

Es en este contexto que se realizaron capacitaciones al respecto que contaron con varias Juntas de Vecinos y otras organizaciones sociales, durante el mes de abril y mayo.

Es en este contexto que se realizaron 12 proyectos de 2% de Seguridad y Social y Prevención de Drogas, los cuales quedaron con recomendación técnica.

I- Subvencion Programas y Actividades Sociales.

1- Nombre Proyecto: CORPORALIDAD, DANZA Y EMOCION.

Codigo: 19SD013 .

Institucion: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.

2- Nombre Proyecto: CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS ENFERMOS SEVEROS.

Codigo: 19SD066.

Institucion: AGRUPACION DE CUIDADORES DE ENFERMOS POSTRADOS SEVEROS ACEPS.

3- Nombre Proyecto: RECUPERANDO EL ALMA DE NUESTROS NIÑOS.





Codigo: 19SD380.

Institucion: GRUPO JUVENIL SOCIAL Y CULTURAL OASIS.

4- Nombre Proyecto: CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA MUJERES DEL SECTOR RURAL LOS QUIQUES.

Codigo: 19SD378.

Institucion: TALLER LABORAL EL SUEÑO CUMPLIDO DE LOS QUIQUES.

5- Nombre Proyecto: HUALLERHUE SALUDABLE

Codigo: 19SD069.

Institucion: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL DIFERENCIAL HUALLERHUE

II- Subvención Seguridad Ciudadana:

1- Nombre Proyecto: RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO

Codigo: 19SE0020

Institucion: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

2- Nombre Proyecto: SEGURIDAD CIUDADANA ANTE UNA EMERGENCIA

Codigo: 19SC190

Institucion: COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA MISSOURI

3- Nombre Proyecto: VECINOS EN ALERTA

Codigo: 19SC189

Institucion: JUNTA DE VECINOS ALDEA MISSOURI

4- Nombre Proyecto: SEGURIDAD Y PROTECCION PARA LOS VECINOS DE PASO LARGO

Codigo: 19SC140

Institucion: JUNTA DE VECINOS PASO LARGO

5- Nombre Proyecto: MAS SALUD , PREVENCIÓN Y CAPACITACION PARA LOS VECINOS



Código: 19SC684

Institución: COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA JUAN PABLO II

6- Nombre Proyecto: MALA SALUD, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN

Código: 19SC537

Institución: JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO SEGUNDO

7- Nombre Proyecto: JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y MANEJO DE EXTINTORES Y COMPRA DE ESTOS

Código: 19SC535

Institución: JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA

PROYECTOS FINANCIADOS FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se postularon 5 proyectos de los cuales 2 fueron financiados, lo que constituye el máximo de proyectos financiados por comuna.

N°	PROYECTO	MONTO
1	Instalación cámaras de televigilancia comuna de Santa Juana	\$40.000.000
2	Proyecto Iluminación Avenida La Paz, Sector 1-B Estadio	\$20.000.000
	TOTAL	\$60.000.000

PROYECTOS FINANCIADOS FONDO 2% SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

N°	PROYECTO	MONTO
1	Seguridad y Protección para vecinos de Paso Largo	2.360.000
2	Calidad de vida para nuestros enfermos postrados	4.498.026
	TOTAL	\$6.858.026

3. ADQUISICIÓN DE DOS MOTOS TODO TERRENO A CARABINEROS



Por iniciativa del alcalde de la comuna y con aprobación del Consejo Comunal de Seguridad Pública y del Concejo Municipal, el municipio licitó y adquirió todo terreno marca bmw motorrab, cilindrada de 290 cm³ a 313 cm³ potencia mínima de 23 hp 34 cv a 9500 rpm, con un monto de inversión de \$12.078.500, este recurso servirá para mejorar los patrullajes de carabineros tanto en el área urbana como rural, considerando la gran extensión geográfica de la comuna.

4. SOLICITUD DE MAYOR DOTACIÓN POLICIAL



Con acuerdo del Consejo comunal de Seguridad Pública se realizaron diversas gestiones tanto a nivel de ministerio de interior como de prefectura de carabineros para aumentar la dotación policial de carabineros en Santa Juana, tomando en cuenta la gran extensión geográfica de la comuna, siendo la más grande de la provincia de Concepción, lo que requiere mayor cantidad de personal para realizar las diversas tareas relacionadas con seguridad.

Estas gestiones han tenido frutos, puesto que de 16 carabineros se aumentará en enero de 2020 a 18 carabineros y en febrero del mismo año a 22 efectivos policiales.

5. MEDIDAS CONTRA EL DELITO DE ABIGEATO



abigeato que se dan en la comuna principalmente en meses de agosto- septiembre y noviembre – diciembre.

Es en este contexto que en conjunto con el SAG y Carabineros de Chile, el municipio realizó diversas capacitaciones y recomendaciones en los sectores rurales, agrupando a diversas juntas de vecinos en el sector de Tanahuillin y en la Generala, de manera que se puedan incorporar temáticas de prevención del robo y de trazabilidad.

En esta temática, carabineros en conjunto con el municipio durante el mes de agosto lanzó un plan Abigetao que disponía una patrulla especial para los sectores rurales en conexión con los presidentes de las diversas Juntas de Vecinos.



Los resultados de este plan fueron positivos para la comuna logrando desbaratar una banda en el sector de Cabrera con ayuda de Carabineros y Seguridad Ciudadana.

6. REUNIONES DE ASESORIA DELICTUAL

Con el propósito de analizar el comportamiento delictual en la comuna mes a mes, y de realizar un diagnóstico de los principales delitos acontecidos en el área urbana y cuáles son los modos operandi de los delincuentes, es que se han realizado reuniones con las juntas de vecinos de manera de recomendar pasos a seguir y así asesorar a los vecinos para que cuiden sus viviendas y pertenencias.

Es así que los delitos más repetidos durante el año 2019 son robo en lugar habitado y robo de bicicletas.

Es en este contexto que la Dirección de Seguridad Pública inicio a través de las redes sociales una campaña para que los vecinos puedan tomar las medidas necesarias para evitar delitos como Robo en lugar habitado, robo de bicicletas y también se establecieron recomendaciones para fiestas de fin de año.

ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS

La Municipalidad de Santa Juana a través de su Dirección de Seguridad Pública y la Tenencia de Carabineros de la comuna realizan las siguientes recomendaciones para evitar el delito de robo en lugar habitado:

- 1- Reforzar la ventana lateral o trasera de la cocina.
- 2- Reforzar la puerta de la cocina.
- 3- Mantener iluminado el sector de la salida de la cocina hacia el patio.
- 4- Mantener permanentemente comunicación con los demás vecinos y su junta de vecinos.
- 5- Mantener permanentemente comunicación con Carabineros o Seguridad Ciudadana.

SEGURIDAD CIUDADANA

956584049

CARABINEROS

942854

Santa Juana comuna segura, compromiso de todos



MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS

La Municipalidad de Santa Juana a través de su Dirección de Seguridad Pública y la Tenencia de Carabineros de la comuna realizan las siguientes recomendaciones:

ADOSOS EN EL RESGUARDO ETAS, SE RECOMIENDA I LUGARES SEGUROS, ÚBLICA NI EN LUGARES DE SER HURTADAS.

ón: Mesa de Asesoría Delictual.

ADANA

49

CARABINEROS

942854679

a segura, compromiso de todos



MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



RECOMENDACIONES PARA FIESTAS DE FIN DE AÑO

La Municipalidad de Santa Juana a través de su Dirección de Seguridad Pública y la Tenencia de Carabineros de la comuna realizan las siguientes recomendaciones:

- 1- No publique en redes sociales que va a viajar y menos que lo hará con toda su familia.
- 2- Deje a una persona de confianza las llaves de su casa.
- 3- Mantener permanentemente comunicación con los demás vecinos y su junta de vecinos.
- 4- Mantener permanentemente comunicación con Carabineros o Seguridad Ciudadana.
- 5- Si va a beber no conduzca.

SEGURIDAD CIUDADANA

956584049

CARABINEROS

412141148

Santa Juana comuna segura, compromiso de todos



MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



EDUCACIÓN COMUNAL AÑO 2019

Por la trascendencia que tiene educación como instrumento de movilidad social, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas y por ende la disminución de la pobreza, por su responsabilidad indeleble de responder a los cambios permanentes que se experimentan desde el mundo de las ciencias, de las tecnologías, de las comunicaciones; sin desconocer su historia como cimiento de progreso local, se da inicio a un nuevo Ciclo Educativo de Mejoramiento Continuo definiendo los objetivos y las metas estratégicas para el periodo 2019 al 2022, en las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Gestión de Recursos y Resultados **que se movilizarán para el logro de una educación inclusiva, de calidad e integral, basada en el desarrollo actitudinal de los estudiantes.**

Visión: Educación de Calidad, la Mejor Herencia

“Un compromiso de todos”

Misión: Propiciar una educación basada en los principios de **inclusión, igualdad y diversidad**, a través de escuelas eficaces, desarrollando una gestión con enfoque institucional, acorde a las necesidades y expectativas de su comunidad educativa y su entorno, con el fin de formar personas íntegras con **competencias, destrezas, habilidades y actitudes** que les permitan incidir positivamente en la sociedad, como ciudadanos **responsables, respetuosos, solidarios y participativos.**

Sellos Educativos Educación Comunal Municipal.

- Formación integral e inclusiva.
- Convivencia escolar basada en el respeto, la comunicación y participación.
- Promueve el rescate de costumbres, tradiciones y el cuidado del medio ambiente.





Objetivos Estratégicos.

Dimensión: Liderazgo Escolar.

- Fortalecer las funciones que debe asumir el director, generando una cultura de altas expectativas, un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la gestión educativa, con el propósito de garantizar los resultados formativos y académicos de los y las estudiantes.
- Lograr que los directores y jefes de U.T.P. monitoreen el quehacer de la docencia dentro del aula (implementación) a través de pautas de observación que signifiquen la reflexión, la retroalimentación y el desarrollo profesional.

Seminarios, Conferencias, Talleres y otras Actividades implementadas.

1.- Seminario Plan de Mejoramiento Educativo PME 2019

Implementación (Seguimiento - Monitoreo), Evaluación y Uso de Recursos SEP

Objetivos:

- Conocer la organización del ciclo de mejoramiento, de acuerdo a la legislación vigente y las orientaciones ministeriales.
- Entregar herramientas para realizar una eficiente etapa de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación; contribuyendo al logro de los objetivos del Ciclo de Mejoramiento.
- Proporcionar información básica y necesaria para llevar a cabo el uso efectivo de los recursos SEP.

2.- Taller a los docentes sobre el Marco para la Buena Enseñanza, sus dominios, criterios y descriptores, para mejorar los procesos de enseñanza y como consecuencia. los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

3.- Taller: La Neurociencia aplicada al aula por la Doctora Amanda Céspedes.

- El Modelo de Neurociencias Aplicadas a la educación: una breve historia.
- El concepto de plasticidad cerebral.
- El concepto de ventanas de oportunidades. Maduración cerebral, fases críticas y fases sensibles.
- Aprendizaje como construcción de redes neuronales. Aprendizajes declarativos y aprendizajes procedimentales.
- El Modelo ZDP de Lev Vigotsky desde las Neurociencias Aplicadas al aula.

4.- Fortalecimiento del Rol del Profesor Jefe.



Fortalecer el desarrollo de habilidades de comunicación, motivación, rol orientador y dominio de grupo en el profesor jefe.

5.- Observación de Clases.

Directivos y docentes técnicos asisten a la sala de clases a observar el desarrollo de clases con la finalidad de reflexionar y retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, apoyando el proceso con una pauta de indicadores que permitan objetivar el proceso.



6.- Monitoreo y Seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.

El equipo D.A.E.M., evalúa el grado de implementación de las acciones definidas por los establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo en las dimensiones de Liderazgo Escolar, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y de Resultados.



7.- Capacitación docente.

Los docentes directivos, técnicos y docentes de aula de la escuela Recaredo Viguera Araneda participan de capacitación para conocer y apropiarse del decreto 67/2018 que trata del nuevo Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.



8.- Informe final al D.A.E.M., de Capacitación a Estudiantes y Asistentes de la Educación por la Fundación "Infancia Hoy".

La Fundación "Infancia Hoy" entrega informe verbal y luego por escrito, de logros de capacitación realizada a los estudiantes y asistentes de la educación, que se inicia con una fase de diagnóstico, luego de planificación de la propuesta, su implementación y evaluación.

9.- Otras Actividades.

Celebración día del alumno.

En todos los establecimientos educacionales se celebra el día del alumno como una manera de resaltar a quienes constituyen el centro del quehacer educacional.



Dimensión: Gestión Pedagógica.

Objetivos.

- Fortalecer los procesos de planificación, implementación y evaluación curricular, a través del trabajo colaborativo.
- Fortalecer los procesos de articulación curricular y metodológica entre Educación Parvularia y Primero Básico, entre el Primer y Segundo Ciclo Básico y por último, entre Octavo Básico y Primero Medio.

Seminarios, Conferencias, Talleres y otras Actividades implementadas.

1.- Informes Pruebas de Diagnóstico.

Equipo D.A.E.M. entrega informe de resultados de pruebas de diagnóstico de las asignaturas de Lenguaje y Matemática de Primero a Cuarto Básico, para que los establecimientos educacionales adopten decisiones estratégicas y metodológicas orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

2.- Intercambio de Experiencias Pedagógicas Exitosas.

Jornada técnica con docentes de las escuelas Diego Portales, Recaredo Vigueras Araneda, G-721 Chacayal y Liceo Nueva Zelandia, donde docentes, que previamente fueron grabados mientras desarrollaron sus clases daban a conocer su experiencia en términos de planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.- Programa de Integración Escolar y Trabajo Colaborativo.

Los docentes de los establecimientos educacionales participan de reuniones reflexivas orientadas a fortalecer el trabajo colaborativo para atender las Necesidades Educativas de todos los estudiantes.



4.- Olimpiada de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias escuela Diego Portales.

Como una forma de constatar los logros de los estudiantes de Educación Parvularia y de Enseñanza Básica de la escuela Diego Portales, se realizan Olimpiadas de aplicación y demostración de lo aprendido durante el proceso escolar en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias.



5.- Programa Reforzamiento Educativo.

Potenciar en las y los estudiantes de cuarto año básico el desarrollo de las habilidades (reconocimiento de funciones gramaticales, reflexión sobre el texto, extracción de información implícita y explícita) y ejes temáticos (números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades) de los programas de estudios correspondientes a las asignaturas de Lenguaje y Matemática de Cuarto Año Básico de las escuelas Diego Portales y Recaredo Viguera Araneda. De la misma forma se refuerzan los aprendizajes de los estudiantes de Terceros y Cuartos Medios a través del programa Preuniversitario.



6.- Taller de "Articulación Curricular" y Metodológica.

Instalar procesos de articulación curricular entre los niveles de Pre-básica y Primero Básico, Primer y Segundo ciclo básico y Octavo año básico y Primero Medio.



7.- Clases de Natación.

Los estudiantes de todos los establecimientos educacionales asisten a clases de natación en la piscina semi-olímpica techada y temperada.



8.- Visitas guiadas.

Los estudiantes de la Educación Comunal Municipal asisten a la planta de compostaje a conocer el proceso de reciclaje y la importancia en la conservación y cuidado del medio ambiente.



9.- Muestra Comunal de Cueca.

Muestra Comunal de Cueca Lugareña y Huasa en Básica y Huasa en Enseñanza Media, donde los estudiantes aplican habilidades desarrolladas.

Dimensión: Formación y Convivencia Escolar.

Objetivos.

- Promover modos de convivir, más respetuosos, inclusivos y democráticos; entre los miembros de la comunidad educativa.
- Mejorar el Clima de Convivencia Escolar, a través de la promoción de normas, procedimientos, rutinas y conductas positivas enmarcadas en el Reglamento de Convivencia Escolar y sus respectivos protocolos, actualizados, difundidos y compartidos por la unidad educativa.
- Potenciar en los estudiantes el desarrollo de todas sus potencialidades, a través de su participación activa en concursos y talleres deportivos, artísticos- culturales.

Talleres, Actividades y otras Acciones implementadas.

1.- Conferencia “Conocer a los niños nos ayuda a Educarlos Mejor” dictado por la Dra. Amanda Céspedes Calderón.

Lograr que los padres y apoderados conozcan el ciclo de desarrollo biopsico-social de sus hijos e hijas para apoyarlos conforme a sus propias necesidades.



2.- Asistencia Técnica Educativa, por la Fundación “Infancia Hoy”, sobre el buen trato y la sana convivencia escolar.

Contribuir al buen trato y a una sana convivencia escolar en las comunidades educativas, a través de instancias de asistencia técnica educativa y formación, donde asistentes de la educación desarrollen habilidades y aprendizajes significativos que les permitan integrarse y aportar a la sana convivencia escolar.



3.- Asistencia Técnica Educativa, por la Fundación “Infancia Hoy”, a Estudiantes de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Contribuir al buen trato y a una sana convivencia escolar en las comunidades educativas, a través de instancias de asistencia técnica educativa y formación, donde niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades y aprendizajes significativos que les permitan integrarse y aportar a la sana convivencia en diversos contextos sociales.



4.- Trabajo Técnico D.A.E.M. y Redes de Apoyo.

Desarrollo del Plan de Trabajo de Convivencia Escolar dirigido por el Equipo Multidisciplinario del D.A.E.M. con los Equipos Psicosociales, Encargados de Convivencia Escolar, Directores y Jefes Técnicos de los Establecimientos Educativos urbanos, Redes de Apoyo Comunal como: SENDA, OPD, Hospital y Redes de Apoyo Externo (P.P.F., P.I.E., P.R.M.)



5.- Talleres Equipo Multidisciplinario .D.A.E.M. en escuelas rurales.



6.- Taller "Ser Padres reconozco mis habilidades y las fortalezco" por la Fundación "Infancia Hoy"

Objetivo.

Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la comunicación y la expresión de emociones en la relación con sus hijas e hijos adolescentes y jóvenes, rescatando sus mejores prácticas parentales y su

rol como primeros educadores/as de sus hijas/os.



7.- Muestra folclórica del Bafochi.

Durante la mañana los integrantes del Bafochi realizan clases a los estudiantes y por la tarde una muestra a toda la comunidad escolar.



8.- Festival de la Voz Ranchero Mexicano y de Música Popular.

Tiene como objetivo potenciar las habilidades artísticas de los educandos, y promover la cultura y la sana convivencia a través de la música. Los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna participan del festival de la voz organizado por la Unión Comunal de Padres y Apoderados.



9.- Juegos Deportivos Escolares: Otra de las acciones que han tomado mucha fuerza en la comuna son los Juegos Deportivos Escolares. Estas actividades deportivas se llevan a cabo gracias a la



coordinación del área extraescolar del DAEM en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes. Nuestros estudiantes participan en deportes tales como: fútbol, futsal, tenis de mesa, ajedrez, básquetbol, atletismo, entre otros deportes en etapas de intercurso, comunal, provincial, regional y nacional.



Dimensión: Gestión de Recursos.

Objetivos.

- Consolidar el funcionamiento eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros para mejorar la gestión institucional y por ende, los resultados de aprendizajes de los estudiantes, resultados educativos y de eficiencia interna.

Recursos Humanos.

Dotación Docente	2019
Total Docentes	178
Total Horas Docentes	4.855
Total Docentes de Aula	146
Total Horas Docentes de Aula	4.091
Total Docente UTP	03
Total Horas Docentes UTP	132
Total Docentes Directores	3
Total Horas Docentes Directores	132
Total Docentes Inspectores Generales	3
Total Horas Docentes Inspectores Generales	132
Total Docentes Orientadores	0

Total Horas Docentes Orientadores	0
Total Docentes Subdirectores	0
Total Horas Docentes Subdirectores	0
Total Docentes Encargados	15
Total Horas Docentes Encargados	114
Total Docentes Otros	8
Total Horas Docentes Otros	254

PROGRAMA	BENEFICIADOS	MONTO \$
Becas presidente de la republica media	55	16.620.450
Becas presidente de la republica superior	52	31.616.520
Beca indígena básica	03	609.000
Beca indígena media	12	1.176.000
Beca indígena superior	02	1.276.000
Total	124	51.297.970
Programa	beneficiados	monto \$
Área salud bucal (clinica movil Junaeb)	216	7.188.990
Área oftalmología	239	3.456.888
Área otorrino	98	3.109.703
Área columna	46	1.134.165
Área de participación	100	2.765.070
Programa ceci	09	12.400.000
Programa cash	35	13.520.000
Preuniversitario	90	11.970.000
Total	833	55.544.816
Total área social	957	106.842.786
Dotación Asistentes		2019
Total Asistentes		102
Total Horas Asistentes		4.286
Total Asistentes Profesionales		12
Total Horas Asistentes Profesionales		326
Total Asistente Paradoctentes		56

Total Horas Asistente Paradocentes	2.464
Total Asistente Auxiliares	34
Total Horas Asistente Auxiliares	1.496

Recursos Materiales.

1.- Entrega de Uniformes a los estudiantes del Liceo Nueva Zelandia.



2.- Otros Beneficios Sociales.

Dimensión: Resultados Educativos.

1.- Admisión en Universidades e Institutos Profesionales.

La I. Municipalidad de Santa Juana cancela anualmente matrículas de los estudiantes que ingresan a estudios de nivel superior.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	IES Matrícula	Carrera
Beltrán	Salas	Jordan Bastián	DUOC	Técnico de enfermería
Varela	Varela	Elvis Abraham	UBB	Ingeniería civil industrial
Neira	Bravo	Vania	UCSC	Tecnología médica
Araneda	Vergara	Camila	UCSC	Kinesiología
Urbina	Guerrero	Ninoska	UCSC	Tecnología médica
Contreras	Díaz	Katherine Alexandra	UdeC	Arquitectura
Elmes	Betanzo	Yasmín Carolainne	UdeC	Arquitectura
Oliva	Hidalgo	Edras Absalon	UdeC	Ingeniería ambiental
Velásquez	Aguilera	Xiomara Poulette	UdeC	Educación básica
Monsalvez	Molina	Bastián Alex	UdeC	Pedagogía en historia y geografía
Cuevas	Yáñez	Giannina Anasol	UdeC	Enfermería

Escobar	Muñoz	Sebastián Alonso	UdeC	Traducción/interpretación en idiomas extranjeros
Medina	Bustamante	Tamara Belén	UdeC	Ingeniería civil
Fernández	Riffo	Doris Andrea	UdeC	Ingeniería civil Industrial
Pino	Mella	Cristopher Alexander	UdeC	Ingeniería civil informática
Avila	Sepúlveda	Aryhazni Catalina	UdeC	Obstetricia y puericultura

2.- Resultados de Eficiencia Interna.

Escuela "Recaredo Viguera Araneda"								
Curso	Lenguaje		Matemáticas		Historia		Ciencia	
	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.
1° A	24	1	24	1	25	0	25	0
2° A	35	1	36	0	36	0	36	0
3° A	24	0	24	0	24	0	24	0
3° B	24	0	24	0	24	0	24	0
4° A	23	0	23	0	23	0	23	0
4° B	19	1	20	0	20	0	20	0
5° A	29	0	28	1	28	1	29	0
6° A	31	0	28	3	31	0	31	0
7° A	34	0	29	5	34	0	33	1
8° A	34	1	34	1	35	0	35	0
TOTAL	277	4	270	11	280	1	280	1

Escuela "Diego Portales"								
Curso	Lenguaje		Matemáticas		Historia		Ciencias	
	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.
1°	22	1	22	1	23	0	23	0
2°	19	2	20	1	20	1	20	1
3°	20	2	21	1	19	3	20	2
4°	28	0	27	1	27	1	28	0
5°	20	0	20	0	20	0	20	0
6°	24	1	24	1	23	2	24	1
7°	24	0	23	1	23	1	24	0
8°	23	0	23	0	23	0	23	0
TOTAL	180	6	180	6	178	8	182	4

Total Enseñanza Media 2019								
Tasa de Eficiencia Interna								
	Matrícula			Matrícula				
	Inicial	Retirados	%	Final	Promovidos	%	Reprobados	%
1°	144	16		128	117		11	
2°	112	5		107	102		5	
3°	98	3		95	93		2	
4°	92	2		90	92		0	
Final:	446	26		415	404		18	

Escuela "Chacayal"								
Curso	Lenguaje		Matemáticas		Historia		Ciencias	
	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.	Aprob.	Repr.
1°	16	0	16	0	16	0	16	0
2°	14	0	14	0	14	0	14	0
3°	10	0	10	0	10	0	10	0
4°	8	1	6	2	9	0	9	0
5°	7	0	7	0	7	0	7	0
6°	12	0	12	0	12	0	12	0
7°	13	1	13	1	14	0	13	1
8°	12	0	11	1	12	0	11	1
TOTAL	92	2	89	4	94	0	92	2

3.- Resultados Educación de Adultos.

Durante el año 2019 se desarrolló el programa de Nivelación de Estudios para adultos modalidad flexible a través de Chile Califica, convenio firmado por el Sr. Alcalde y el Ministerio de Educación.





COHORTE	NIVEL	Nº ALUMNOS
AÑO 2019.	PRIMER CICLO EDUCACION MEDIA	84
	SEGUNDO CICLO EDUCACION MEDIA	84
	TOTAL	168

SALUD MUNICIPAL 2019

La Salud Municipal de Santa Juana, cuenta en la actualidad con un total de 27 funcionarios entre contratos indefinidos y contratos a plazo fijo, además tenemos 7 funcionarios con contratos de honorarios por convenios, distribuidos en las 6 dependencias de esta DAS, realizando todas aquellas acciones definidas por los lineamientos del Nivel Central.

Nuestras postas rurales de Tanahuillin, Chacay, Colico Alto, La Generala, Purgatorio, Torre Dorada y las Estaciones médico rural de Paso Hondo y Palihue atienden a una población de 3588 personas inscritas validadas por FONASA a octubre 2019 produciéndose un leve descenso en relación al año anterior.

La salud municipal de Santa Juana, mantiene los estándares de calidad en la atención que entrega a sus usuarios de Atención Primaria en Salud. El MINSAL definió 9 Objetivos Estratégicos, con 50 Metas de Impacto a lograr al 2020, además, introduce durante este período un total de 513 Indicadores, lo que debiera permitir un mejor control de la gestión, tendientes a fortalecer el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, al optimizar el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros orientándolos a resultados medibles que contribuyan a la integración de la red asistencial, con la finalidad de dar satisfacción a las necesidades de salud de la población rural de la comuna de Santa Juana..

VALORES DAS SANTA JUANA

Dentro del modelo de Atención Integral de Salud Familiar se distinguen un conjunto de valores que promueven y facilitan la atención, estos son:

- EFICIENCIA: La DAS otorga el mayor beneficio posible al menor costo optimizando el uso de los recursos disponibles para dar cumplimiento a los objetivos planteados, velando por el mejoramiento continuo de cada uno de nuestros procesos, mejorando la calidad de los servicios y de la gestión técnico administrativa.





- **OPORTUNIDAD:** La DAS garantiza el cumplimiento de plazos establecidos, hacer los mayores esfuerzos por disminuir los tiempos de espera y de latencia mejorando nuestros procesos internos y estableciendo alianzas que nos permitan ser cada vez más eficientes y efectivos.
- **COMPROMISO:** La razón de ser de la DAS, Implica involucrarse y empoderarse de nuestro trabajo con una actitud facilitadora y positiva que permita solucionar cualquier problema. Se espera que seamos funcionarios proactivos e innovadores en el desarrollo de las actividades, garantizando el cumplimiento de nuestros objetivos.
- **INNOVACION:** Como entidad Administradora nos comprometemos a ser proactivos y creativos al momento de organizar nuestras estrategias y acciones para el desarrollo de las actividades y cumplimientos de metas.
- **ALTA CALIDAD:** Garantizamos una atención de Salud Integral, que significa poner en el centro de la atención a la persona en todas las etapas del ciclo vital desarrollando acciones en todos los aspectos, siendo este modelo aceptado social y culturalmente por la población beneficiaria, nos encargamos de articular los servicios de la red de prestadores, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SALUD MUNICIPAL DE SANTA JUANA

La DAS de Santa Juana como entidad administradora se centra en el modelo de Salud Familiar y Comunitario, reconoce como principios irrenunciables para un sistema de salud en APS el estar: Centrado en las personas, Otorgar la Integralidad de la atención y Continuidad del cuidado.

1.- **CENTRADO EN LAS PERSONAS:** Considera las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, para lo cual se debe establecer un modelo de relación, entre el Equipo de Salud, las personas, sus familias y la comunidad, basado en la corresponsabilidad del cuidado de la salud y enfatizando en los Derechos y Deberes de las personas, tanto Equipo de Salud como Usuarios.

2.- **INTEGRALIDAD DE LA ATENCION:** La integralidad es una función de todo el sistema de salud e incluye la Promoción, Prevención, Curación, Rehabilitación y cuidados paliativos. Implica que los servicios disponibles deben ser suficientes para responder a las necesidades de salud de la población desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural del ser humano. Considera el sistema de creencias y significados que las personas le dan a los problemas de salud y las terapias socialmente aceptables.

3.- CONTINUIDAD DEL CUIDADO:

El objetivo más relevante relacionado con este principio es lograr la eficiencia y eficacia del proceso asistencial a través de reducir la fragmentación del cuidado asistencial, Mejorar la accesibilidad del sistema, evitar la duplicación de infraestructura y servicios, disminuir los costos de producción, responder mejor a las necesidades y expectativas de las personas, mejorar la aceptabilidad de los Servicios, apoyar el cuidado de la salud a lo largo del ciclo vital individual y familiar, lograr un flujo expedito y



complementario entre los diferentes componentes de la red asistencial (intrasector) y del intersector para la atención de las personas con problemas de salud, desde el domicilio y comunidad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- POLITICAS DE CALIDAD
- La Dirección de Administración Municipal mantiene y promueve todas las acciones tendientes a lograr la normalización de nuestras Postas Rurales. Además, el día 24 de octubre de 2017 se realizó visita de evaluación del porcentaje de implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario de la Posta Tanahuillin logrando un porcentaje de cumplimiento del 66,67%. La nueva evaluación se realizará en el año 2020 en donde se incluirán las otras postas.
- Durante este año se han realizado protocolos documentados los cuales resguardan la seguridad del usuario entregando las acciones a seguir a los profesionales de salud para aumentar la calidad de la atención y resguardar la dignidad del usuario.
- Los protocolos que se han realizado son:
 - Protocolo de Uso de vehículos Municipales de la DAS Santa Juana.
 - Protocolo y manual de inducción elaborado por la oficina de RR.HH.
 - Protocolo de medición de cadena de frio/ t° refrigeradores.
 - Protocolos de Campos clínicos
 - Protocolo Atención y Buen Trato al Usuario de Postas Rurales
 - Protocolo Gestión de Solicitudes Ciudadanas de las Postas Rurales.
 - Protocolo de Lavado de manos.
 - Protocolo de acompañamiento y asistencia a Familias del Sector Rural pertenecientes a la DAS de Santa Juana que atraviesan una crisis no normativa. "Familiar Hospitalizado"
 - Protocolo de REAS
 - Protocolo Dispensación de Fármacos en Postas Rurales.
 - Protocolo RRHH: Funciones del Personal de Droguería.

- Se continúan impulsando todas las estrategias técnicas y de gestión que permitan entregar un mejor servicio a la comunidad y una gestión flexible, coordinada ágil e innovadora que asegure el cumplimiento de los objetivos sectoriales.
- Como Dirección de Salud Municipal sabemos que nuestro pilar fundamental se centra en el usuario, es por esto que trabajamos para lograr otorgar una atención de alta calidad, brindar seguridad al usuario para ser vistos como una red de apoyo formal dentro de la población.
- Se orienta la gestión a aumentar la cobertura, mejorar el acceso a la salud en la comuna y a reforzar actividades que nos permitan la mantención y aumento del número de usuarios en nuestras postas de salud rural.
- Se fortalece la integralidad de la atención de salud, lo que implica reorganización continua de los procesos con un enfoque biopsicosocial, familiar, promocional y preventivo, que permita, además, el empoderamiento del usuario y la responsabilidad compartida de las personas, familias y comunidad en el cuidado de la salud.
- La DAS participa activamente en el fortalecimiento de la Red Asistencial, es por ello que mantenemos una comunicación fluida con los estamentos de la atención secundaria y terciaria lo cual beneficia a los usuarios manteniendo y mejorando la calidad de la atención.
- Se establece un trabajo en conjunto con representantes del Comité Comunal de Salud Rural en la evaluación y opinión usuaria para fortalecer lazos entre el equipo de salud y la comunidad rural con el objetivo de aumentar la percepción del sentido de pertenencia y bienestar psicosocial del usuario, incrementando los canales de comunicación que permiten establecer la mejora continua de los servicios prestados por parte de los profesionales de Salud de nuestros Centros de atención.
- Se realizan esfuerzos técnicos y financieros para la adquisición de convenios estratégicos para aumentar las prestaciones de salud tales como, mamografías, ecografía mamaria, endoscopias digestivas alta, radiografía de tórax, radiografía de cadera y pelvis, compra de lentes ópticos y canasta de otorrino con vigencia diciembre 2019.
- Se fortalece la coordinación con el Servicio de Salud, SEREMI de Salud y Departamentos Municipales en el cumplimiento de metas, objetivos, programas, convenios de salud, para recibir la asesoría y supervisión técnica que a ellos compete.
- Se realizan capacitaciones continuas a los profesionales de salud para que adquieran conocimientos actualizados en diferentes áreas, otorgamos las herramientas del conocimiento en beneficio de los usuarios ya que se ve reflejado en el aumento de la calidad de atención.



POLITICAS DE PROMOCIÓN DE SALUD

Dentro de la Dirección Administración Municipal existe un encargado de Promoción el cual diseño un plan estratégico de Promoción 2019-2021.

Objetivo de la elaboración de un plan trienal: Planificar y gestionar intervenciones integrales y sustentables en el tiempo, en promoción de la salud.

Promoción de la Salud, comuna de Santa Juana

La Promoción de la Salud tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables.

Y los Objetivos Estratégicos de nuestro Programa son:

- Impulsar la formulación e implementación de políticas locales en promoción de la salud en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables.
- Promover la incorporación de lugares de trabajo y establecimientos educacionales a un proceso voluntario de diagnóstico de sus entornos, con la posibilidad de desarrollar programas de mejoramiento continuo para lograr el reconocimiento como entornos promotores de la salud.
- Fortalecer la expresión, en el nivel local y en los establecimientos de la red asistencial, de estrategias de promoción de la salud, y en particular que los programas ministeriales contengan componentes de dicha estrategia.
- Reforzar la función de promoción de la salud (liderazgo, abogacía y negociación) en las Seremis de Salud, en base a su marco legal y a las prioridades políticas del gobierno





POLITICAS DE LAS PERSONAS

- Promueve el desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida del funcionario.
- La gestión está orientada fundamentalmente a optimizar el funcionamiento de los Equipos de Salud, para esto se busca fortalecer la capacidad de la D.A.S, en la administración del recurso humano, perfeccionando los sistemas de reclutamiento: inducción, orientación, mantención y desarrollo del recurso indicado.
- Se propicia una adecuada selección y disponibilidad de la persona con el fin de garantizar la calidad de recursos humanos que ingrese y permanezca en el nivel primario de atención de salud.
- Promueve que el Equipo de Salud participe, desde la perspectiva de sus diferentes roles, en la formulación y ejecución de las acciones de salud.
- Fortalece todas las acciones de capacitación y evaluación de desempeño necesarias para asegurar una atención de salud oportuna, rápida, eficiente y humanizada en los establecimientos municipales, de acuerdo a los objetivos Ministeriales y Comunes.
- Mejora mecanismos de evaluación del recurso humano que permitan evaluar permanentemente el funcionamiento de los Equipos de Salud y sus necesidades cambiantes. La evaluación está centrada en los valores, principios, factores claves de éxito y exigencias técnico administrativas.
- La capacitación debe orientarse a mejorar la calidad del trabajo que las personas realizan y a lograr los objetivos no solo de corto plazo, sino que también los de largo plazo, los que deberán implementarse en etapas sucesivas de acuerdo a un programa predefinido. Todas las actividades deberán ser programadas por la DAS, en función a las necesidades institucionales. La capacitación será reconocida para carrera funcionaria si cumple con los requisitos legales para ello y estará incorporada al Programa Anual de Capacitación (PAC).
- Considera que la capacitación debe constituir una herramienta motivadora para los funcionarios en el desempeño de un quehacer en salud cada vez más exigente que requiere ser abordado con eficacia, eficiencia y en forma humanizada.
- El Programa de Capacitación Anual esta formulado en base a las brechas de conocimientos, habilidades y destrezas identificadas en el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios, en base a los requerimientos técnico administrativos que la DAS identifique como necesarios para el cumplimiento de la Visión y Misión institucional y teniendo presente los requerimientos de los funcionarios y a los lineamientos que envía el Ministerio de Salud.



TABLA DE DOTACION DE RECURSO HUMANO 2020

CONTRATO	Nº PERSONAL (horas)
INDEFINIDOS	836 hrs.
PLAZOS FIJOS	330 hrs.
TOTAL	1166 hrs.
REEMPLAZOS	0 persona
HONORARIOS	8 personas
TOTAL DE FUNCIONARIOS	35 personas

La tabla anterior muestra el número total de dotación de Recurso Humano y su relación contractual en nuestros Centros de Salud dependientes de la D.A.S. al mes de septiembre 2019 aprobado por el Concejo Municipal y enviado al Servicio de Salud Concepción.

Convenios 2019

1	Apoyo a la gestión local (digitadores)	\$ 3.946.800
2	Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial en la red asistencial	\$ 2.407.553
3	Programa de apoyo a Buenas Practicas de Promoción de la Salud	\$ 1.000.000
4	Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial – Capacitación Universal	\$ 1.069.664
5	Espacios Amigables para adolescentes en APS	\$ 383.019
6	Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles	\$ 13.307.872
7	Ges odontológico	\$ 3.675.484
8	Imágenes Diagnosticas	\$ 5.884.800
9	Inmunización de Influenza y Neumococo en APS	\$ 190.000
10	IRA Salas Mixtas	\$ 13.812.900
11	Mejoramiento del acceso a la atención odontológica	\$ 27.151.033
12	Mejoría de la Equidad en Salud Rural	\$ 6.692.807
13	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	\$ 1.171.699
14	Odontológico Integral	\$ 13.769.722

15	Programa Mantenimiento Infraestructura PMI	\$ 4.066.440
16	Resolutividad en APS	\$ 6.054.750
17	Sembrando Sonrisas	\$ 1.937.975
18	Tercer Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria. Estrategia Reforzamiento Campaña de invierno.	\$ 3.363.360

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS AÑO 2019

PROGRAMA DE SALUD KINÉSICA

Kinesiología motora rural (Sala Rehabilitación) junio 2018 - junio 2019

Pacientes bajo control kinésico por trastornos crónicos, degenerativos y neurológicos

- Artrosis de Rodilla y cadera
- Secuelas de Accidente Vascular Encefálico
- Parkinson
- Parálisis central
- Pacientes derivados a kinesiología por patología aguda
- Síndrome doloroso de origen no traumático:
 - Hombro doloroso (tendinitis, bursitis, hombro congelado, artrosis, ruptura parcial y total tendinosa)
 - Lumbagos (Hernia de Núcleo Pulposo, Discopatías, artrosis)
 - Síndrome doloroso de origen traumático
 - Fracturas (piernas, hombro, muñecas, dedos)
 - Esquinces.
 - Meniscopatías.
 - Contusiones.
 - Síndrome por aplastamiento.
- Visitas domiciliarias a postrados

Se realizan visitas a los postrados con la finalidad de evaluar función motora, mejorar funcionalidad, evitar úlceras por presión, etc. Y también educar a los cuidadores a como manipular y movilizar al postrado. Son 9 los postrados, la visita es semestral.

- Órtesis

Se realiza evaluación motora a pacientes derivados por médico y enfermeras u otro profesional, con la finalidad de determinar la calidad motora, riesgo de caída, etc. Para otorgar la mejor prestación en cuanto a ayudas técnicas, para así mejorar sus funciones en las actividades de la vida diaria, manteniendo su estado de independencia y evitar la invalidez motora.

Comentarios:

Son muy pocos los pacientes que se adhieren a un tratamiento kinésico, por un tema de la frecuencia de las sesiones, siendo lo ideal 3 veces a la semana, por un tema de atención en posta (siendo 1 vez por semana) se le cita 1 vez a la semana, pero por el nivel de ruralidad y por el grupo etario de atención que generalmente son adultos mayores se pierde la constancia del tratamiento, por ende, son pocos los que terminan un tratamiento y se les da de alta por finalización de tratamiento. Generalmente se les da el alta por abandono de tratamiento.

A los pacientes rurales les importa más el no sentir dolor que la funcionalidad motora, siendo este último el principal objetivo de un tratamiento kinésico.

Objetivos de programa:

- Aumentar derivación de pacientes con artrosis de rodilla/cadera, para ingreso a programa de rehabilitación motora.
- Realizar talleres a cuidadores, de pacientes postrados, según el programa de postrados.
- Aumentar prestaciones a pacientes con dependencia leve, para prevenir su evolución a dependencia moderada.
- Aumentar derivaciones de patología musculoesquelética aguda, para realizar educación sobre ergonomía laboral y/o doméstica, evitando cronicidad de patología motora.
- Educar a la comunidad sobre patologías crónicas como la artrosis, tipos de tratamientos, importancia de la adhesión al tratamiento como también de la constancia que se requiere para poder tener una evolución positiva en la condición motora (Fuerza, movilidad, equilibrio,

coordinación, etc.) y así poder evitar también los riegos de caída y las posibles fracturas que son tan frecuentes en este tipo de pacientes.

Kinesiología respiratoria rural. (Sala mixta) junio 2018 – junio 2019

Pacientes bajo control en SALA MIXTA

- EPOC: 50
- ASMA: 41
- LCFA secundario a Tuberculosis u sin patología crónica sin diagnóstico: 10
- Oxígeno dependientes: 1
- SBOR: 4

Total, de controles: 193

Pacientes que fueron derivados a SALA MIXTA por morbilidad:

- SBO: 41
- NAC: 14
- Exacerbación LCFA: 2
- Exacerbación EPOC: 12
- Exacerbación Asma: 3
- Espirometría: 63

Total, de atenciones agudas (seguimiento): 90

- Educación en sala de espera

Se realiza Educaciones en sala de espera de las 6 postas "Prevención de infección respiratoria por dupla campaña de invierno"

- Visitas domiciliarias por altas de neumonía

Junto a una previa coordinación con Hospital de Santa Juana, se realizan visitas domiciliarias a pacientes dados de alta del hospital tras ingreso de NAC, con la finalidad de evaluar función pulmonar, realizar terapia respiratoria si es que corresponde y educar en cuanto a la farmacología del tratamiento y cuidados generales post alta, evitando una nueva incidencia en la morbilidad, como también el fallecimiento en domicilio.

- Visita domiciliaria por riesgo moderado o severo de morir por neumonía a menores de 7 meses.

Previa evaluación del profesional (médico, enfermera o nutricionista) en control de salud infantil, se aplica EL Score de IRA en donde se evalúan factores de riesgo de padecer neumonía, entre estas, hospitalización previa (del niño), lactancia materna, escolaridad de la madre, deformación congénita, estado de nutrición, tabaquismo madre, etc. Y según el puntaje se clasifica en el nivel de riesgo. Al ser moderado o severo, se debe realizar visita por kinesióloga para educar sobre salud respiratoria, prevención, signo de alarma (cuando asistir a urgencia) y revertir aquellos factores que pueden provocar una infección respiratoria.

- Visitas domiciliarias a postrados

Se realizan visitas a los postrados con la finalidad de evaluar función respiratoria y evitar cuadros respiratorios, hospitalizaciones y muertes por neumonía. Son 9 los postrados, la visita es semestral.

- Educaciones en escuelas rurales sobre diferentes temas. Este año se privilegió el tema de Tuberculosis: estado actual en Chile, su erradicación, síntomas, diagnóstico y prevención.

Comentarios:

Comparado con el periodo 2017-2018, hubo una considerable disminución en derivaciones en las consultas de morbilidad, manteniéndose las consultas por NAC.

Para el siguiente periodo se sugiere mantener o incrementar las derivaciones, cuando sea pertinente, para realizar kinesioterapia respiratoria o simplemente para educar en las siguientes temáticas:

- Anti-tabáquica.
- Uso correcto de inhala terapia.
- Signos de alarma.

- Patología respiratoria y alérgenos que la provocan, para así evitar la reincidencia de la misma, mantener a los pacientes más controlados y evitar hospitalizaciones.

Siempre es importante educar, ya que así podemos disminuir el número de reincidencias de los casos, como una forma de prevención en salud respiratoria.

Fomentar los talleres de educación respiratoria tanto para los usuarios de las postas como también dentro de las diferentes redes sociales (juntas de vecinos, clubes deportivos, centro de adultos mayores, entre otros) y continuar con las educaciones en las escuelas, con la idea de difundir información acerca de patologías agudas respiratorias, prevención, signos de alarma, como también a la sintomatología y diagnóstico de patologías crónicas respiratorias.

LCFA: Limitación Crónica del flujo aéreo.

SBO: Síndrome bronquial obstructivo.

SBOR: síndrome bronquial obstructivo recurrente.

EPOC: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

NAC: Neumonía adquirida en la comunidad

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

- Número de adolescentes con Control de Joven Sano

De 10 a 14 años	26 controles de salud Integral en Postas de Salud Rural mediante aplicación de ficha CLAP y tarjetero poblacional del adolescente.
De 15 a 19 años	61 controles de Salud Integral en Establecimientos Educativos municipales mediante aplicación de ficha CLAP y tarjetero poblacional del adolescente.
Total de adolescentes	87 adolescentes de 10 a 19 años pertenecientes al sector rural con Control Joven Sano al día.



Atenciones en salud

- Control de salud integral con aplicación de ficha CLAP.
- Consultas de morbilidad.
- Controles crónicos.
- Consultas por malnutrición.
- Control de regulación de la fecundidad.
- Control prenatal, perinatal y posnatal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Control ginecológico preventivo.
- PNAC para embarazadas adolescentes.
- Vacunación según norma PNI.
- Consulta salud bucal.
- Consulta y controles en salud mental.
- Visitas domiciliarias.
- Consejerías (salud sexual y reproductiva, prevención del tabaco, salud bucal, actividad física, alimentación saludable, etc.)
- Entrega de preservativos: stock de 720 preservativos distribuidos en Postas de Salud Rural y en Establecimientos Educacionales para el adolescente que lo requiere, acompañado de consejería de Salud Sexual y Reproductiva y prevención de ETS por parte de enfermera y matrona.



PROGRAMA DE SALUD MENTAL

- Número de pacientes bajo control

Total de pacientes bajo control año 2018	165
Ingresos al programa durante el año 2019	31
Egresos del programa durante el año 2019	31
Total de pacientes en control año 2019	165

- Número de controles realizados

Tanahuillin	138
Chacay	210
Colico Alto	92
La Generala	110
Torre Dorada	33
Purgatorio	34
Total de controles año 2018	617

- Número de visitas domiciliarias integrales realizadas

Tanahuillin	13
Chacay	18
Colico Alto	10
La Generala	15
Torre Dorada	5
Purgatorio	2
Total de visitas domiciliarias año 2018	63

Educaciones

Educaciones a cuidadores de enfermos postrados	9 capacitaciones en domicilio a cuidadores del Programa de enfermos postrados para prevención del síndrome de sobrecarga del cuidador.
Talleres	Escuela básica de Chacay
	Taller laboral Tanahuillin
	Escuela básica de colico bajo
	Escuela Básica de Torre Dorada

- Consultorías, reuniones, capacitaciones y asesorías

Consultorías de Salud Mental	Asistencia mensual a Consultoría Adulto en Hospital Clorinda Avello.
	Asistencia mensual a Consultoría Infanto-Adolescente en COSAM San Pedro.
Reuniones	Asistencia trimestral a reuniones como encargada del Programa de Salud Mental en Servicio de Salud Concepción.
	Participación en reuniones mensuales de la Red de Trabajo Intersectorial comunal.
	Participación bianual de reuniones de Comité de Farmacia y Terapéutica.
	Asistencia mensual a reuniones técnicas del Departamento de Salud.



Capacitaciones	Capacitación manejo Trastorno por Déficit atencional con hiperactividad en APS.
	Jornada Regional en detección de riesgo suicida y primera respuesta.
Asesoría	Asesoría anual por referentes del Programa de Salud Mental del Servicio de Salud Concepción.

Otros

- Informes de avance a solicitud de Tribunales de Familia.
- Derivaciones a red intersectorial (OPD, SENDA Previene, OMIL, etc.)
- Derivaciones internas a equipo multidisciplinario.
- Entrega de psicotrópicos a pacientes controlados del Programa de Salud Mental.
- Visitas domiciliarias por Programa de enfermos postrados.
- Asistencia a Consejo de Desarrollo Hospitalario en Hospital de Santa Juana.

Desafíos y comentarios

- Aumentar educaciones entorno a Prevención y Promoción de la salud mental.
- Aumentar consejerías a pacientes con factores de riesgo.
- Fortalecer rescate de pacientes insistentes del PROSAM.
- Aumentar número de visitas domiciliarias integrales a pacientes con trastornos de salud mental.





- Aumentar trabajo comunitario; como educaciones a talleres laborales, juntas de vecinos, a establecimientos educacionales, agrupaciones comunitarias, etc.
- Fortalecer trabajo en equipo con médico de PROSAM.
- Aumentar concentración de sesiones por paciente.
- Se requiere, para obtener una atención de salud más integral, una Trabajadora Social que aumente el número de visitas domiciliarias, apoyo social, atención familiar del paciente, gestión social (pensiones, trámites legales, denuncias, informes psicosociales a Tribunales de Familia, consejerías, etc.)

PROGRAMA DE SALUD ORAL

El Programa de Salud Oral se conforma de atenciones odontológicas realizadas en Postas de Salud rural por la Odontóloga del Departamento de Salud y por Convenios Odontológicos dirigidos a distintas edades específicas.

Beneficiarios:

- Niños y niñas de 6 años
- Niños y niñas desde 6 meses a 5 años, 11 meses, 29 días
- Gestantes
- Niños y niñas de 12 años
- Adultos de 60 años
- Menores de 20 años
- Mujeres mayores de 20 años (Atención por Convenio)
- Hombres mayores de 20 años (Atención por Convenio)
- Hombres y mujeres mayores de 20 años
- Prestaciones en APS (Postas de Salud Rural):
 - Examen de salud oral



- Educación en salud oral individual
 - Educación en salud oral grupal
 - Atención de urgencias odontológicas
 - Restauraciones simples y compuestas
 - Obturaciones temporales
 - Exodoncias
 - Profilaxis y pulido coronario
 - Destartraje supra gingival
 - Aplicación de sellantes
 - Aplicación de barniz de flúor
 - Pulpotomias
- Prestaciones mediante derivación a centros de mayor complejidad (Interconsultas):
 - Prótesis removible
 - Prótesis fija
 - Endodoncia
 - Odontopediatría
 - Periodoncia
 - Cirugía Maxilofacial
 - Trastornos temporomandibulares y dolor articular
 - Ortodoncia

A continuación, se detallan las acciones realizadas dentro del Programa Odontológico Comunal Municipal del año 2019:



Atención en Postas de Salud Rural

Odontóloga ejecutora: Viviana Fonseca Venegas.

1. Niños 6 años: 21 Altas Odontológicas Integrales
 2. Niños 12 años: 33 Altas Odontológicas Integrales
 3. Menores de 20 años: 101 Altas Odontológicas Integrales
 4. Embarazadas: 91,6% del total de ingresos de
- Atención Recuperativa dental a adultos >20 años en Posta de Salud Rural (Extra a la atención de Urgencia Dental):

6 Cupos diarios por Posta para atención dental recuperativa (restauraciones, limpiezas, Destartraje, educaciones, etc.) en adultos de 20 años y más, extra a las Urgencias Odontológicas, para aumentar la cobertura de atención de la población adulta, disminuyendo así la pérdida prematura de piezas dentarias por falta de tratamiento dental: aproximadamente 485 atenciones recuperativas durante 2019. Esta es una oportunidad de atención que los adultos no tienen en todos los centros de salud, pues las políticas públicas para mayores de 20 años cubren sólo la atención de urgencia odontológica. Se entienden como acciones recuperativas las restauraciones, limpiezas, Destartraje, revisión y examen de salud, exodoncias, entre otras.

* Los insumos para la realización de estas atenciones fueron obtenidos de la optimización de los recursos totales existentes en DAS para trabajo odontológico en Postas de Salud, no siendo necesario recurrir a recursos extra ni presupuesto.

Metas por Convenio:

1. Atención Odontológica de Morbilidad Adulto en Extensión Horaria Dental clínica móvil





100% de Cumplimiento, gracias al apoyo y refuerzo del Equipo dental de Posta junto al de Extensión Horaria Dental. 2880 acciones solicitadas, realizando en total 3239 acciones recuperativas en usuarios de 20 años y más, entre la suma de ambos equipos, incluyendo restauraciones, limpiezas, Destartraje, examen de salud, sellantes y exodoncias. Este programa se ejecuta en la Unidad Dental Móvil y en el Hospital Santa Juana, abarcando así mayor cantidad de población.

2. **Atención Odontológica Integral a estudiantes de Cuarto Medio:**

100% cumplimiento, correspondiente a 72 Altas Integrales de alumnos de Cuarto Año Medio.

3. **Atención odontológica adulto 60 años:**

100% cumplimiento, equivalente a 13 Altas Integrales, con confección de prótesis removible. (Compra de servicios)

4. **Resolución de especialidades odontológicas en APS, Prótesis removible:** 100% cumplimiento, equivalente a 35 prótesis removibles. (Compra de servicios)

5. **Programa Más Sonrisas para Chile:**

100% de cumplimiento, equivalente a 45 Altas Integrales en mujeres mayores de 20 años, incluyendo confección de prótesis removibles según necesidad. Este programa benefició a 36 usuarias de Postas de Salud Rural, 9 usuarias de JUNJI y PRODEMU y 12 usuarias pertenecientes a SERNAM.

6. **Programa Hombres de Escasos Recursos:**

100% de cumplimiento, equivalente a 8 Altas Integrales en hombres mayores de 20 años con necesidad de confección de prótesis removible. Este programa fue ejecutado en la PSR Chacay y Tanahuillin acercando la atención a la comunidad.

7. **Programa Sembrando Sonrisas:**

Aplicación de medidas preventivas de flúor barniz, entrega de kit "cepillo + pasta dental" y educación a 361 niños de instituciones JUNJI, Integra, MINEDUC.

Educación , Prevención y Visitas Domiciliarias.



Dentro de las actividades educativas y preventivas se realizó educaciones de salud oral en la Feria de la Salud, como también a alumnos de Escuelas rurales y en Reuniones de apoderados, además de Educaciones en las salas de espera de las Postas.

A su vez se hizo entrega de insumos de higiene oral a población no beneficiaria por Convenio, mediante la optimización de recursos presentes en DAS en conjunto con la respectiva educación, consistente en cepillos dentales, pasta dental, hilo dental y colutorios de clorhexidina, según necesidad.

Se realizó Vd. a todos los usuarios del programa de dependencia severa, la cual consistió en educación en salud oral y hábitos saludables, para el paciente y su cuidador, entrega de insumos de higiene oral y examen de salud oral a ambos. Además de lo anterior, se entregó al cuidador la prioridad para atención en su respectiva posta, con el fin de que mejorando su propia salud oral, contribuya a mejorar la de su familiar.

INFORME GESTION OIRS 2019

Las OIRS son las Oficinas de Información, reclamos y sugerencias, destinadas a ser el canal de comunicación entre los usuarios y el equipo de salud, mediante el cual la población beneficiaria de Salud Rural puede manifestar sus necesidades y comentarios.

Durante 2019, en un trabajo conjunto entre la Encargada OIRS y la Encargada de Participación Social, se potenció la importancia del uso del "Libro de Solicitudes Ciudadanas":

- Solicitudes ciudadanas estampadas en el Libro durante 2019: 6

POSTA	CANTIDAD SOLICITUDES
CHACAY	
TANAHUILLIN	3
TORRE DORADA	
COLICO ALTO	2
LA GENERALA	1
PURGATORIO	

EVALUACION PODOLOGICA AÑO 2019

La atención podológica cuenta con 33 hrs, enfocado en atención de pacientes diabéticos y algunos casos de pacientes postrados y adultos mayores con dificultad en la movilización.

Las actividades realizadas se desglosan a continuación por postas:

ACTIVIDADES	TANAHUILLIN	CHACAY	COLICO ALTO	GENERALA	TORRE DORADA	PURGATORIO
Procedimiento de podología	71	70	69	61	58	22
Curación simple	0	2	1	2	0	1
Onicectomía total o parcial simple	0	1	0	0	0	0
total	71	73	70	63	58	23

CUIDADOS PALIATIVOS

Antecedentes Generales

Actualmente, en el mundo, el cáncer produce millones de muertes al año, generando altos costos económicos y sociales, tanto por los valores asignados al tratamiento, como por el compromiso que genera en la productividad laboral de las personas directamente afectadas y de su entorno familiar y/o cuidadores.

El cáncer se ha convertido en una de las principales causas de muerte en todo el mundo, para el 2019 se estima que una de cada 6 muertes se deba a cáncer, causando más muertes que el VIH-SIDA, la tuberculosis y la malaria juntas, lo que se traduce en 9,5 millones de muertes anuales y un promedio de 26.000 personas fallecidas por día por esta causa. En el 2016 el cáncer constituyó el 16% del total de muertes a nivel mundial, proyectándose un crecimiento significativo en las cifras hacia el final de la siguiente década, debido principalmente al crecimiento y envejecimiento de la población mundial. En este contexto, se espera que, al no existir una mejora sustancial en el control del cáncer, la cifra de defunciones aumente a 13,1 millones de muertes a nivel mundial al año 2030

Se considera que alrededor de un 40% de los cánceres se relacionan con estilos de vida no saludables y factores de riesgo modificables, como el consumo y exposición a humo de tabaco, obesidad, consumo de alcohol, exposición a sustancias tóxicas y agentes infecciosos. Estos son factores comunes a otras enfermedades crónicas y por lo tanto, susceptibles de estrategias comunes para enfrentarlos. En este contexto, es de suma urgencia potenciar el sistema de salud a nivel local tanto en promoción de factores protectores y de autocuidado de la población, para favorecer estilos de vida saludables, como en la protección del medio ambiente, protegiendo a la población de aquellos agentes externos que causan o pudiesen causar problemas de salud.

Según Guía clínica se debe cumplir:

Criterios de Inclusión:

- Persona de cualquier edad con cáncer en etapa avanzada o terminal diagnosticado por médico especialista derivada a la Unidad de AD y CP del sector público o privado.
- Aceptación escrita del enfermo (consentimiento informado). En situación de interdicción, el consentimiento informado deberá ser firmado por un miembro de su familia.

Criterios de exclusión:

- Rechazo del paciente a la terapia, explicitado en el Consentimiento Informado. En situación de interdicción del paciente, lo podrá efectuar su familia.

En los últimos 2 años transcurridos, periodo 2018 a la fecha, en Departamento de salud Santa Juana se han ingresado 7 usuarios al Programa Alivio del dolor y Cuidados Paliativos, en la actualidad hay 2 usuarios vigentes en este programa.

Al realizar ingreso de usuario nuevo se ponen en juego una serie de acciones detalladas a continuación:

- Una vez que se deriva a nivel Primario de Atención, se establece contacto con encargada del Programa del Hospital de Santa Juana quien nos informa de nuevo usuario a ingresar, con respaldo de información mediante Epicrisis del HGGB.



- Se ingresa usuario en nómina local con datos personales, fecha de ingreso, diagnóstico e indicaciones.
 - Primer contacto con usuario y familia: La primera visita debe ser realizada por enfermera encargada del programa a nivel local donde se realiza lo siguiente:
 - Valoración (Anamnesis, evaluación indicaciones, examen físico, evaluación de síntomas, factores de riesgo, factores protectores, capacidad de autocuidado, diagnósticos de enfermería, establecer relación satisfactoria con familia y usuario).
 - Plan de cuidados: Se debe elaborar plan de cuidados según valoración y necesidad, el cual nos permita plantear cuidados de enfermería, educación de autocuidado, supervisión de indicaciones, prevención de riesgos, evaluación continua de plan de cuidados y modificaciones en conjunto con familia y apoyo psicosocial. Además, nos permite establecer visitas mensuales por distintos profesionales según diagnóstico y necesidad valorada.
 - Derivación según diagnóstico
 - Se establece mensualmente contacto con encargado del programa del Hospital de Santa Juana quien se informa mediante memorándum de las visitas realizadas durante el mes con respaldo (copia de ficha clínica).
 - Ante cualquier falta de insumo mediante el contacto constante con la encargada del programa del Hospital Santa Juana se establece stock de insumos o medicamentos para algún procedimiento o tratamiento que se deba realizar.



PROGRAMA INFANTIL

- Número de pacientes bajo control

Total de pacientes bajo control año 2019 < 5 años	62
Total de pacientes bajo control 6 a 9 años	78
Total de pacientes en control año 2019	140

- Datos programa infantil

% lactancia materna exclusiva	87.5%
% malnutrición por exceso	57%
% aplicación DSM 18 meses	100 %

PROGRAMA CARDIOVASCULAR Y ADULTO MAYOR

- Número de pacientes bajo control PSCV

Total de pacientes bajo control año 2019	951
DIABETES	336
HIPERTENSION ARTERIAL	759
DISLIPIDEMIAS	514

- Número de pacientes bajo control Adulto Mayor

Total de pacientes bajo control año 2019	521
AUTOVALENTES	152
AUTOVALENTES CON RIESGO	151
FRAGIL	89

DEPENDIENTE LEVE	116
DEPENDIENTE MODERADO	4
DEPENDIENTE SEVERO	9

- Número de controles realizados

Tanahuillin	466
Chacay	635
Colico Alto	524
La Generala	513
Torre Dorada	250
Purgatorio	182
Total de controles año 2019 PSCV	2.570

- % De Compensación de pacientes bajo control PSCV

Patología	%
DIABETES	37.8%
HIPERTENSION ARTERIAL	54.4%

- Otros datos importantes del Programa cardiovascular

Pacientes con malnutrición por exceso	664 (69.8%)
Pacientes diabéticos con uso de insulina	100 (29%)
Pacientes con antecedentes de ACV	19 (1.9%)
Pacientes con antecedentes de IAM	7 (0.7%)

Examen de Medicina Preventiva año 2019

EMP adulto (hombres y mujeres)	292
EMP Adulto mayor	419

Participación Social

Las acciones están dirigidas a potenciar la participación social como un factor protector de la salud. Generando espacios para incrementar vínculos entre la comunidad rural y el equipo de salud, inquiriendo un enfoque sostenible de salud familiar, aumentando la percepción del sentido de pertenencia. Además de remozar el trabajo del Comité Comunal de Salud Rural, con el objetivo de potenciar el bienestar en la población.

Acciones 2019:

- Ejecución proyecto comunitario por el programa de la Mejoría de la Equidad en Salud 2019: La referente de Participación Social elaboro el proyecto denominado “ Alimentación consciente años dorados” con el objetivo de incrementar el consumo de los productos del PACAM. El proceso de ejecución conto con 5 talleres teórico/practico realizados en los 6 sectores que cuentan con Postas Rurales, vinculando al intersector (escuelas y talleres laborales) para potenciar el trabajo comunitario en salud.

El recurso económico para financiar el proyecto fue de \$ 998.558 otorgado por el SSC.

- Postulación y ejecución proyecto FONDESAL 2019: El comité comunal de Salud Rural postulo a los fondos concursables, para realizar la compra de pañales y útiles de aseos, insumos que fueron destinados a los usuarios y cuidadores pertenecientes al programa de postrados severos.

El costo del proyecto fue de \$250.000 (lo adjudicado a través del municipio fue de \$190.000 y el comité comunal de salud complementó con \$60.000).

- Feria de la Salud Rural 2019: Es importante mencionar que ha principio de este año la Feria e la salud Rural participo en el proceso de selección a las buenas prácticas, programa impulsado y



financiando por el SSC instancia que incentiva el trabajo comunitario en salud, otorgando recursos económicos para su ejecución. Mediante esta instancia nuestra postulación fue favorecida, obteniendo la adjudicación de un \$1.000.000 año 2019.

Este año la temática de la feria de la salud fue la multiculturalidad, ya que se debe concientizar a los usuarios sobre el nuevo Chile.

La jornada fue ejecutada en dependencias de la Escuela La Generala, dónde se presentaron stand de diferentes países (Haití, China, Perú, Venezuela, entre otros). Los asistentes pudieron aprender de diferentes culturas y tuvieron la posibilidad de degustar variadas preparaciones gastronómicas. Es importante mencionar que los stands estuvieron a cargo del equipo DAS. También dentro de la jornada se desarrolló un taller de alimentación saludable y degustación de preparaciones a base de los productos del PACAM. Culminando la actividad con un número artístico y coctel saludable. Mencionar que la actividad fue un trabajo en conjunto con el intersector (dirigentes, oficinas municipales, escuelas).

- Charlas educativas en establecimientos educacionales 2019: Se realizaron charlas de salud bucal, prevención de enfermedades respiratorias, sexualidad, alimentación amigable, y manejo de las emociones en los establecimientos rurales de Chacay, Colico Bajo, La Generala, Torre Dorada, Poduco Alto, Espigado, Los Quiques y Curamavida.
- Capacitación de primero auxilios: dirigido a los alumnos y apoderados de la Escuela La Generala
- Capacitación de RCP: dirigido a los alumnos y apoderados de la Escuela La Generala.
- Taller de monitoras comunitarias para pesquisa oportuna del Pap y prevención del cáncer de mama: actividad dirigida para las dirigentes, usuarias de las Postas Rurales y usuarias pertenecientes al programa municipal jefas de hogar.
- Charla de cuidados cardiovasculares y la importancia del EMP: dirigido a la unión comunal de talleres laborales, organización en la que participa un alto porcentaje de mujeres pertenecientes a las Postas Rurales.
- Taller de reforzamiento cognitivo: dirigido al club de AM de Palihue Centro.





- Charla sobre el uso adecuado de los medicamentos: dirigido a los socios pertenecientes a la Junta de Vecinos de Poduco Alto.
- Charla sobre prestaciones odontológicas: dirigida a los socios pertenecientes a la Junta de Vecinos Los Castaños.
- Talleres sobre envejecimiento saludable: dirigido al club de AM Torre Dorada.
- Taller de preparación de croquetas con productos del PACAM: dirigido a la Junta de Vecinos Purgatorio.
- Participación de reuniones con el intersector.
- Celebraciones navideñas en Postas Rurales (Actividad en conjunto con Comité y equipo de salud).
- Reuniones bimensuales con el Comité Comunal de Salud Rural.
- Apoyo en actividades de recaudación de dinero para el comité de salud, a través de venta de plato único, feria de las pulgas y rifa.
- Apoyo en las ventas de desayuno del Comité de Torre Dorada y La Generala.
- Reuniones trimestrales en SSC
- Visitas domiciliarias a los usuarios del programa de pacientes postrados severos.

Demanda de Especialidad año 2019

- TANAHUILLIN

ESPECIALIDAD	Total (niño + adulto) Diag. 2017
BRONCOPULMONAR	2
CARDIOLOGIA	10
CIRUGIA ABDOMINAL	4





CIRUGIA ADULTO	8
CIRUGIA DE MAMAS	1
CIRUGIA INFANTIL	1
CIRUGIA PROCTOLOGICA	2
CIRUGIA TORAX	1
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	3
CIRUGIA Y TRAUMATISMO MAXILO FACIAL	5
DERMATOLOGIA	1
ENDOCRINOLOGIA	3
ODONTOLOGIA ESPECIALIDAD INDIFERENCIADO (ENDODONCIA)	1
GASTROENTEROLOGIA	4
GINECOLOGIA	2
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (FISIATRIA)	1
MEDICINA INTERNA	2
NEFROLOGIA	1
NEUROCIRUGIA	2
NEUROLOGIA	8
ODONTOLOGIA ESPECIALIDAD INDIFERENCIADO	2



ODONTOPEDIATRIA	1
OFTALMOLOGIA	14
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	42
OTODONCIA	1
OTORRINOLARINGOLOGIA	10
GINECOLOGIA (PATOLOGIA CERVICAL)	3
GINECOLOGIA PATOLOGIA MAMARIA)	1
PEDIATRIA	3
PSIQUIATRIA	1
REUMATOLOGIA	1
TRAUMATOLOGIA	9
UROLOGIA	9
TOTAL	159

- CHACAY

ESPECIALIDAD	Total (niño + adulto) Diag. 2017
ALTO RIESGO OBSTETRICO	1
BRONCOPULMONAR	2
CARDIOLOGIA ADULTO	16
CARDIOLOGIA INFANTIL	1
CIRUGIA ABDOMINAL	2



CIRUGIA ADULTO	10
CIRUGIA INFANTIL	3
CIRUGIA PLASTICA	1
CIRUGIA PROCTOLOGICA	2
CIRUGIA Y TRAUMATISMO FAXILO FACIAL	6
DERMATOLOGIA	3
ENDOCRINOLOGIA	5
ENDODONCIA	3
GASTROENTEROLOGIA	1
GINECOLOGIA	3
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1
NEFROLOGIA	3
NEUROCIRUGIA	4
NEUROLOGIA ADULTO	9
NEUROLOGIA INFANTIL	1
ODONTOLOGIA (ESPECIALIDAD INDIFERENCIADO	4
OFTALMOLOGIA	17
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	65
ORTODONCIA	2
OTORRINOLARINGOLOGIA	14



PSIQUIATRIA	1
REHABILITACION Y PROTESIS REMOVIBLE	1
REUMATOLOGIA	2
TRASTORNOS TEMPORO MANDIBULARES Y DOLOR ORO FACIAL	1
TRAUMATOLOGIA	9
UROLOGIA	4
TOTAL	197

- COLICO ALTO

ESPECIALIDAD	Total (niño + adulto) Diag. 2017
ALTO RIESGO OBSTETRICO	2
CARDIOLOGIA	15
CIRUGIA ABDOMINAL	4
CIRUGIA ADULTO	5
CIRUGIA INFANTIL	4
CIRUGIA PROCTOLOGICA	1
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	2
CIRUGIA Y TRAUMATISMO MAXILOFACIAL	3
DERMATOLOGIA	4
ENDOCRINOLOGIA	3



ENDODONCIA	1
GASTROENTEROLOGIA	3
GINECOLOGIA	2
HEMATOLOGIA	1
MEDICINA INTERNA	2
NEUROCIRUGIA	5
NEUROLOGIA ADULTO	1
NEUROLOGIA INFANTIL	1
ODONTOLOGIA (ESPECIALIDAD INDIFERENCIADO)	3
OFTALMOLOGIA	18
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	46
OTORRINOLARINGOLOGIA	11
GINECOLOGIA (PATOLOGIA CERVICAL)	4
PSIQUIATRIA ADULTO	2
PSIQUIATRIA INFANTIL	1
PEDIATRIA	1
TRAUMATOLOGIA	12
UROLOGIA	7
TOTAL	159

- LA GENERALA



ESPECIALIDAD	Total (niño + adulto) Diag. 2017
ALTO RIESGO OBSTETRICO	2
BRONCOPULMONAR	1
CARDIOLOGIA	9
CIRUGIA ABDOMINAL	1
CIRUGIA ADULTO	3
CIRUGIA INFANTIL	2
CIRUGIA TORAX	2
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	3
CIRUGIA Y TRAUMATISMO MAXILO FACIAL	1
DERMATOLOGIA	4
ENDOCRINOLOGIA	2
ENDODONCIA	2
GINECOLOGIA	4
HEMATOLOGIA	1
NEFROLOGIA	1
NEUROCIRUGIA	5
NEUROLOGIA ADULTO	4
NEUROLOGIA INFANTIL	2
ODONTOLOGIA (ESPECIALIDAD INDIFERENCIADO	1



OFTALMOLOGIA	13
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	54
ORTODONCIA	1
OTORRINOLARINGOLOGIA	5
GINECOLOGIA (PATOLOGIA CERVICAL)	7
PSIQUIATRIA INFANTIL	1
REHABILITACION: PROTESIS REMOVIBLE	2
TRAUMATOLOGIA	4
UROLOGIA	2
TOTAL	139

- PURGATORIO

ESPECIALIDAD	Total (niño + adulto) Diag. 2017
CARDIOLOGIA	2
CIRUGIA ABDOMINAL	3
CIRUGIA ADULTO	4
DERMATOLOGIA	1
ENDOCRINOLOGIA	1
GASTROENTEROLOGIA	1
GINECOLOGIA	1
NEFROLOGIA	1





NEUROCIRUGIA	1
NEUROLOGIA ADULTO	2
OFTALMOLOGIA	2
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	15
OTORRINOLARINGOLOGIA	2
TRAUMATOLOGIA	3
UROLOGIA	1
TOTAL	39

- TORRE DORADA

ESPECIALIDAD	Total (niño + adulto) Diag. 2017
CARDIOLOGIA	4
CIRUGIA ABDOMINAL	1
CIRUGIA ADULTO	1
CIRUGIA PLASTICA ADULTO	1
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	1
ENDOCRINOLOGIA ADULTO	4
GINECOLOGIA	2
MEDICINA INTERNA	1
NEFROLOGIA ADULTO	1
NEUROCIRUGIA ADULTO	1





NEUROLOGIA ADULTO	1
OFTALMOLOGIA	8
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	15
OTORRINOLARINGOLOGIA	2
TRAUMATOLOGIA ADULTO	4
UROLOGIA ADULTO	3
TOTAL	50

Actividades Administrativas

- Reuniones Clínicas: Se realizan Reuniones Clínicas con todo el equipo de Salud en las Postas
- Reunión del Comité de Farmacia: Se realizan 2 reuniones al año.
- Reunión de Programación anual
- Reunión de Comité Lactancia
- Reunión de Comité Paritario
- Reuniones de Programas en el SSC
- Reunión Programa Adolescente con el equipo local.

Consejos Técnicos / Administrativos:

- Reunión Técnica mensual con todo el Equipo de Salud.
- Reunión de Directores DAS en SSC

Ingresos Embarazadas (en DAS) año 2019:

N°	POSTAS	Numero
----	--------	--------



1	Colico Alto	1
2	Tanahuillin	1
3	Chacay	4
4	Generala	2

METAS SANITARIAS AÑO 2019

INDICADOR	META COMPROMETIDA	META REALIZADA
% de niños 18 meses recuperados de DSM riesgo	80%	100%
Cobertura PAP	57%	46.4%
Alta odontológica 12 años	87%	89%
Alta odontológica 6 años	87%	87.5%
Alta odontológica embarazada	90%	92.3%
Evaluación anual pie diabético	90%	93.4%
Cobertura efectiva DM	30%	32,1%
Cobertura efectiva HTA	42%	48.4%
LME	88%	87.5%
Plan comunal de participación social	80%	100%

% total de cumplimiento Metas Sanitarias año 2019: 97%

ÁREA SERVICIO A LA COMUNIDAD

OFICINA DE VIVIENDA, ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL (EGIS)

Dentro del departamento de Vivienda Municipal se encuentra funcionando desde el año 2010 la **Entidad Patrocinante Municipal** con Convenio Regional de Asistencia Técnica (CRAT) otorgada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Región del Biobío, **Resolución N° 1467 vigente**, lo cual nos permite la asesoría directa para familias Vulnerables de nuestra comuna con el fin de obtener una solución habitacional definitiva. Para esto la Municipalidad cuenta con equipo de Profesionales tales como: Arquitectos, Ingenieros, Asistentes Sociales, Ingenieros en Construcción. Los cuales se encargan de formular y diseñar proyectos de vivienda según las exigencias de la normativa vigente de Urbanismo y Construcción para los distintos programas habitacionales a los que se puede acceder a través de los financiamientos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), permitiéndonos materializar de forma efectiva las distintas soluciones habitacionales que demandan las familias de nuestra Comuna de Santa Juana.

I. Programas de Viviendas:

Durante el año 2019 se materializo la Construcción en el terreno ubicado en Calle Colipi N° 774, de la Comuna, el conjunto habitacional adjudicado a los recursos del **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49**, del año 2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la construcción del mega Proyecto "**Valle del Buenos Aires**", **280 familias** que forman parte de los Comité de **Vivienda Rayen y Los Canelos**, Proyectos realizados en conjunto con la ENTIDAD PATROCINANTE Externa CHILE SPA, con una inversión de **288.871 UF** y más de \$ **8.000.000.000** millones de pesos. Actualmente se encuentra con avance de Construcción del 73,63%. Recientemente las familias pudieron conocer la Vivienda Piloto totalmente terminada y recepcionada por el Serviu y la DOM Municipal.

Nombre Proyecto en ejecución 2019	Cantidad de Familias
Villa Los Canelos	140
Villa Rayen	140
TOTAL	280



VISTA FACHADA



Durante el año 2019, se aprobó con Calificación Definitiva para los Recursos aprobados disponibles para la ejecución del Proyecto a través de Serviu con lo cual se realiza la Contratación Pública y comienza la obra de construcción material de la vivienda, **Programa de Habitabilidad Rural DS 10/2015 del MINVU**, en la modalidad de Vivienda Nueva, Sala o taller Multipropósito y Mejoramiento de acceso a la vivienda cerco o cierre frontal; Este Programa está destinado a las de zonas rurales con característica de aislamiento del territorio nacional en donde las familias viven del autoconsumo. La finalidad y objetivo es de recuperar las características de identidad cultural de las familiares campesinas, Comité de vivienda “**El Avellano**”, que fue financiado con los recursos para la construcción a finales del año 2017, con una inversión de **50.522,56 UF** y más de **\$ 1.389.382.500** mil millones de pesos.

Nombre Proyecto en Ejecución 2019	Cantidad de Familias
Comité de Vivienda El Avellano	38
Total Familias Atendidas	38

FALLADA FRONTAL:



DISTRIBUCION INTERIOR:



Durante el año 2019 se presentaron los diseños del Proyecto Individual al Banco de Proyectos para la Revisión y Aprobaciones técnicas correspondientes del subsidio adjudicado al financiamiento del Programa de Habitabilidad Rural DS 10/2015 del MINVU, en la modalidad de Vivienda Nueva Construcción en Sitio Propio, en el sector rural de San Gerónimo, con una inversión de 1.040 UF y más de \$ 28.600.000 millones de pesos, con subsidios complementarios de Mejoramiento de Terreno, Solución sanitaria y dotación de energía más subsidio de Requerimiento Arquitectónicos Locales (RAL).

Nombre Proyecto Aprobado 2018	Cantidad de Familias
Individual San Gerónimo	1
Total Familias Atendidas	1



DISEÑO VISTA INTERIOR DE LA VIVIENDA



Durante el año 2019, se presentaron los diseños del Proyecto Individual al Banco de Proyectos para la Revisión y Aprobaciones técnicas correspondientes de proyecto adjudicado a través de la Resolución Exenta N° 187, por Asignación Directa (A.D) de emergencia por catastrofe de Insendio con perdida total de vivienda del Sector de rural de Chacay, a través del **Programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49**, Construcción en Sitio Propio (CSP). Con una inversión de 540 UF y más de \$ 15.390.000 millones de pesos, con subsidios complementarios de Mejoramiento de Terreno y Solución sanitaria.

Nombre Proyecto Aprobado 2019	Cantidad de Familias
Asignación Directa Sector Chacay	1
Total Familias Atendidas	1

DISEÑO VISTA DE LA VIVIENDA FRONTAL



DISEÑO VISTA INTERIOR DE LA VIVIENDA





Durante el año 2019, se comenzo la ejecucion de la Construccion del proyecto adjudicado a travez de la Resolucion Exenta N° 188, por Asignacion Directa (A.D) de emergencia por catastrofe de Insendio con perdifda total de vivienda ubicada en Calle Lautaro N° 800, adjudicada con los recursos disponibles a travez del **Programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49**, Construcción en Sitio Propio (CSP). Con una inversión de **500 UF** y más de \$ **14.250.000** millones de pesos.

Nombre Proyecto Aprobado 2019	Cantidad de Familias
Asignación Directa Sector Lautaro	1
Total Familias Atendidas	1

Durante el año 2019, se asesoro y adjudicaron los recursos destinados a elaborar el diseño y ejecucion de la vivienda a travez de la Resolucion Exenta N° 707 de fecha 03-09-2019, por Asignacion Directa (A.D) de emergencia por catastrofe de Insendio con perdifda total de vivienda ubicada en sector rural de Colico, a travez del **Programa de Habitabilidad Rural DS 10/2015 del MINVU**, Construcción en Sitio Residente (CSR). Con una inversión de **1.200 UF** y más de \$ **34.200.000** millones de pesos.

Nombre Proyecto Aprobado 2019	Cantidad de Familias
Asignación Directa Sector Colico	1
Total Familias Atendidas	1

II. Programas Complementarios a la Vivienda Existente:

Durante el año 2019 se presentaron los diseños de arquitectura e ingenieria del Proyecto grupal definitivo al Banco de Proyectos de Serviu para la Revision y Calificacion de aprobaciones tecnicas correspondientes del grupó adjudicado con Resolucion N° 438 del Minvu "Comité Rural Santa Juana", subsidio adjudicado al financiamiento del **Programa de Habitabilidad Rural DS 10/2015 del MINVU**, en la modalidad de Mejoramiento y Ampliación, de familias de diversos sectores rurales de la comuna, con una inversión de **4.631 UF** y más de \$ **131.983.500** millones de pesos.



Nombre Proyecto Aprobado 2019	Cantidad de Familias
Comité Rural Santa Juana	14
Total Familias Atendidas	14

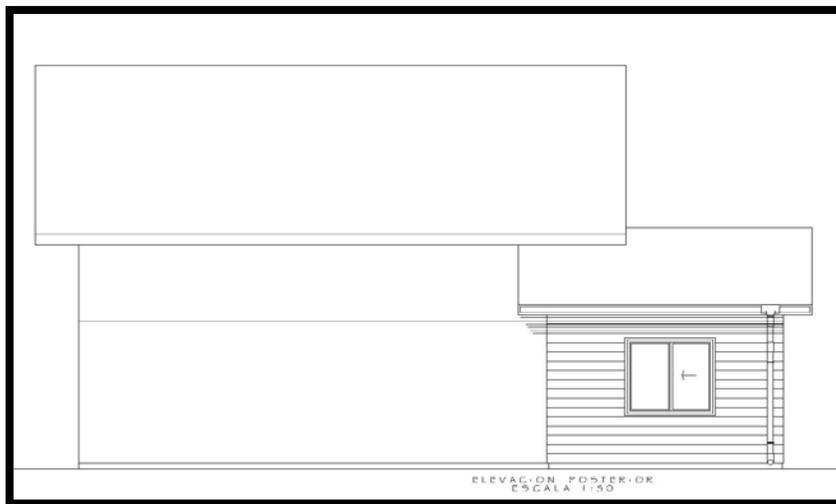
Se trata de soluciones a sus requerimientos individuales tales como:

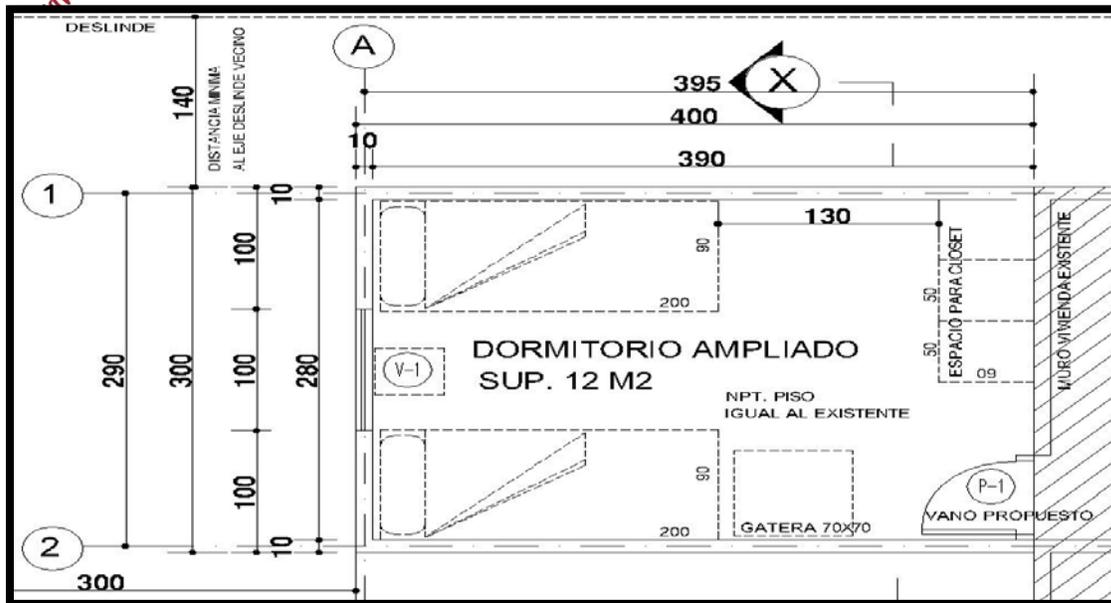
AMPLIACION DE COCINA EXISTENTE



Durante el 2019 se ejecutaron obras con recursos del Programa Protección al Patrimonio Familiar DS 255/2006 del MINVU destinado a viviendas sociales existentes; de familias vulnerables de nuestra comuna: recursos para la construcción de proyectos para dar solución a necesidades de:

- 1) **Ampliación con obras de construcción de un nuevo dormitorio** para las familias y pudiendo además a aquellas que acogen como integrante de su grupo familiar a un Adulto Mayor construirles un dormitorio mas un baño de uso personal para que el adulto mayor se desenvuelva mas comodamente en un espacio fisico acorde para sus necesidades y cuidados necesarios. Es asi que durante el año 2019 se comenzo la construcción de **32 dormitorios** para las familias con esta necesidad.





- 2) Proyectos para la mantención y mejoramiento de viviendas existentes, destinado a aquellas familias propietarias de una vivienda social, las que no cuentan con la disponibilidad de recursos necesarios para mejorar la calidad de ella, en cuanto a: Mantención, Seguridad y habitabilidad de la vivienda. Es así que durante el año 2019 se ejecutaron 25 mejoramientos con soluciones de cambios de cubierta, instalaciones de revestimientos, puertas y vetanas, mejoramientos de baños, etc. para familias de distintos sectores de la comuna.

MEJORAMIENTOS DE PISO



- 3) Proyectos de Eficiencia Termica destinados a equipar la vivienda existente con soluciones eficientes de envolvente termico con la finalidad de aislar la vivienda del frio, calor, lluvia, ademas de mejorar la calidad de los materiales de construccion existentes. En este items se otorgaron soluciones para **24 familias** de las viviendas de las poblaciones Nahuelbuta y Baquedano.





Esto incluye tres proyectos con un total de **81 familias** y una inversión total de **7.587 UF** y más de **\$ 216.229.500 millones de pesos**.

Nombre Proyectos Complementarios Ejecutados 2019-2020	Cantidad de Familias
Comité Un Nuevo Comienzo	32
Comité Las Hormiguitas Constructoras	25
Comité Junta de Vecinos Nahuelbuta	24
Total Familias con Proyectos en ejecución	81

III. Proyectos Ingresados a Banco de Proyectos Serviu:

Durante el año 2019, Se ingresaron al Banco de Proyectos de Serviu al **Programa de Habitabilidad Rural D.S 10 del MINVU**. **87 familias** con distintas necesidades de tales como: Construcción de Vivienda nueva, Construcción de Cocina, Construcción de Bodega, Construcción de Gallineros, Sistema Solar Térmico, Recintos Complementarios, etc. Estas familias han sido aprobadas en una primera etapa a la espera de la asignación de recursos por parte del Minvu.

Postulación 2019 Proyectos Habitabilidad Rural	
Comité de Mi Nuevo Hogar	28
Comité de Vivienda El Arrayan	44
Número de Familias Postuladas 2019	72

Más de **831 familias atendidas en el año 2019**, las que fueron asesoradas en materia de vivienda en los distintos Programa Habitacionales, con diseños de arquitectura de acuerdo a cada una de las necesidades individuales de nuestras familias con proyectos ingresados y aprobados por Serviu en etapa de ejecución material del beneficio adquirido, y otros a la espera de los financiamientos para la materialización de las obras.



Total Inversión Año 2019:

Inversión 2017	Cantidad de Familias
1 Programa Vivienda	322
SUB TOTAL ITEM 1	\$ 9.766.180.500
2 Programa Mejoramiento y Ampliación	95
SUB TOTAL ITEM 2	\$ 348.213.000
TOTAL FINAL INVERSION AÑO 2019	417 Familias Beneficiadas \$ 10.114.393.500.-

Durante el año 2019 se trabajó en la **Organización y Asesoría a las familias vulnerables** de nuestra comuna con necesidades en características habitacionales; para la preparación de proyectos técnicos de arquitectura e ingeniería, emplazamientos. Proyectos planificados para futuros llamados a concurso del MINVU, al nuevo **Programa Mejor Vivienda D.S 27/2018 (MINVU)**. En donde el departamento de Vivienda Municipal junto al equipo de profesionales de la EGIS, trabajaron en el levantamiento y aplicación de la Ficha "Diagnostico Técnico de la Vivienda" a las familias que han solicitado algún tipo de ayuda en materia habitacional, en distintos sectores rurales y urbanos de la Comuna de Santa Juana, con la finalidad de proporcionar ayuda en mantención, reparación, infraestructura, ampliaciones de gallineros, bodegas, salas multipropósitos, etc. ampliación o construcción de nuevos dormitorios, **más de 348 familias** postulantes hábiles en demanda habitacional.

- **Viviendas Nuevas** Construcción en Sitios Propios (CSP), familias del sector rural y urbano con vivienda Inhabitables, los que poseen Proyecto definido con la factibilidad de los servicios básicos necesarios de luz agua potable y alcantarillado preparado a la espera del Primer llamado a concurso del año 2020 que realiza el Ministerio de Vivienda; **Comité "El Sueño de Todos" Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS 49/2015.**
- **Asesoría a Familias en Postulación Individual (6)** a Serviu para Viviendas Nuevas en Construcción en Sitios Propios (CSP) y Compra de Viviendas Construidas (AVC), Subsidios de Arriendo, llamados a concurso regulares del MINVU, para familias Vulnerables y de Clase Media, con carencia Habitacional.
- **Subsidios Complementarios de Mejoramiento de Vivienda y Eficiencia Energética,** por **173 familias** Vulnerables, inscritas hábiles de distintos sectores urbanos de la Comuna que



necesitan Reparar su vivienda, Aislar Térmicamente, Mejorar las condiciones de Habitabilidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, postulando para la obtención de los recursos a través del nuevo Programa de Mejoramiento Y Barrio D.S 27 del año 2018 que implemento el MINVU,

- Asesoría a Familias de sectores rurales de la Comuna que requieren la obtención de implementación Complementaria a la vivienda existente, Comité “Renacer Campesino” (96) postulantes al Programa de Habitabilidad Rural DS 10/2015 del MINVU.

SANEAMIENTOS DE TITULOS

Durante el periodo 2018-2019, en materia de regularización de terrenos, desde la oficina de Vivienda se asesoraron familias realizando trabajo de difusión en comunidades y JJ.VV de las zonas rurales de la Comuna, captando familias con situación de terrenos irregulares logrando ingresar al Ministerio de Bienes Nacionales un total de **125 carpetas aprobadas** por los abogados para iniciar el trámite de Saneamientos de Terrenos.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que la Municipalidades, deben preocuparse del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público; del servicio de extracción de basura, y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

La Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que la Municipalidades, deben preocuparse del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público; del servicio de extracción de basura, y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna. La Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que la Municipalidades, deben preocuparse del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público; del servicio de extracción de basura, y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, el municipio durante el año 2019, gastó la suma de \$ **578.163.356.-** según detalle:



DESCRIPCION	MONTO \$
Servicios de Limpieza y Barrido de Calles, Recolección de Residuos Domiciliarios, sector urbano y rural y Planta de Compostaje	296.378.478
Disposición Residuos domiciliario, Relleno Sanitario CEMAR S.A.	44.006.640
Servicio de Mantenimiento, Recuperación, Construcción y Aseo de las Áreas Verde de la comuna.	232.778.238
TOTAL GASTO AÑO 2019	573.163.356

PLANTA INTEGRADA DE MANEJO DE RESIDUOS SANTA JUANA

En la comuna se desarrolla un proyecto de gestión de residuos diferenciada con separación en origen la cual lleva 11 meses de operación, encadenando establecimientos educacionales, locales comerciales, instituciones públicas, eventos de Fiestas costumbristas, y las principales viviendas particulares, quienes suman en total aquellas que cuentan con set de contenedores para el reciclaje un total de 3.000 viviendas. Los mencionados, cuentan con contenedores diferenciados para la segregación de sus residuos, los cuales son recolectados de manera integral, destinando un día para cada residuo en particular, en camiones diferenciados (lunes y viernes para residuos descartables, martes y viernes para residuos orgánicos y día jueves para papeles y cartones y envases reciclables), los cuales inician el recorrido de recolección a partir de las 08:30 hrs., hasta aproximadamente las 16:00 hrs.

El material reciclado es transportado hasta la Planta de manejo de residuos de la Municipalidad, en donde se hace un pretratamiento para la disposición final de los residuos, y en el caso del material orgánico, el tratamiento para la elaboración de compost. Los residuos recolectados se agrupan en Papeles y cartones, Envases reciclables (Plásticos, vidrio, latas y hojalatas), y material orgánico domiciliario, el cual se recolecta 2 veces a la semana. La planta en la cual se tratan los residuos, cuenta con una infraestructura de 2800 m2. subdividida en 2 galpones, tanto para la revalorización de residuos, y otra para la elaboración de compost. Cuenta con maquinaria y herramientas para el pretratamiento del material ingresado, como son enfardadora, bascula para pesaje de camiones, grúa horquilla para el

movimiento del material, un cargador frontal para funciones de volteo de las pilas. Además, recientemente se realizó inversión en máquina trituradora de plástico y una máquina cortadora de botellas de vidrio, las cuales son con objeto de agregar valor a los materiales recolectados, con ayuda de las inversiones solicitadas en el presente proyecto. Sumado a lo anterior la Municipalidad realizó la inversión para la adquisición de un camión 3/4, con carga útil de 3500 kg para sumar a la recolección de material de reciclaje, con esto la flota de camiones asciende a 4, 2 para residuos descartables, con condiciones técnicas de compactación y carga de contenedores de 1500 lts., y 2 camiones para la recolección de residuos diferenciados.

El equipo de recolección, y el personal operario en planta, se adquieren mediante contratación externa a una empresa local bajo licitación pública, la cual tiene bajo su responsabilidad el servicio de aseo y áreas verdes.

Cuadro N°1: Inversiones realizadas en nuevo sistema de gestión de residuos Municipal. –

TIPO DE MATERIAL	MONTO	MES
MAQUINA CORTADORA DE VIDRIO	2.050.000.-	NOVIEMBRE
MAQUINA TRITURADORA DE PLASTICO	4.207.000.-	ENERO
AUMENTO CAPACIDAD PRODUCTIVA A 6 OPERARIOS	XXXX	XXXX
CAMION RECOLECTOR CARGA UTIL 3500 KG	75.000.000	JULIO
HERRAMIENTAS MENORES	XXXX	XXXX
TOTAL		

El material tratado en el galpón de compostaje, como se observa en el cuadro N°2, hace referencia a un promedio de 26 mil kg., de material orgánico mensual. En el caso de material de papel y cartón se ha realizado disposición final de 2000 kg mensuales en promedio. Para el caso del vidrio este alcanza 2.914 kg mensuales. El plástico evidencia un total de 583 kg mensuales recolectados. En el caso de metales se observa un total de 258 kg recolectados mensualmente.

Cuadro N°2: Cantidad de material a recolectado.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD AÑO 2019 (KG)	PROMEDIO MENSUAL KG
PAPELES Y CARTONES	20.120	2.012
VIDRIO	29.140	2.914
PLASTICO	5.830	583
LATAS Y HOJALATAS	2.580	258
MATERIAL ORGANICO FRESCO	263.717	26.371
TOTAL	321.387	32.138

En materia educacional, se han realizado diversas intervenciones, talleres, campañas de difusión y sensibilización en el área urbana y rural referente a la segregación en origen y el reciclaje. Por parte de la consultora encargada de la asistencia técnica para la puesta en marcha del sistema de gestión de residuos, se ejecutaron 112 talleres previo a la operación de la planta Integrada de manejo de residuos, abarcando JJVV, establecimientos educacionales y viviendas en modalidad puerta a puerta. En la actualidad se desarrollan recolecciones especiales con respecto a reciclaje de aceite usado en ferias costumbristas, además de la implementación de una certificación municipal para los expositores participantes de las fiestas, que realizan acciones ligadas al cuidado del medio ambiente, iniciativa que se implementara para las viviendas de la zona urbana, las cuales estén participando del sistema de gestión de residuos implementado, sector donde se ejecuta la recolección diferenciada. También, a través del programa de reciclaje, se proyecta la instalación de puntos limpios en las zonas rurales, aumentando la cobertura del sistema.

Cuadro N°3: Convenios formalizados con el sistema de gestión de residuos Municipal

INSTITUCION	TIPO	MATERIAL CONVENIDO	UBICACION
REPLAST SPA	EMPRESA PARTICULAR	PLASTICO TIPO 1 Y 2	CONCEPCION
SOREPA S.A	EMPRESA PARTICULAR	PAPEL Y CARTON	CONCEPCION
CRISTALERIAS CHILE (FUNDACION COANIQUEM)	EMPRESA PARTICULAR	VIDRIO	SANTIAGO
UDT (Unidad de Desarrollo Tecnológico UDEC)	CENTRO DE INVESTIGACION	PLASTICO 4,5 Y 6	CORONEL
BIO BIO RECICLA	EMPRESA PARTICULAR	ACEITE RECICLADO	TALCAHUANO
EMPRESA GLOBAL	EMPRESA PARTICULAR	RAMAS, JOHAS Y RESTOS DE PODA CAMINOS LIMPIEZA PUBLICOS	SANTA JUANA
COLEGIO SAINT JOAN COLLEGE	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
ESCUELA MADRES DOMINICAS	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA

ESCUELA NUEVA ZELANDIA	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
ESCUELA JAVHE NISSI	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
ESCUELA DIEGO PORTALES	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
ESCUELA DE LENGUAJE AMULEN	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
ESCUELA ESPECIAL SANTA JUANA	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
JARDIN RAYO DE LUZ	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
JARDIN VILLA CORDILLERA	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
JARDIN VILLA EL ANGEL	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
HOSPITAL CLORINDA AVELLO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
CAMARA DE COMERCIO SANTA JUANA	ASOCIACION GREMIAL	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA URBANA, SANTA JUANA
ESCUELA DE CHACAY, LA GENERALA, ESPIGADO, TORRE	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PUBLICA	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES;	ZONA RURAL, SANTA JUANA

DORADA, HUALLERHUE, LOS QUIQUES.		MATERIAL ORGANICO	
POSTAS RURALES SANTA JUANA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PAPEL Y CARTON; ENVASES RECICLABLES; MATERIAL ORGANICO	ZONA RURAL, SANTA JUANA
TOTAL 25 CONVENIOS FORMALIZADOS ZONA URBANA Y RURAL DE LA COMUNA			

TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Le corresponde otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos al tránsito y transporte público y licencias de conducir de acuerdo a las normas legales vigentes y en la forma más eficiente y oportuna posible, como asimismo controlar la aplicación de las normas generales de Tránsito y Transporte Público. A continuación se detallará informe Semestral y Anual de Licencias de Conducir, Informe Estadístico Financiero de P.C.V. otorgados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Informe de Parque Comunal de Vehículos Motorizados, Resumen Anual Estadístico y Financiero de Licencia de Conductor otorgada durante el año anterior.

ESTADISTICA DE LICENCIAS ENTREGADAS AÑO 2019

	B	C	D	E	F	A1	A2	N.PROF.	A1P	A2P	A3	A4	A5	PROF.	TOTAL
Enero	95	20	16	0	1	8	16	156	0	12	12	11	10	45	201
Febrero	92	11	12	0	1	6	12	134	0	9	3	17	5	34	168
Marzo	65	8	14	0	1	4	6	98	0	10	9	12	7	38	136
Abril	90	7	21	0	3	7	10	138	0	7	9	13	14	43	181
Mayo	99	11	18	0	3	11	20	162	0	6	13	8	13	40	202
Junio	96	7	16	0	4	7	14	144	0	9	9	10	6	34	178
Julio	110	9	16	0	0	13	19	167	0	8	20	14	16	58	225
Agosto	89	8	19	0	1	4	9	130	0	6	8	10	3	27	157
Septiembre	101	6	17	0	2	4	10	140	0	13	7	12	10	42	182
Octubre	149	14	19	0	2	14	23	221	0	9	9	14	7	39	260
Noviembre	122	19	19	1	1	6	19	187	0	7	13	14	15	49	236
Diciembre	85	8	7	0	1	3	8	112	0	10	9	11	7	37	149
TOTAL	1.193	128	194	1	20	87	166	1.789	0	106	121	146	113	486	2.275

Licencias de Conducir

\$63.841.031

ESTADISTICA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2019

	Nº de Permisos	Total
--	----------------	-------



AMBULANCIA	3	3
AUTOMOVIL	1.502	1.502
BUS	45	45
BUS PARTICULAR	2	2
CAMION	235	235
CAMIONETA	1.652	1.652
CARGADOR FRONTAL	1	1
CARRO BOMBA	2	2
CARRO DE ARRASTRE	62	62
CUATRIMOTO	3	3
FURG. ESCOLAR	4	4
FURGON	152	152
HATCHBACK	7	7
JEEP	95	95
MAQUINA	9	9
MAQUINA INDUSTRIAL	20	20
MINI BUS TURISMO	3	3
MINIBUS	38	38
MINIBUS PARTICULAR	12	12
MOTO	159	159
MOTOCICLETA	16	16
MOTONIVELADORA	3	3
MOTOS	2	2
REMOLQUE	70	70
REMOLQUE A	2	2
REMOLQUE LIVIANO	6	6
RETROEXCAVADORA	10	10
SEDÁN	5	5
SEMIRREMOLQUE	12	12
STATION WAGON	461	461
SUV	3	3
TAXI	3	3
TAXI BASICO	15	15
TAXI COLECTIVO	1	1
TAXI TURISMO	13	13
TODO TERRENO	93	93
TRACTOCAMION	10	10
TRACTOR	17	17
VAN	1	1
Total	4.749	4.749

	Fdo.Municipal	Fdo. Común	Fdo.Tercero	Total Gral.
TOTALES	\$ 108.417.309	\$ 180.696.275	\$ 3.318.559	\$ 292.432.143



ÁREA PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponden las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2019		
NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO
"Normalización Electrificación Rural Sector Palihue Comuna Santa Juana"	FNDR	\$200.314.000
"Reposición Alumbrado Público Comuna de Santa Juana"	FNDR	\$ 224.000.000
"Reposición aceras peatonales varios sectores, Santa Juana"	FNDR	\$333.924.000
"Adquisición de vehículo para proyecto "Construcción planta integrada de manejo de residuos, Santa Juana"	FNDR	\$18.105.000
"Espectáculos Culturales en la Semana de Santa Juana, año 2019"	SUBVENCION CULTURA FNDR	\$5.000.000
"Presentación Música Popular Campesina Semana de Santa Juana año 2019"	SUBVENCION CULTURA FNDR	\$5.000.000
"Presentación Folklorica en la Semana de Santa Juana, año 2019"	SUBVENCION CULTURA FNDR	\$5.000.000

"Construcción sede comunitaria JJ.VV. población Juan Pablo II, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$50.000.000
"Mejoramiento sede comunitaria 1-A hospital, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$59.999.000
"Construcción red de distribución sistema agua potable Colico Alto, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$57.730.000
"Construcción Captación Sistema Agua Potable Sector Las Arenitas, Santa Juana"	FRIL AGUA	\$ 42.652.000
"Construcción APR Sector Tres Rosas, comuna Santa Juana"	FRIL AGUA	\$ 59.420.000
"Construcción punteras individuales varios sectores, comuna de Santa Juana"	FSPR REGION DEL BIO BIO	\$87.974.289
"Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de agua para el consumo humano 2019"	SUBDERE PMB	\$36.000.000
"Saneamiento y Evacuación de Aguas Lluvias, Varios Sectores, Comuna de Santa Juana"	SUBDERE PMB	\$112.157.500
"Estudio Sismoelectrico y Construcción Pozo Profundo Sector El Coihue y Colico Alto, Comuna de Santa Juana"	SUBDERE PMB	\$107.977.625
"Mejoramiento baños y camarines Gimnasio Plaza de Armas, comuna de Santa Juana"	SUBDERE PMU	\$51.808.409
"Mejoramiento Infraestructura Cementerio Municipal, Comuna de Santa Juana"	SUBDERE PMU	\$59.999.000
"Construcción sede comunitaria sector Malal, comuna de Santa Juana"	SUBDERE PMU	\$59.985.789
"Plan médico veterinario en tu municipio 2018" (PVET)	SUBDERE PTRAC	\$7.516.476
"Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida año 2018, comuna de Santa Juana"	SUBDERE PTRAC	\$23.000.000
"Asesoría para la elaboración de un plan municipal de cultura"	FONDOS DE CULTURA Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio	\$6.500.000
"Impulsando una vida saludable en feria libre de Santa Juana"	Programa Elige Vivir Sano	\$12.715.000
"Construcción Sistema de Distribución y Mejoramiento de Captación sector Rural Colico Alto"	INTENDENCIA REGIONAL DEL BIOBIO Proyecto para Reemplazo de camiones aljibes	\$21.375.920
Proyecto de Riego Valle de Curali	CNR	\$75.000.000
"Diseños de Ingeniería en servicios de Agua Potable Rural de Tricauco Pelun, comuna de Santa Juana"	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DOH	\$36.453.000
Reemplazo piso sala cuna y jardín infantil Villa Cordillera	JUNJI	\$6.000.000
Ampliación sala de repostería escuela especial Huallerehue	Financiamiento Municipal	\$4.833.000
Red húmeda Planta de Compostaje	Financiamiento Municipal	\$6.800.000
TOTAL		\$1.777.240.000

PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS 2019 PARA EJECUCIÓN AÑO 2020		
"Restauración y Puesta en Valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar"	FNDR	\$ 2.134.913.000
"Reposición Teatro Municipal, Comuna de Santa Juana"	FNDR	\$ 648.658.000
"Construcción parque costanera rio Biobío, comuna de Santa Juana"	FNDR	\$252.610.000
"Espectáculos Culturales en la Semana de Santa Juana, año 2020"	SUBVENCION CULTURA FNDR	\$5.000.000
"Mejoramiento espacio público acceso norte, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$59.999.000
"Construcción luminarias plaza de armas, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$30.000.000
"Construcción APR sector rural Chacay, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$56.373.852
"Construcción Centro Comunitario de Talleres Laborales comuna Sta Juana"	FRIL	\$59.999.000
"Mejoramiento Acceso Parque Catiray, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$59.999.000
"Construcción Aceras Población Javiera Carrera, Comuna de Santa Juana"	FRIL	\$34.250.000
"Construcción centro comunitario Curali, comuna de Santa Juana"	FRIL	\$59.999.000
"Construcción sede comunitaria JJ.VV. Paso Largo, Santa Juana"	FRIL	\$59.999.000
"Adquisición Unidad de Rescate Vehicular, Comuna de Santa Juana"	CIRCULAR 33 Activos no Financieros	\$176.748.000
"Conservación Gimnasio Municipal, Comuna de Santa Juana"	CIRCULAR 33 Conservación	\$534.922.000
"Conservación escuela Recaredo Vigueras Araneda, comuna de Santa Juana"	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Ministerio de Educación	\$240.000.000
"Mejoramiento de infraestructura de baños y obras exteriores Liceo Nueva Zelanda, comuna de Santa Juana"	FAEP Ministerio de Educación	\$27.000.000
"Mejoramiento patio de juegos kinder y construcción cierre perimetral, escuela Chacayal"	FAEP Ministerio de Educación	\$10.500.000
"Mejoramiento de infraestructura y ampliación de cocina escuela Diego Portales, comuna de Santa Juana"	FAEP Ministerio de Educación	\$36.037.602
"Mejoramiento infraestructura escuela Los Quiques, comuna de Santa Juana"	FAEP Ministerio de Educación	\$12.200.000
"Diseño de centro de creación y formación artístico cultural comuna Santa Juana"	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES Programa de financiamiento de infraestructura cultural publico/privado	\$19.370.000
"Ampliación Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna de Santa Juana"	Subsecretaría de Prevención del	\$ 41.251.25

	Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
"Mi sector más iluminado, nuestro barrio más seguro"	Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019	\$20.000.000
"Mejoramiento Sistema de Captación y Distribución APR sector Rural Paso Largo- Pajal- Curali comuna de Santa Juana"	INTENDENCIA REGIONAL DEL BIOBIO Proyecto para Reemplazo de camiones aljibes	\$51.326.961
"Construcción Sistema de Captación y Distribución APR sector Rural Purgatorio comuna de Santa Juana"	INTENDENCIA REGIONAL DEL BIOBIO Proyecto para Reemplazo de camiones aljibes	\$42.418.806
"Construcción y Mejoramiento Sistema de Distribución APR sector Tres Rosas, comuna de Santa Juana"	INTENDENCIA REGIONAL DEL BIOBIO Proyecto para Reemplazo de camiones aljibes	\$21.054.733
"Construcción pozo profundo sector Colico Bajo, comuna de Santa Juana"	Fondo Social Presidente de la Republica	\$27.990.799
"Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos de Agua para Consumo Humano año 2020"	SUBDERE- PMB	\$37.200.000
Consultoría para la formulación del proyecto mirador Parque Catiray	FIGEM 2019	\$2.200.000
Casino Club de huasos Benigno Palma	Financiamiento Municipal	\$22.000.000
Modificación DIDECO	Financiamiento Municipal	\$4.500.000
Mejoramiento mirador existente Parque Catiray	Financiamiento Municipal	\$3.000.000
TOTAL		\$4.791.520.478

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Durante el año 2019 la Dirección de Obras Municipales, otorgó 122 permisos de edificación, lo que corresponde a viviendas urbanas y rurales, dentro de las cuales están las viviendas en sitio propio y proyectos particulares.

Además se efectuaron 39 recepciones definitivas de edificación, con una superficie total de 8.288,83M2.

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2019

INICIATIVA DE INVERSIÓN	FONDO	Financiamiento
Construcción Sede Comunitaria Sector Malal, Comuna de Santa Juana.	\$ 59.985.789	PMU
Mejoramiento obras exteriores cementerio, comuna de santa juana	\$ 59.639.662	PMU
Construcción Casa del Profesor	\$ 59.999.000	FRIL
Construcción Luminarias sector Huallerehue, Comuna de Santa Juana.	\$ 56.034.000	FRIL
Construcción Sede Comunitaria Colico Alto, Comuna de Santa Juana.	\$ 59.999.000	FRIL
Construcción sede comunitaria junta de vecinos juan pablo II	\$ 49.989.550	FRIL
Reposición Aceras Peatonales Varios Sectores, Santa Juana.	\$372.319.890	FNDR
Mejoramiento baños y camarines Gimnasio Plaza de Armas, Comuna de Santa Juana.	\$51.808.409	PMU
Construcción Red de distribución sistema de agua potable Colico Alto	\$57.730.000	PMU
Mejoramiento sede comunitaria 1-A Hospital	\$59.999.000	FRIL

Nombre proyecto	Monto	Financiamiento	Estado
Estudio saneamiento y evacuación de aguas lluvias, varios sectores, comuna de santa juana	\$110.000.000	PMB	Ejecución
Estudio sismoeléctrico y construcción pozo profundo sector el coihue y colico alto, comuna de santa juana	\$107.977.476	PMB	Ejecución
Mejoramiento Infraestructura cementerio municipal, comuna de santa juana	\$59.775.305	PMU	Ejecución
Construcción punteras individuales varios sectores	\$87.974.290	FONDO SOCIAL	
Mejoramiento espacio público acceso norte	\$59.999.000	FRIL	
Reposición Teatro Municipal	\$683.449.000	FNDR	Ejecución

Mejoramiento de pozos sistema de captación y apr para el reemplazo de camiones aljibes	72.702.7823	Ministerio del interior	En ejecución
Construcción APR sector tres rosas, comuna de santa juana	59.419.482	FRIL	En ejecución
Construcción apr sector rural chacay, comuna der santa juana	56.373.999	FRIL	En ejecución
Construcción captación sistema de agua potable sector las arenitas, comuna de santa juana	42.651.947	FRIL	En ejecución
Construcción luminarias plaza de armas, comuna de santa juana	30.000.000	FRIL	
Mejoramamiento acceso catiray, comuna de santa juana	59.999.000	FRIL	
Mi sector mas iluminado junta de vecinos 1-b estadio	\$20.000.000	Fondo nacional de seguridad publica	
Ampliación sistema de cámaras de televigilancia, comuna de santa juana	\$40.000.000	Fondo nacional de seguridad publica	

INVERSIÓN CONSERVACIÓN GLOBAL Y PERIODICA VIALIDAD 2019

AÑO	MES	INVERSION \$
2019	ENERO	118.913.081
	FEBRERO	76.156.025
	MARZO	115.758.344
	ABRIL	98.746.062
	MAYO	108.816.355
	JUNIO	72.120.205
	JULIO	81.941.626
	AGOSTO	75.392.218
	SEPTIEMBRE	61.611.870
	OCTUBRE	48.534.227
	NOVIEMBRE	134.359.575
	DICIEMBRE	76.874.292
	TOTAL	1.071.223.880

NOMBRE DEL CONTRATO	"CONSERVACION GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCION Y BIOBIO, SECTORES DE SANTA JUANA Y NACIMIENTO, ETAPA II, REGION DEL BIOBÍO".
SAFI	231819

CONSTRUCTORA	SEGAL LTDA.
ASESORIA	ZAÑARTU
RESIDENTE CONSTRUCTORA	MARCELO COLLIPAL J.
RESIDENTE ASESORIA	PAOLA GONZALEZ A.
INSPECTOR FISCAL	ROBERTO PALMA P.
MES A INFORMAR	DICIEMBRE 2018
INICIO DE CONTRATO	20 de Enero de 2016
FIN DE CONTRATO	29 de Diciembre de 2019
PLAZO EN DIAS	1440 Días
DIAS UTILIZADOS	1081
AVANCE FISICO MENSUAL (%)	2,45%
AVANCE FISICO ACUMULADO (%)	76,46%
INVERSION TOTAL DEL CONTRATO (\$)	\$ 6.075.713.173

ÍTEM	DESIGNACIÓN	UN	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	OPERACIONES RUTINARIAS				
7.301.1d	Limpieza Manual de la Faja	KM	\$ 879.207	156,000	\$ 137.156.292
7.301.3a	Reemplazo de cercos de alambre de púas	M	\$ 4.166	1.040,000	\$ 4.332.640
7.301.3a+	Reemplazo de cercos de alambre de púas (**)	M	\$ 4.116	51,000	\$ 209.916
7.302.1a	Remoción de Derrumbes	M3	\$ 3.251	350,000	\$ 1.137.850
7.302.5a	Reconstrucción de la Plataforma	M3	\$ 25.566	2.100,000	\$ 53.688.600
7.303.1a	Limpieza de Fosos, Contrafosos y Canales no revestidos	M	\$ 2.624	730,000	\$ 1.915.520

7.303.1b	Limpieza de Fosos, Contrafosos y Canales revestidos	M	\$ 1.991	1.300,000	\$ 2.588.300
7.303.2a	Limpieza de Alcantarillas y Sifones de hasta 1 m de altura	M	\$ 4.347	1.460,000	\$ 6.346.620
7.303.2b	Limpieza de Alcantarillas y Sifones de más de 1 m de altura	M	\$ 5.915	165,000	\$ 975.975
7.303.3a	Limpieza de cunetas revestidas	M	\$ 874	400,000	\$ 349.600
7.303.8a	Reemplazo de soleras tipo A	M	\$ 18.320	93,600	\$ 1.714.752
7.303.8a+	Reemplazo de soleras tipo A (**)	M	\$ 18.168	88,400	\$ 1.606.051
7.303.8c	Reemplazo de soleras tipo C	M	\$ 15.099	40,000	\$ 603.960
7.304.2a	Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente	M2	\$ 34.985	2.900,000	\$ 101.456.500
7.304.2b	Bacheo Superficial Manual con Mezcla en Frío	M2	\$ 49.885	50,000	\$ 2.494.250
7.304.3a	Bacheo Profundo con Mezclas en Caliente	M2	\$ 42.945	100,000	\$ 4.294.500
7.306.1a	Reperfilado Simple	KM	\$ 59.120	4.920,000	\$ 290.870.400
7.306.1c	Reperfilado con Compactación	KM	\$ 268.466	20,000	\$ 5.369.320
7.306.1d	Reperfilado con compactación con riego que incorpora Estabilizador	KM	\$ 3.538.522	45,500	\$ 161.002.751
7.306.1d+	Reperfilado con compactación con riego que incorpora Estabilizador (**)	KM	\$ 3.477.381	4,500	\$ 15.648.215
7.307.1a	Pintura de Barandas Metálicas	M	\$ 23.934	0,000	\$
7.307.1c	Pintura de Barandas Puentes de madera	M	\$ 14.100	98,800	\$ 1.393.080
7.307.1c+	Pintura de Barandas Puentes de madera (**)	M	\$ 14.081	337,200	\$ 4.748.113
7.307.7	Reparación de Superestructuras de Madera	Pulg-Mad.	\$ 18.859	8.385,000	\$ 158.132.715
7.307.7+	Reparación de Superestructuras de Madera (**)	Pulg-Mad.	\$ 18.746	1.000,000	\$ 18.746.000
7.308.2a	Reacondicionamiento de Placas de Señales Verticales Laterales	Nº	\$ 89.015	7,000	\$ 623.105
7.308.2b	Reacondicionamiento de Postes para Señales Verticales Laterales	Nº	\$ 74.022	14,000	\$ 1.036.308
7.308.4b	Reemplazo de placas de señales verticales Tipo 1, $Sp \leq 0.5 \text{ m}^2$	Nº	\$ 86.109	44,000	\$ 3.788.796
7.308.4c	Reemplazo de placas de señales verticales Tipo 2, $0.5 < Sp \leq 1 \text{ m}^2$	Nº	\$ 102.337	26,000	\$ 2.660.762
7.308.4d	Reemplazo de placas de señales verticales Tipo 3, $1 \text{ m}^2 < Sp \leq 2 \text{ m}^2$	Nº	\$ 192.980	20,000	\$ 3.859.600
7.308.4k	Reemplazo de postes de señales verticales	Nº	\$ 38.127	42,000	\$

7.308.9b	Reparación de Barreras Metálicas de Contención	M	\$ 55.055	88,000	\$ 4.844.840
7.308.9	Tachas Reflectantes	Nº	\$ 3.445	1.520,000	\$ 5.236.400
7.308.9b	Tachas Autocentellantes	Nº	\$ 38.892	46,000	\$ 1.789.032
7.308.11a	Demarcación, Línea de eje continua doble	KM	\$ 750.077	0,000	\$
7.308.11b	Demarcación, Línea de eje continua simple	KM	\$ 473.970	91,000	\$ 43.131.270
7.308.11c	Demarcación, Línea de eje segmentada	KM	\$ 367.054	38,000	\$ 13.948.052
7.308.11d	Demarcación, Línea de eje mixta	KM	\$ 596.868	10,000	\$ 5.968.680
7.308.11g	Demarcación, Línea lateral continua	KM	\$ 473.970	96,000	\$ 45.501.120
7.310.1	OPERACIONES FUERA DE PROGRAMA (EMERGENCIAS)				
7.310.1b1	Camiones Tolva de 8 m3 o Superior	H-MAQ	\$ 60.748	300,000	\$ 18.224.400
7.310.1b2	Cargador Frontal de Ruedas Neumáticas de 1 m3 y 110 HP	H-MAQ	\$ 46.567	30,000	\$ 1.397.010
7.310.1b3	Motoniveladora de 170 HP	H-MAQ	\$ 54.633	50,000	\$ 2.731.650
7.310.1b4	Rodillo Vibratorio Autopulsado de 8 Ton. Estáticos	H-MAQ	\$ 36.197	70,000	\$ 2.533.790
7.310.1b5	Bulldozer tipo D-6 de 140 HP y 14,5 Ton.	H-MAQ	\$ 73.555	10,000	\$ 735.550
7.310.1b6	Retroexcavadora de Ruedas Neumáticas Tipo Case 580 o Similar	H-MAQ	\$ 28.496	200,000	\$ 5.699.200
7.310.1b7	Excavadora Oruga Tipo Komatsu PC-220 o Similar	H-MAQ	\$ 46.567	250,000	\$ 11.641.750
7.310.1b8	Camión Aljibe 11.000 lts.	H-MAQ	\$ 44.139	60,000	\$ 2.648.340
7.310.1b9	Retroexcavadora con Martillo	H-MAQ	\$ 35.530	5,000	\$ 177.650
7.310.1b10	Grúa Horquilla Capacidad de Levante 4 Ton.	H-MAQ	\$ 57.968	5,000	\$ 289.840
7.310.1c	Camión Transportador	KM	\$ 4.230	1.600,000	\$ 6.768.000
7.310.1d	Personal o Jornal de Emergencia	H-D	\$ 43.405	250,000	\$ 10.851.250
7.310.4	Mat. Integral T. Max. 2º para Emergencias	M3	\$ 25.674	5.930,000	\$ 152.246.820
7.310.5	Suministro y Colocación de roca de 500 a 2.000 kg	M3	\$ 108.388	0,000	\$
OBRAS EXTRAORDINARIAS					
OPERACIONES RUTINARIAS					
SUBTOTAL OPERACIONES RUTINARIAS					\$ 126.716.469

OPERACIONES PERIÓDICAS

302-2	Base Granular, CBR \geq 100%	M3	\$ 28.056	1.430,000	\$ 40.120.080
302-2+	Base Granular, CBR \geq 100% (**)	M3	\$ 27.902	3.490,000	\$ 97.377.980
614-1	Revestimiento de canales, fosos y contrafosos	M3	\$ 255.584	107,900	\$ 27.577.514
614-1+	Revestimiento de canales, fosos y contrafosos (**)	M3	\$ 255.484	5,100	\$ 1.302.968
7.302.5d	Terraplenes	M3	\$ 24.700	2.172,450	\$ 53.659.515
7.302.5d1	Terraplén Nivelante	M3	\$ 27.360	13.120,000	\$ 358.963.200
7.302.7a	Excavación en Terreno Cualquier Naturaleza	M3	\$ 5.381	26.650,000	\$ 143.403.650
7.302.7a+	Excavación en Terreno Cualquier Naturaleza (**)	M3	\$ 5.374	11.500,000	\$ 61.801.000
7.302.7b	Excavación en Roca	M3	\$ 29.399	256,410	\$ 7.538.198
7.303.4c	Construcción de Subdrenes	M	\$ 28.720	100,000	\$ 2.872.000
7.303.6	Reconstrucción de cunetas revestidas	M	\$ 23.253	1.300,000	\$ 30.228.900
7.303.6+	Reconstrucción de cunetas revestidas (**)	M	\$ 23.240	125,000	\$ 2.905.000
7.303.7d	Descarga de agua en media caña de tubo metal corrugado	M	\$ 98.062	13,000	\$ 1.274.806
7.303.7d+	Descarga de agua en media caña de tubo metal corrugado (**)	M	\$ 97.809	5,000	\$ 489.045
7.303.13a1	Alargue alcantarillas de tubos de metal corrugado D=0.60 m	M	\$ 159.412	15,000	\$ 2.391.180
7.303.13d1	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 0,40 m.	M	\$ 120.279	197,600	\$ 23.767.130
7.303.13d1+	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 0,40 m. (**)	M	\$ 120.086	97,320	\$ 11.686.770
7.303.13d2	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 0,60 m.	M	\$ 152.467	631,000	\$ 96.206.677
7.303.13d3	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 0,75 m.	M	\$ 205.013	97,000	\$ 19.886.261
7.303.13d4	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 1,00 m.	M	\$ 247.820	50,950	\$ 12.626.429
7.303.13d5	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta	M	\$ 337.486	12,000	\$ 4.049.832

	densidad estructurados D = 1,20 m.					
7.303.13d6	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 1,50 m.	M	\$ 422.998	0,000	\$	
7.303.13d7	Alcantarillas de Tubos corrugados de Polietileno de Alta densidad estructurados D = 2,00 m.	M	\$ 551.266	25,000	\$	13.781.650
7.303.14a	Hormigón Simple, Grado H-20	M3	\$ 211.422	429,000	\$	90.700.038
7.303.14d	Hormigón Armado, Grado H-30	M3	\$ 364.112	60,000	\$	21.846.720
7.303.15a	Revestimiento con mampostería de Piedra	M2	\$ 30.934	1.220,000	\$	37.739.480
7.303.16a	Gaviones para defensas de riberas	M3	\$ 70.640	100,000	\$	7.064.000
7.303.16b	Enrocado de Protección	M3	\$ 108.388	250,000	\$	27.097.000
7.303.17b	Construcción de Fosos y Contrafosos en terreno cualquier naturaleza	M	\$ 3.084	260,000	\$	801.840
7.303.17b+	Construcción de Fosos y Contrafosos en terreno cualquier naturaleza (**)	M	\$ 3.020	760,000	\$	2.295.200
7.304.4c	Sello tipo lechada asfáltica	M2	\$ 3.416	39.000,000	\$	133.224.000
7.304.4g	Tratamiento Superficial Doble	M2	\$ 5.104	7.930,000	\$	40.474.720
7.304.4g+	Tratamiento Superficial Doble (**)	M2	\$ 4.970	16.650,000	\$	82.750.500
7.304.7a	Imprimación	M2	\$ 1.327	8.190,000	\$	10.868.130
7.304.7a+	Imprimación (**)	M3	\$ 1.305	17.206,000	\$	22.453.830
7.306.2b	Tela Geotextil para refuerzo de la subrasante	M2	\$ 1.712	364,000	\$	623.168
7.306.2b+	Tela Geotextil para refuerzo de la subrasante (**)	M2	\$ 1.692	1.816,000	\$	3.072.672
7.306.4a1	Recebo de Capas de Rodadura granulares	M3	\$ 28.056	20.500,000	\$	575.148.000
7.306.4a2	Recebo de Capas de Rodadura Granulares con escoria siderúrgica	M3	\$ 31.930	12.350,000	\$	394.335.500
7.306.4a2+	Recebo de Capas de Rodadura Granulares con escoria siderúrgica (**)	M3	\$ 31.826	3.150,000	\$	100.251.900
7.307.8	Reparación de Infraestructuras de Madera	Pulg-Mad.	\$ 18.859	5.330,000	\$	100.518.470
7.307.15b	Reparación de Puentes de Hormigón y/o Estructuras Metálicas	M	\$ 128.572	0,000	\$	
7.308.5b	Señales Verticales laterales Tipo 1, Sp ≤ 0,5 m2	Nº	\$ 102.323	107,000	\$	10.948.561

7.308.5c	Señales Verticales laterales Tipo 2, $0,5 < Sp \leq 1$ m ²	N°	\$ 130.257	116,000	\$ 15.109.812
7.308.5d	Señales Verticales laterales Tipo 3, $1 < Sp \leq 2$ m ²	N°	\$ 216.909	75,000	\$ 16.268.175
7.308.5o	Señalización de Canalización y Balizamiento	N°	\$ 69.002	249,000	\$ 17.181.498
7.308.8	Barreras Metálicas de Contención	M	\$ 71.917	540,000	\$ 38.835.180
					\$
SUBTOTAL OBRAS PERIODICAS					\$ 2.763.518.179
3.- CONSERVACIÓN GLOBAL POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA					
7.312.1	Faja Vial	KM	\$ 238.227	1.000,040	\$ 238.236.529
7.312.2	Saneamiento	KM	\$ 186.443	1.000,040	\$ 186.450.458
7.312.3	Calzada				\$ -
7.312.3.1	Calzada de Asfalto	KM	\$ 407.435	687,190	\$ 279.985.258
7.312.5	Seguridad Vial				\$ -
7.312.5.1	Señalización vertical y barreras de contención	KM	\$ 310.722	1.000,040	\$ 310.734.429
					\$ -
					\$ -
SUBTOTAL CONSERVACIÓN GLOBAL POR NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA					\$ 1.015.406.674
TOTAL NETO					\$ 5.105.641.322
19% IVA					\$ 970.071.851
TOTAL					\$ 6.075.713.173

NOMBRE DEL CONTRATO	"CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN Y BIOBÍO, SECTOR RUTA 156 DE LA MADERA, ETAPA II, REGIÓN DEL BIO BÍO "
SAFI	274740

CONSTRUCTORA	SERGIO CERVA S.A.
ASESORIA	CYD INGENIERIA
RESIDENTE CONSTRUCTORA	BENJAMIN ARRIAGADA A.
RESIDENTE ASESORIA	ENZO ZAMBRANO O.
INSPECTOR FISCAL	ROBERTO PALMA P.
INICIO DEL CONTRATO	04/01/2018
TERMINO DEL CONTRATO	24/12/2019
MONTO VIGENTE DEL CONTRATO	\$ 3.199.878.979

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLA EN CALIENTE	m2	246,67	\$ 8.502.308
BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLA EN FRIO	m2	3,27	\$ 167.692
BARRERAS METALICAS DE CONTENCIÓN	m	376	\$ 23.507.603
CAMION GRUA	H-mag	3,00	\$ 132.186
CAMION TRANSPORTADOR	km	44,4	\$ 384.910
CUADRILLA APOYO ACCIDENTES EN HORARIO LABORAL	hrs	30,88	\$ 2.342.671
CUADRILLA APOYO ACCIDENTES FUERA DEL HORARIO LABORAL	hrs	52,27	\$ 7.036.709
DEMARCACION LINEA DE EJE CONTINUA SIMPLE	km	19,044	\$ 28.852.244
DEMARCACION LINEA DE EJE MIXTA	km	0,93	\$ 973.897
DEMARCACION LINEA DE EJE SEGMENTADA	km	10,809	\$ 7.723.466
DEMARCACION LINEA LATERAL CONTINUA	km	39,471	\$ 49.806.005
DEMARCACION, LINEAS, ACHURADOS, SIMBOLOS Y LEYENDAS	m2	155,791	\$ 3.652.950

EXCAVACION EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	m3	478,73	\$ 2.720.691
FAJA VIAL	km	177,138	\$ 50.615.663
HORMIGON SIMPLE GRADO H-20	m3	0,70	\$ 227.257
LIMPIEZA DE PAVIMENTO, BORRADO DE LINEAS Y SIMBOLOS	m2	98,42	\$ 1.705.030
PERSONAL O JORNAL DE EMERGENCIA	h-d	19,39	\$ 922.133
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	m3	378,59	\$ 11.264.043
REEMPLAZO DE PLACAS DE SEÑALES VERTICALES TIPO 2, SP<=1 M2	n°	2,00	\$ 245.142
REEMPLAZO DE POSTES DE SEÑALES VERTICALES	n°	2,00	\$ 222.901
REMOCION DE BARRERAS DE CONTENCIÓN LATERALES	m	46,67	\$ 948.910
REMOCION DE CONSTRUCCIONES	m2	202,95	\$ 9.325.928
REMOCION DE DERRUMBES	m3	92,15	\$ 549.170
REMOCION DE ESTRUCTURAS	m3	25,00	\$ 601.991
REMOCION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS	m2	10544,62	\$ 50.016.718
REMOCION DE PAVIMENTOS DE HORMIGON	m2	110,00	\$ 1.176.006
REPARACION DE BARRERAS METALICAS DE CONTENCIÓN	m	16,00	\$ 936.882
REPOSICION DE CAPAS DE RODADURA DE CONCRETO ASFALTICO	m3	1114,61	\$ 246.110.904
RETROEXCAVADORA DE RUEDAS NEUMATICAS	h-maq	3,00	\$ 135.374
SANEAMIENTO	km	176,227	\$ 46.285.462
SELLADO DE GRIETAS DE ANCHO ENTRE 6 Y 20 MM	m	102,82	\$ 574.093
SEÑALES VERTICALES LATERAS TIPO 1, SP ≤ A 0,5 M2	n°	8,00	\$ 1.134.413
SEÑALES VERTICALES LATERAS TIPO 2, 0,5 M2 < SP ≤ 1 M2	n°	1,00	\$ 201.164
SEÑALES VERTICALES LATERAS TIPO 3, 1 M2 < SP ≤ 2 M2	n°	2,00	\$ 836.263
SEÑALES VERTICALES LATERAS TIPO 4, 2 M2 < SP ≤ 3 M2	n°	3,00	\$ 1.797.000

TACHAS REFLECTANTES	n°	203,00	\$ 506.572
TERRAPLENES	m3	9,84	\$ 186.136

	14800,39	\$562.328.546
--	----------	---------------

FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019

Durante el año 2019, funcionó el Concejo Municipal, integrado por los siguiente Concejales:

1. FRANCISCO SOTO RECABAL
2. JOCSAN SANHUEZA VALDEBENITO
3. RODRIGO CHANDIA RAMIREZ
4. FABIAN RIQUELME JARA
5. ROBERTO HIDALGO ROBLES
6. ALEJANDRO CHAVEZ HIDALGO

El cuerpo colegiado, fue presidido por el Alcalde de la comuna, don ÁNGEL CASTRO MEDINA. Durante dicho año, el Concejo Municipal, se reunió en la cantidad de sesiones, que se indican:

Sesiones ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	2
Total de sesiones en el año	38

Cantidad de acuerdos adoptados durante el año 2019 fue de 155, iniciando la anualidad con la sesión ordinaria N° 76, realizada el 04 de enero de 2019, con el acuerdo N° 351, terminando el año 2019 con la sesión ordinaria N° 111 realizada el 30 de diciembre de 2019, oportunidad en que se adoptó acuerdo N° 563, como el último adoptado en dicho año.

Los acuerdos indicados, corresponden al pronunciamiento de Concejo en sala legalmente constituida, en que se trataron materias de índole presupuestaria, de aspectos administrativos, tanto del municipio, como de los

educación, salud y cementerio. Se sancionaron temas propuestos por la autoridad edilicia, ello en cumplimiento de las disposiciones de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que así lo establece.

Los acuerdos y materias tratadas en esta anualidad, están consignados en las actas respectivas, sancionadas por el Presidente del Concejo Municipal, por los Concejales. Además de los Decretos Alcaldicios, que se dictaron como consecuencia de lo resuelto por el cuerpo colegiado, en las materias que son de su competencia, propuestas por el Alcalde en cada una de las sesiones realizadas en el año 2019.

Dichas actas se publican en la página de transparencia del municipio.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2019

N°	NRO. PERS. JURID.	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	FECHA DE CREACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN
1	656	Grupo Social, Cultural de Artesanía Violeta Parra	11.01.2019	Funcional
2	657	Grupo Social y Cultural El Valle de Curalí	11.01.2019	Funcional
3	658	Proyecciones y Alto Rendimiento Santa Juana	11.03.2019	Funcional
4	659	Agrupación Campesina La Pradera de Curalí	12.03.2019	Funcional
5	660	Comité de Agua Colico Bajo	12.03.2019	Funcional
6	661	Club Adulto Mayor El Rincón del Valle de Curaí	13.03.2019	Funcional
7	662	Comité de Agua de Curalí Alto	14.03.2019	Funcional
8	663	Grupo Cultural Artesanos de Curamávida	19.03.2019	Funcional
9	664	Taller Laboral Rayito de Sol	20.03.2019	Funcional
10	665	Club Deportivo y Social Nyelen Wenuyche	22.03.2019	Funcional
11	666	Agrupación Social Cultural y Artística Los Rancheros de Guadálcazar	01.04.2019	Funcional



12	667	Comité de Seguridad Ciudadana San Miguel de Tricauco Alto	01.04.2019	Funcional
13	668	Comité de Mejoramiento Renacer Campesino	04.04.2019	Funcional
14	669	Comité de Mejoramiento Reparando tus Sueños	04.04.2019	Funcional
15	670	Comité de vivienda El Arrayan	04.04.2019	Funcional
16	671	Taller Laboral, Social y Cultural Centro Sur	05.04.2019	Funcional
17	672	Agrupación Deportiva King of Fracks	05.04.2019	Funcional
18	673	Comité de Mejoramiento Energía Positiva	09.04.2019	Funcional
19	674	Agrupación Social y Cultural Pequeño Gigante	12.04.2019	Funcional
20	675	Escuela de Fútbol Rural de Santa Juana	15.04.2019	Funcional
21	676	Club Deportivo y Social Santa Juana Horses	02.05.2019	Funcional
22	677	Comité de Adelanto Papal	02.05.2019	Funcional
23	678	Agrupación Social y Cultural Familia Tea Santa Juana	07.05.2019	Funcional
24	679	Comité de Vivienda Villa Nehuen	13.05.2019	Funcional
25	680	Agrupación Deportiva Power Fitt	20.05.2019	Funcional
26	681	Comité Campesino Rural Poduco Paso Hondo	24.05.2019	Funcional
27	682	Seguridad Ciudadana Rural Poduco -Paso Hondo	24.05.2019	Funcional
28	683	Centro de alumnos Liceo Nueva Zelandia	26.06.2019	Funcional
29	684	Comité de Agua el Peumo	12.07.2019	Funcional





30	685	Club deportivo Los Buenos Amigos	01.08.2019	Funcional
31	686	Organización Social y Cultura GUDA	17.08.2019	Funcional
32	687	Nativos en el Catiray	17.09.2019	Funcional
33	688	Agrupación Social y Cultural La Carmelitas de Tricauco-Pelun	17.09.2019	Funcional
34	689	Centro Cultural y Social Granito de Mostaza	02.10.2019	Funcional
35	690	Agrupación Cultural Sagrado Corazón de Jesús	03.10.2019	Funcional
36	691	Comité de Agua Los Altos del Rio Lía	04.11.2019	Funcional
37	692	Comité de Aguas Claras de Colico Alto	14.11.2019	Funcional
38	693	Club Deportivo Colico Sur	14.11.2019	Funcional
39	694	Taller Laboral La Rositas de Chacay	20.12.2019	Funcional
40	695	Tiro con aire Comprimido Santa Juana	20.12.2019	Funcional

COSOC 2019

Ángel Castro Medina
Alcalde
Municipalidad de Santa Juana

Diego Navarro M.
Representante del Intendente Regional

Fabián Riquelme Jara
Concejal Municipal

Roberto Hidalgo Robles
Concejal Municipal





Lisper Valencia Carrasco
Representante COSOC

Fabiola Troncoso Guevara
Representante COSOC

Miguel Dinamarca Infante
Teniente Representante
Carabineros Santa Juana

Eduardo Flores Lorca
Representante
Policía de Investigaciones PDI

Carmen Gloria Hidalgo Alarcón
Representante
SENDA

Jorge Lorca Rodríguez
Representante Fiscalía
Ministerio Público

Nelly Hernández Cañete
Representante OPD

Mónica Ortiz Sepúlveda
Representante Gendarmería de Chile

Leonel Candia Gutiérrez
Secretario Ejecutivo del CCSP

Víctor Reyes González
Secretario Municipal
Ministro de Fe CCSP

Este consejo comunal, CCSP, se ha reunido mensualmente con los representantes de la instituciones definidas en la ley, a la cual concurren además dirigentes de organizaciones sociales de la comuna, tales como Unión Comunal de Adultos Mayores, Juntas de vecinos urbanas y entre otros. Dichas reuniones se han realizado normalmente, con una buena asistencia de sus integrantes, salvo representación de la Fiscalía, la que ha asistido además de la instalación, solo a una de las sesiones, situación que se ha representado al Sr. Intendente Regional vía oficio, a su representante en el consejo.



En las reuniones se han conocido información estadística de los servicios pertenecientes al Consejo, también información de la gobernación provincial, se trabajó con los dirigentes y actores sociales de la comuna, lo que permitió elaboración de diagnóstico y posterior lineamiento para el Plan comunal de Seguridad Pública, el que será sancionado en el mes de enero del año 2019.

CONVENIO AÑO 2019

Número	Fecha	Breve descripción del objetivo, del acto administrativo.
70	07/01/2019	Aprueba convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB DEL PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO 2019
85	08/01/2019	Aprueba Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad año 2019
126	09/01/2019	Aprueba Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del programa de transferencia de recursos suscritos promoción de entornos saludables para el bienestar de la comunidad año 2019
621	06/02/2019	Aprueba convenio de colaboración Técnica y Financiera para la implementación del programa SENDA en la comunidad entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y alcohol y este municipio.
622	08/02/2019	Aprueba convenio técnica y financiera para la implementación del programa de prevención selectiva e indica Actuar a tiempo entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y este municipio.
666	08/02/2019	Aprueba convenio con el Gobierno Regional de la Región del Biobío para la ejecución de proyecto Presentación música popular campesina semana de Santa Juana año 2019
667	08/02/2019	Aprueba convenio suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Biobío para la ejecución del proyecto de Presentación Folclórica en la semana de Santa Juana 2019
668	08/02/2019	Aprueba convenio suscrito con Gobierno Regional de la Región del Biobío para la ejecución del proyecto ESPECTACULOS CULTURALES EN LA SEMANA DE SANTA JUANA AÑO 2019.
697	11/02/2019	Aprueba convenio de colaboración para la ejecución del programa de fortalecimiento OMIL, suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE año 2019.
722	12/02/2019	Aprueba Convenio suscrito con el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio y este municipio para la elaboración Plan Municipal de Cultura Santa Juana \$ 6.500.000.-

723	12/02/2019	Aprueba convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para la ejecución del programa MUJERES Jefas de Hogar año 2019
756	14/02/2019	Aprueba ejecución de convenio de la modalidad de acompañamiento SOCIOLABORAL del programa Familias del subsistema seguridades y oportunidades entre el FOSIS y este municipio
757	14/02/2019	Aprueba ejecución de convenio de la modalidad de acompañamiento SOCIOLABORAL del programa Familias del subsistema seguridades y oportunidades entre el FOSIS y este municipio.
784	18/02/2019	Aprueba convenio de transferencia de recursos continuidad del modelo de intervención programa de apoyo integral del adulto mayor arrastre año 2017-2018 con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío
785	18/02/2019	Aprueba convenio de intervención para usuarios de 65 años apoyo integral al adulto mayor Vínculos acompañamiento con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Regional
785	18/02/2019	Aprueba convenio de intervención para usuarios de 65 años apoyo integral al adulto mayor Vínculos acompañamiento con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Regional
1209	15/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Santa Juana ,relacionado con el Programa de Resolutividad en APS año 2019
1210	15/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Santa Juana ,relacionado con el Programa Modelo de atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2019.
1215	15/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Santa Juana , relacionado con el Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2019
1228	15/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre este Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para la ejecución del Programa 4 a 7 : Para que Trabajes Tranquila.
1266	18/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Santa Juana , relacionado con el Programa Ges Odontológico año 2019.
1267	18/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Santa Juana, relacionado con el Programa Sembrando Sonrisas año 2019.
1268	18/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción la I. Municipalidad de Santa Juana , relacionado con el Programa Odontológico Integral.
1283	19/03/2019	Apruébese el programa de actividades culturales denominado promoción y apoyo a iniciativas culturales semana de Santa Juana 2019
1362	19/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Santa Juana ,relacionado con el Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Estrategia Digitadores año 2019

1363	19/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Santa Juana, relacionado con el Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales año 2019.
1364	19/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción ,relacionado con el Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud año 2019
1365	19/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Santa Juana, relacionado con el Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria año 2019.
1366	19/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Santa Juana, relacionado con el Programa de Infecciones Respiratorias Salas Mixtas Rural año 2019
1367	19/03/2019	Aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Santa Juana ,relacionado con el Programa Espacios Amigables para Adolescente en Atención Primaria Municipal año 2019.
1543	01/04/2019	Convenio suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI para la ejecución del proyecto Centro Educativo y cultural de la infancia CECI.
1544	01/04/2019	Convenio suscrito con la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas JUNAEB para la colaboración del programa de Salud Oral.
1704	09/04/2019	Aprueba convenio con Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa de capacitación y formación atención primaria en la red asistencial, capacitación Universal año 2019
1705	09/04/2019	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución de apoyo a inmunización de influenza y neumococo en el nivel primario de atención año 2019.
1706	09/04/2019	Aprueba convenio de cooperación suscrito con la Municipalidad de Dalcahue con el objeto de promover y desarrollar las acciones pertinentes para la cooperación y colaboración efectiva en la búsqueda del desarrollo de ambas comunas
1740	10/04/2019	Apruébese convenio suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío para la transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestación.
1904	22/04/2019	Aprueba Convenio de Colaboración suscrito con la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío para entrega de asesoría gratuita a personas de escasos recursos de la comuna
1921	23/04/2019	Aprueba convenio suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la ejecución del programa Conozca su hijo CASH año 2019.
2086	13/05/2019	Aprueba convenio suscrito con FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ, para descuentos de colaboración oncológicos de los funcionarios del municipio de Santa Juana
2238	13/05/2019	Aprueba adenda convenio suscrito con Servicio de Salud Concepción y este municipio relacionado con el programa odontológico integral por un monto de \$ 3.749.200

FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2019

2263	15/05/2019	Aprueba convenio deportivo denominado Escuela Deportiva de Natación año 2019 suscrito con el Instituto Nacional de Deportes del 15 de mayo al 29 de enero del 2020
2264	15/05/2019	Aprueba convenio deportivo denominado Talleres deportivos al IND Nos Mueve 2019 a realizarse del 15 de mayo al 29 de enero del 2020
2282	16/05/2019	Aprueba convenio de colaboración traspaso de información registro de pasajeros infractores suscrito con la Subsecretaría de Registro de Pasajeros Infractores de la comuna en la Dirección de Tránsito
2299	17/05/2019	Aprueba convenio colaboración técnica y financiera para la implementación del programa parentabilidad entre el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y este municipio
2471	29/05/2019	Apruébese Convenio con Hospital Guiller Grantt Benavente programa laboratorio Clínico año 2019
2472	29/05/2019	Apruébese convenio con Servicio de Salud Concepción programa apoyo a buenas prácticas de promoción de la salud en el modelo de salud integral familiar y comunitario en la atención primaria año 2019
2531	03/06/2019	Aprueba convenio subvenciones municipales años 2019 a Instituciones que señala(VARIAS)
2688	13/06/2019	Aprueba anexo que incorpora antecedentes relativos a convenio con Universidad de Concepción.
2757	20/06/2019	Aprueba convenio suscrito con Servicio de Salud Concepción para desarrollar el programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal año 2019
2792	21/06/2019	Aprueba convenio con el Servicio de Salud Concepción, relacionado segundo convenio de apoyo a la gestión local en atención primaria municipal año 2019, estrategia apoyo a campaña de invierno y vacunación.
2875	26/06/2019	Aprueba modificación de convenio de fecha 11 de junio del 2019 sobre Elaboración Plan Municipal de Cultura Santa Juana.
3190	08 m /07/2019	Apruébese modificación de convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para la ejecución del programa Mujer jefa de Hogar
3262	12/07/2019	Aprueba convenio con el Instituto Nacional de Deportes denominado Escuela de Fútbol municipal 2019
3289	17/07/2019	Aprueba convenio de colaboración suscrito con la Fundación PRODEMU , cuyo objetivo es mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de las mujeres de la provincia de Concepción
3310	18/07/2019	Aprueba prórroga de convenio de transferencia de recursos del programa Fondo de Fortalecimiento Municipal año 2019, Con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social

3318	18/07/2019	Aprueba y autorizase modificación de convenio Transferencia de recursos con Gobierno Regional CONSTRUCCION Y CAPTACION SISTEMA DE AGUA SECTOR LAS ARENITAS
3407	25/07/2019	Apruébese convenio modificación con Servicio de Salud Concepción programa resolutivez en atención primaria año 2019
3416	25/07/2019	Apruébese y autorizase modif. De convenio con Gobierno Regional Región del Biobío para la Construcción APR sector Tres Rosas
3454	26/07/2019	Aprueba Modificación. Convenio con Contraloría sobre revisión previa de procesos de contratación entre organismos
3490	29/07/2019	Otórguese convenio de pago de patente profesional adeudada a persona que señala.
3542	31/07/2019	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos programa Autoconsumo SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
3606	02/08/2019	Convenio con la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación para la ejecución del Fondo de apoyo a la Educación Pública año 2019
3829	19/08/2019	Aprueba convenio con Gobierno Regional Región del Biobío para la Construcción APR sector rural de Chacay comuna de Santa Juana
3830	19/08/2019	Aprueba convenio con Gobierno Regional Región del Biobío para la Construcción centro comunitario talleres laborales comuna de Santa Juana.
4330	12/09/2019	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío para Convenio fondos intervención de apoyo al desarrollo Infantil
4627	03/10/2019	Convenio suscrito con Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, región del Biobío y este municipio para transferencia recursos modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al Adulto Mayor, componente diagnóstico año 2019
4847	10/10/2019	Aprueba modificación de convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío prestaciones sociales año 2019
4856	11/10/2019	Aprueba Convenio con SEREMI DE SALUD Región del Bío Bío para la ejecución de la PROMOCION DE LA SALUD 2019-2021
4898	15/10/2019	Aprueba convenio con la Junta de Auxilio Escolar y Beca para desarrollar programa Actividades Recreativas Culturales 2019, recreación en movimiento.
5244	05/11/2019	Apruébese modificación de convenio programa Mujeres Jefa de Hogar con SERNAMEG

5262	06/11/2019	Apruébese Convenio suscrito con Seremi de Desarrollo Social Región del Biobío para la transferencia de recursos para la ejecución del programa Autoconsumo año 2019
5368	12/11/2019	Aprueba Convenio de transferencia de recursos programa habitabilidad año 2019 firmado con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío.
5533	21/11/2019	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción del programa imágenes diagnosticas en Atención Primaria año 2019
5534	21/11/2019	Aprueba convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social componentes acompañamientos año 2019
5602	26/11/2019	Aprueba Convenio Subsecretaria de Prevención del Delito para la ejecución del tercer componente de la Red Nacional de Seguridad Pública
5603	26/11/2019	Aprueba convenio con la Subsecretaria de Prevención del Delito para la ejecución del proyecto CODIGO en el marco del Fondos de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2019
5605	26/11/2019	Aprueba convenio transferencia de recursos modelo de intervención para usuarios de apoyo integral al adulto mayor Componentes continuidad arrastre 2018 año 2019
6056	16/12/2019	Aprueba convenio con el Fondo Nacional de desarrollo Regional, para ejecución del proyecto Construcción luminarias plaza de armas comuna de Santa Juana
6057	16/12/2019	Aprueba convenio para ejecución del proyecto Construcción luminarias plaza de armas comuna de Santa Juana, suscrito con Gobierno Regional del Biobío.
6288	26/12/2019	Aprueba convenio de pago para cancelar deuda de moto de Persona que señala
6289	26/12/2019	Aprueba convenio con la Dirección de Educación Pública para la ejecución del proyecto Escuela Recaredo Viguera Araneda de Infraestructura y equipamiento.
5244	05/11/2019	Apruébese modificación de convenio programa Mujeres Jefa de Hogar con SERNAMEG

FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo O.F.P. tiene como objetivo favorecer el Desarrollo Económico Local a nivel comunal, para lo cual establece coordinaciones con diferentes instituciones del ámbito público y privado, entregando asesoría, gestionando capacitación pertinente a los requerimientos productivos de la comuna y apoyando el acceso a los diferentes instrumentos dirigidos al ámbito económico local.

La Oficina de Fomento Productivo esta compuesta por diferentes unidades, a saber, Oficina de Turismo, Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, mediante los cuales se implementan diversas líneas de acción que buscan fortalecer el desarrollo productivo de la comuna, ya sea promoviendo el acceso al mundo laboral o bien generando las condiciones para el desarrollo de la actividad microempresarial.

A continuación, se analizarán los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el año 2019, en cada una de las áreas y programas.

I.- ÁREA TURISMO

La comuna de Santa Juana ha definido como una de sus principales áreas de desarrollo, el rubro turístico, orientando sus esfuerzos principalmente en la generación de eventos programados, los cuales atraen gran cantidad de público, preferentemente de las ciudades de Concepción, Talcahuano, Coronel y Lota. Dichos eventos dinamizan la actividad económica de la comuna, favoreciendo no sólo a los expositores que en ellos participan, sino que generando externalidades positivas para el área comercio y servicios de la comuna, creando empleos vinculados principalmente al área gastronómica y servicios turísticos.

Los eventos programados consideran las siguientes actividades:

- Fiesta del Mote y la Tortilla
- Trilla a Yegua Suelta
- Semana Santa Juana
- Fiesta de la Miel
- Fiesta Sabores y Tradiciones de Santa Juana
- Feria Agroturística
- Fiesta de San Juan
- Fiesta del Camarón
- Fiestas Patrias
- Fiesta de la Frutilla
- Ferias de las Pulgas
- Mercado Campesino
- Feria AMDEL

Como una forma de evaluar el impacto de estas actividades sobre la economía local, se registra la estimación de ventas por parte de los expositores de cada uno de los eventos, pudiendo señalarse algunas cifras, que reflejan el gasto turístico involucrado y por ende, la importancia de apoyar y fortalecer estos eventos:



Eventos y actividades 2019	Ventas Totales	Nº Expositores
Fiesta del Mote y la Tortilla	15.430.000	15
Trilla a Yegua Suelta	Sin registro	-----
Fiesta de la Miel	37.000.500	64
Feria Recreación Histórica	Suspendida	-----
Fiesta Sabores y Tradiciones	5.560.000	12
Feria Agroturística	25.330.600	51
Fiesta de San Juan	26.600.000	54
Fiesta del Camarón	\$23.195.000	56
Fiestas Patrias	\$45.868.000	48
Fiesta de la Frutilla	\$36.458.400	56
Feria de las Pulgas	7.258.500	65
Mercado Campesino	24.550.000	45
Feria Navidad	4.125.000	24
Feria AMDEL	Suspendida	-----
Total	\$251.376.000	

II.- AREA EMPLEO Y CAPACITACION

- Oficina Municipal de Información Laboral OMIL

A su vez, el año 2019, la OMIL que desarrolla en la comuna el Programa Fortalecimiento OMIL Línea General de SENCE, a través del cual se accedió a recursos por un monto total de \$12.400.000, los cuales permitieron desarrollar diversas actividades tales como talleres de apresto laboral, dictados por un psicólogo y dirigidos a personas cesantes o que buscan trabajo por primera vez, realización de perfiles laborales a trabajadores que postulan a empresas e instituciones vinculadas, encuentros empresariales, visitas empresariales, seminarios, inscripción en BNE de personas que cobran el seguro de cesantía fondo solidario y usuarios en general, postulación a cursos de capacitación para la ciudad de Concepción, postulación al bono Mujer Trabajadora, Bono Empleo Joven, Bono Empresa y Negocio, entrega de certificados de cotizaciones previsionales, certificados de inscripción FONASA, con el objetivo de prestar apoyo y colaboración en los diversos procesos de postulaciones a beneficios sociales.

Así también, en el año 2019 se desarrollaron los siguientes cursos:

- Oficina de Organismo Técnico de Capacitación Municipal (OTEC)
1. Taller de Buenas Practicas Alimentarias: realizadas durante el primer semestre de 2019, donde se capacitaron a 25 personas de la comuna, valor total del curso de \$300.000.-





• Gestión de Cursos por otras instituciones en Santa Juana:

2. Curso de Micro emprendimiento Inclusivo: realizado durante el año 2019 por FOSIS, donde se capacitaron a 09 personas de la comuna, que al finalizar el curso los alumnos obtuvieron un millón de pesos para cada uno, con el objetivo de desarrollar sus ideas de negocios. Aporte totales beneficiados \$9.000.000.-
3. Curso de Mujeres líderes: Desarrollado en la Junta de vecinos Juan Pablo Segundo, con la capacitación de PRODEMU en temáticas de equidad de género y apoyo Municipal. Total Actividad \$400.000.-
4. Curso de cocina Nacional Internacional: Curso postulado a través de becas laborales, participaron 20 personas relacionadas con negocios y emprendimientos del área de restaurantes. Total actividad \$15.000.000
5. Curso de Yo emprendo semilla avanzado de FOSIS: Permitted a 25 emprendedores locales, pudieran desarrollar un Plan de Negocios, que es financiado al terminar el curso, con un fondo de \$480.000 para cada participante. Total Inversión \$15.000.000.-
6. Curso Apícola Básico: Desarrollado por OTEC Blase Pascal, para 25 personas, que al finalizar el curso se entregó un aporte por participantes de \$300.000.- Total Curso \$16.000.000.
7. Curso Técnicas de Conducción Clase B: Ejecutado por Academia de conductores GO! Capacitación EIRL, beneficiando a 16 personas del sector urbano de Santa Juana, con una duración de 80 horas. Valor total del curso \$6.400.000.-

4.1 III.- Área Fomento Productivo

Fondo Concursables Fomento BIO BIO

El Servicio de Cooperación Técnica Fomento BIOBIO, desarrolla el Fondo Concursable Capital Semilla, Abeja, Crece, Almacenes de Chile, FIA, Nodos, entre otros, con el objetivo de promover y apoyar el desarrollo de negocios, a través de la entrega de financiamientos no reembolsables, en procesos de formación y asesoría para el emprendimiento y asistencia técnica, ya sean empresas formales o emprendimientos en vías de formalizarse.

Programa almacenes de Chile SERCOTEC, En este concurso, la comuna de Santa Juana, resultaron ganadores 3 personas por un monto total de \$6.000.000.



Proyecto Desarrolla Inversión de CORFO: financiamiento para construcción de cabañas Hobbits, que permitió fomentar el desarrollo de nuevos servicios de alojamiento turísticos de la comuna, total de beneficiarios 01, por un monto de \$38.000.000.

Proyector Elige Vivir Sano en Mercado Campesino: Proyecto para mejorar la calidad y ventas de productos campesinos que ayuden a aumentar el consumo de alimentos saludables en la comuna de Santa Juana. Fondo total de inversión \$12.000.000.-

Fondo de Cultura FNDR Fiesta de la Miel: Permite el financiamiento de actividades culturales y artísticas de la fiesta de la Miel año 2020. Total \$5.000.000.-

RESUMEN FONDOS GENERADOS A TRAVES DE LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2019 Y SUS AREAS TURISMO, EMPLEO Y CAPACITACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Área	Recursos
Área Turismo	\$251.376.000
Área Empleo y Capacitación	\$74.500.000
Área Fomento Productivo	\$61.000.000
Total	\$386.876.000



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El área productiva en el ámbito agrícola, es abordada a través del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, el cual es el resultado del convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Santa Juana y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.

El Programa Prodesal Santa Juana tiene como radio de acción toda la comuna siendo su eje principal la asistencia técnica para todos sus usuarios, a través de su equipo técnico el que los asiste de manera integral, poniendo énfasis en la producción, comercialización y diversificación de sus productos, dejando en evidencia las potencialidades de cada territorio.

El Programa se ordena a través de una Unidad Operativa, dividida territorialmente, con el objetivo asignar a cada profesional, sectores cercanos, correspondientes a un mismo territorio base, logrando así una mayor eficiencia en la atención de los usuarios. De ésta forma Prodesal atiende los sectores de Colico Bajo, Purgatorio, San Jorge, Poduco Alto, San Jerónimo, Los Castaños, El Fuerte, Chacay, Colico Alto, Colico Centro, Palihue, Torre Dorada, Tres Rosas, Paso Hondo, Curamávida, Tanahuillín, El Venado, Palihue Rely, La Huerta, Huallerehue, Tricauco, Curalí, Pajal, La Generala, Cabrera, Espigado y Los Quiques.

Resumen de Proyectos PRODESAL generados en la Temporada 2019

A continuación se indica, en forma resumida, las gestiones realizadas por el Programa PRODESAL de la Comuna. Cada uno de estos proyectos ha sido gestionado e implementado en terreno, por los técnicos del programa.



Unidad Operativa Santa Juana

Fondos	Nº Proyectos	Tipo	Monto Gestionado
IFP	160	Implementación de: Invernaderos, Gallineros, Bodegas, Mejoramiento de riego e Implementos Apícolas, Motocultivadores.	203.070.131
IFP Resolución Sanitaria	3	Implementación de Salas de Procesos con Resolución Sanitaria. Etapa Final.	3.900.000
FAI	58	Fondo de Apoyo inicial para pequeños proyectos agrícolas.	6.670.000
PDI especial Mercado Campesino	1	Insumos e implementos para funcionamiento de Mercado	11.078.000
Praderas Suplementarias	15	Insumos, para establecimiento de praderas Suplementarias de invierno.	6.148.000
PAE Cooperativa Merquén	1	Apoyo para desarrollar y fortalecer el negocio asociativo de emprendedores capesinos.	30.000.000
PRI	6	Proyecto riego, Aspersión, acumulador de 30.000 litros.	16.138.389
SIRSD-S	19	Establecimiento de praderas y construcción de cercos.	19.833.938
PRODESAL	1	Asesoría a agricultores del programa	114.520.605
CREDITOS INDAP	1	Créditos otorgados a más de 1 año de plazo.	62.827.514
Total de Fondos Gestionados			474.186.577

IFP: INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

FAI: FONDO DE APOYO INICIAL

PAE: PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA

PRI: PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL

SIRSD-S: SISTEMA INVERSIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS

Inversión en el rubro Hortalizas





Inversión en proyectos de riego.



Inversiones en maquinaria agrícola



Desarrollo de Rubro Ganadero



Desarrollo de Rubro Viñas



Mercado Campesino



Cuadro estimativo de aporte del programa plantines a la economía local

ESPECIE	FORMATO	UNIDADES DE PLANTINES ENTREGADOS	INGRESOS INYECTADOS A LA ECONOMIA LOCAL
LECHUGA	PLANTINES DISTINTAS VARIETADES (PRECIO ESTIMADO DE VENTA \$300)	360.000	\$108.000.000.-
TOMATE AL AIRE LIBRE E INVERNADERO	PLANTINES DISTINTAS VARIETADES (PRECIO ESTIMADO DE VENTA POR KILO \$ 300, CON UNA PRODUCCIÓN PROMEDIO DE 2 KG POR PLANTA)	100.0000	\$ 60.000.000
SANDIA	PLANTINES A UN PRECIO DE VENTA ESTIMADO EN \$2.000 POR UNIDAD CON 2 FRUTOS POR PLANTA	3.000	6.000.000
MELON	PLANTINES A UN PRECIO DE VENTA ESTIMADO EN \$500 POR UNIDAD CON 4 FRUTOS POR PLANTA	3.000	6.000.000
ZAPALLO	VARIEDAD DIAGUITA PRECIO DE VENTA ESTIMADO EN \$1000	1.000	1.000.000
PEPINO	VARIEDAD DILAN PRECIO DE VENTA ESTIMADO EN \$300 CON 10 FRUTOS POR PLANTA	3.000	9.000.000
MORRON	DISTINTAS VARIETADES CON UN CALCULO DE 9 FRUTOS POR PLANTA \$300	3.000	8.100.000
TOTAL		451.000	\$120.500.000



LISTADO DE JUICIOS

- a) Recurso de protección deducido por Manuel Sáez Fierro, en contra de la I. Municipalidad de Santa Juana, rol 11.686-2019, de la corte de Apelaciones de Concepción. Recurrente interpuso recurso de apelación para ante Excma. Corte Suprema, tribunal que acogió parcialmente el recurso, ordenando pagar diferencia, por un monto \$ 4.498.305, según sentencia 25.09.2019, rol 21.195 2019. Dicha suma se encuentra pagada. Causa terminada
- b) Causa civil sobre indemnización de perjuicios en contra la I. Municipalidad de Santa Juana, caratulada "Toledo con Castro", rol C-63-2019. En periodo llamado a conciliación.
- c) Defensa en recurso de protección deducido por doña Agustina De la Cruz Pradenas Fernández, rol 18.911-2019, se rechazó recurso de protección deducido en contra del municipio, sentencia firme o ejecutoriada.





SITUACIÓN FINANCIERA

El presente acápite se expone la situación Presupuestaria 2019 en cumplimiento del Artículo 67 letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según la cual la Cuenta Pública debe presentar "El Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente".





Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 16/02/2020
12.50 (minuta)

Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Classificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
Subt	Item Asig Denominación					
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	587.523	628.224	644.349	-16.125	17.862
01	Patentes y Tasas por Derechos	150.970	148.647	139.272	9.375	12.822
001	Patentes Municipales	50.884	50.884	47.880	3.004	6.485
001	De Beneficio Municipal [1]	50.884	50.884	47.880	3.004	6.485
002	Derechos de Asco	24.172	24.172	25.607	-1.435	3.698
001	Asco En Impuesto Territorial (Antic. y Liquid.)	24.170	24.170	16.810	7.360	0
002	En Patentes Municipales *	1	1	8.797	-8.796	3.698
003	Cobro Directo *	1	1	0	1	0
003	Otros Derechos	63.914	73.591	65.785	7.806	2.639
001	Urbanización y Construcción *	20.914	25.104	16.966	8.138	2.091
002	Permisos Provisorios *	27.000	30.135	32.693	-2.558	548
004	Transferencia de Vehículos *	16.000	16.000	13.438	2.562	0
999	Otros *	0	2.352	2.688	-336	0
999	Otras	12.000	0	0	0	0
02	Permisos y Licencias	337.340	378.786	392.700	-13.914	5.310
001	Permisos de Circulación	282.640	324.086	328.749	-4.663	5.142
001	De Beneficio Municipal *	105.990	124.566	123.281	1.285	1.990
002	De Beneficio Fondo Común Municipal *	176.650	199.520	205.468	-5.948	3.152
002	Licencias de Conducir y similares	51.700	51.700	63.841	-12.141	168
999	Otros	3.000	3.000	110	2.890	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	99.212	99.212	111.136	-11.924	-270
99	Otros Tributos	1	1.579	1.241	338	0
05	C x C Transferencias Corrientes	75.005	238.314	309.885	-71.571	0
01	Del Sector Privado	0	15.134	20.916	-5.782	0
03	De Otras Entidades Públicas	75.005	223.180	288.969	-65.789	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo *	75.001	194.656	194.624	32	0
001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal *	1	23.500	23.499	1	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	75.000	171.156	171.125	31	0
007	Del Tesoro Público	3	3	5.825	-5.822	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	3	3	5.825	-5.822	0
099	De Otras Entidades Públicas *	1	28.521	88.520	-59.999	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	3.012	10.575	8.345	2.230	0
01	Arriendo de Activos No Financieros	3.012	3.574	1.344	2.230	0
99	Otras Rentas de la Propiedad	0	7.001	7.001	0	0





Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 16/02/2020
12:50 (cumana)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 1
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
03	587.523	628.224	644.349	-16.125	17.862
01	150.970	148.647	139.272	9.375	12.822
001	50.884	50.884	47.880	3.004	6.485
001	50.884	50.884	47.880	3.004	6.485
002	24.172	24.172	25.607	-1.435	3.698
001	24.170	24.170	16.810	7.360	0
002	1	1	8.797	-8.796	3.698
003	1	1	0	1	0
003	63.914	73.591	65.785	7.806	2.639
001	20.914	25.104	16.966	8.138	2.091
002	27.000	30.135	32.693	-2.558	548
004	16.000	16.000	13.438	2.562	0
999	0	2.352	2.688	-336	0
999	12.000	0	0	0	0
02	337.340	378.786	392.700	-13.914	5.310
001	282.640	324.086	328.749	-4.663	5.142
001	105.990	124.566	123.281	1.285	1.990
002	176.650	199.520	205.468	-5.948	3.152
002	51.700	51.700	63.841	-12.141	168
999	3.000	3.000	110	2.890	0
03	99.212	99.212	111.136	-11.924	-270
99	1	1.579	1.241	338	0
05	75.005	238.314	309.885	-71.571	0
01	0	15.134	20.916	-5.782	0
03	75.005	223.180	288.969	-65.789	0
002	75.001	194.656	194.624	32	0
001	1	23.500	23.499	1	0
999	75.000	171.156	171.125	31	0
007	3	3	5.825	-5.822	0
999	3	3	5.825	-5.822	0
099	1	28.521	88.520	-59.999	0
06	3.012	10.575	8.345	2.230	0
01	3.012	3.574	1.344	2.230	0
99	0	7.001	7.001	0	0





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 16/02/2020
12:50 (cumana)
Pág 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt	Item Asig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
07	C x C Ingresos de Operación	30.008	107.114	96.368	10.746	0
01	Venta de Bienes	0	0	9.660	-9.660	0
02	Venta de Servicios	30.008	107.114	86.708	20.406	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	3.253.597	3.393.742	3.522.845	-129.103	908
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.000	22.000	28.154	-6.154	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.000	22.000	28.154	-6.154	0
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	204.150	136.494	128.699	7.795	822
001	Multas - De Beneficio Municipal ¹	191.429	121.976	116.553	5.423	822
001	Multas Ley de Tránsito	186.120	116.138	111.788	4.350	822
002	Multas Art 14 N° 6 Inc 2° Ley 18695	309	309	0	309	0
999	Multas TAG	0	0	0	0	0
999	Otras Multas Beneficio Municipal	5.000	5.529	4.765	764	0
002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	1.648	1.648	1.499	149	0
999	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	1.648	1.648	1.499	149	0
003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal ¹	1.778	1.778	808	970	0
004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	2.163	2.163	538	1.625	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	158	387	402	-15	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otros Municipalidades	2.575	3.499	3.106	393	0
008	Intereses ¹	4.399	5.043	5.793	-750	0
03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38	3.037.096	3.234.062	3.271.236	-37.174	0
001	Participación Anual	3.037.093	3.234.059	3.271.236	-37.177	0
002	Compensaciones Fondo Común Municipal.	1	1	0	1	0
003	Aportes Extraordinarios	2	2	0	2	0
001	Aportes Extraordinarios	1	1	0	1	0
002	Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales	1	1	0	1	0
04	Fondos de Terceros	300	548	2.620	-2.072	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	300	548	282	266	0
999	Otros Fondos de Terceros ¹	0	0	2.338	-2.338	0
99	Otros	10.051	638	92.136	-91.498	86
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	51	533	1.019	-486	86
999	Otros	10.000	105	91.117	-91.012	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	20.000	0	0	0	0
05	Máquinas y Equipos	20.000	0	0	0	0





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 16/02/2020
12:50 (cumana)

Pág 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
12		C x C Recuperación de Préstamos	0	0	9.897	-9.897	24.538
	10	Ingresos por Percibir	0	0	9.897	-9.897	24.538
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	14.815	165.038	154.333	10.705	0
	03	De Otras Entidades Públicas	14.815	165.038	154.333	10.705	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	150.223	150.223	0	0
	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	44.356	44.356	0	0
	002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	75.351	75.351	0	0
	999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	30.516	30.516	0	0
	005	Del Tesoro Público ¹	14.815	14.815	4.110	10.705	0
	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	14.815	14.815	4.110	10.705	0
14		Endeudamiento	0	0	0	0	103.098
	01	Endeudamiento Interno	0	0	0	0	103.098
	003	Créditos de Proveedores	0	0	0	0	103.098
15		Saldo Inicial de Caja	330.000	760.104	760.104	0	0
TOTALES			4.313.960	5.303.111	5.506.126	-203.015	146.406





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	1.657.494	1.730.272	1.668.384	61.887	1.609
01	1.076.000	946.382	931.952	14.430	124
001	904.709	784.691	778.039	6.652	124
001	227.488	192.488	191.520	968	0
002	28.369	30.869	30.866	3	0
002 002	28.369	30.869	30.866	3	0
003	69.821	63.421	62.535	886	124
003 001	69.821	63.421	62.535	886	124
004	63.697	52.697	52.620	77	0
004 001	63.697	52.697	52.620	77	0
007	218.569	194.469	194.385	84	0
007 001	218.569	194.469	194.385	84	0
009	32.075	26.075	25.300	775	0
009 005	32.075	26.075	25.300	775	0
010	210	210	56	154	0
010 001	210	210	56	154	0
014	102.938	82.938	81.969	969	0
014 001	48.520	40.020	39.944	76	0
002	15.888	14.888	14.079	809	0
003	38.230	27.730	27.715	15	0
004	300	300	231	69	0
015	39.630	30.230	30.221	9	0
015 001	39.630	30.230	30.221	9	0
019	5.244	5.244	4.302	942	0
019 001	5.244	5.244	4.302	942	0
022	77.664	65.546	65.517	29	0
043	25.094	26.594	26.003	591	0
999	13.910	13.910	12.746	1.164	0
002	30.307	28.007	27.471	536	0
001	18.000	9.000	8.500	500	0
002	12.307	19.007	18.971	36	0
003	84.267	71.667	69.706	1.961	0
001	39.350	33.750	33.195	555	0
001 001	39.350	33.750	33.195	555	0
002	41.421	34.421	33.644	777	0



Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
002 001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	41.421	34.421	33.644	777	0
003 Desempeño Individual	3.496	3.496	2.868	628	0
003 002 Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	3.496	3.496	2.868	628	0
004 Remuneraciones Variables	42.145	41.445	39.704	1.741	0
005 Trabajos Extraordinarios	25.000	22.000	20.336	1.664	0
006 Comisiones de Servicios en el País	17.145	19.445	19.368	77	0
005 Aguinaldos y Bonos	14.572	20.572	17.031	3.541	0
001 Aguinaldos	3.362	7.487	4.930	2.557	0
001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.794	2.919	2.919	0	0
002 Aguinaldo de Navidad ¹	1.568	4.568	2.011	2.557	0
002 Bonos de Escolaridad	890	1.833	1.798	35	0
003 Bonos Especiales	9.420	10.352	9.857	495	0
003 001 Bono Extraordinario Anual ¹	9.420	10.352	9.857	495	0
004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	900	900	447	453	0
02 Personal a Contrata	180.000	191.718	184.421	7.297	83
001 Sueldos y Sobresueldos	137.734	144.576	141.053	3.523	0
001 Sueldos base	36.971	49.471	46.916	2.555	0
002 Asignación de Antigüedad	565	565	366	199	0
002 002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	565	565	366	199	0
003 Asignación Profesional	1.384	2.289	2.275	14	0
004 Asignación de Zona	10.532	12.697	12.693	4	0
004 001 Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, d	10.532	12.697	12.693	4	0
007 Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	17.027	22.527	22.482	45	0
007 001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551,	17.027	22.527	22.482	45	0
009 Asignaciones Especiales	8.783	10.948	10.848	100	0
009 005 Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	8.783	10.948	10.848	100	0
010 Asignación de Pérdida de Caja	421	0	0	0	0
010 001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a),	421	0	0	0	0
013 Asignaciones Compensatorias	11.615	15.315	14.763	552	0
013 001 Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	7.949	9.649	9.631	18	0
002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3	877	1.977	1.465	512	0
003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	2.789	3.689	3.668	21	0
014 Asignaciones Sustitutivas	10.658	12.458	12.427	31	0
014 001 Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	10.658	12.458	12.427	31	0
021 Componente Base Asignación de Desempeño	36.971	13.478	13.477	1	0
999 Otras Asignaciones ⁴	2.807	4.828	4.803	25	0
002 Aportes del Empleador	3.976	5.152	5.152	0	83



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	2.000	1.500	1.500	0	0
002	1.976	3.652	3.652	0	83
003	11.456	12.756	11.577	1.179	0
001	5.581	6.881	6.829	52	0
001 001	5.581	6.881	6.829	52	0
002	5.875	5.875	4.748	1.127	0
002 001	5.875	5.875	4.748	1.127	0
004	21.984	20.484	18.341	2.143	0
005	17.946	8.646	7.552	1.094	0
006	4.038	11.838	10.788	1.050	0
005	4.850	8.750	8.299	451	0
001	2.000	2.650	2.611	39	0
001 001	1.000	1.450	1.450	0	0
002	1.000	1.200	1.161	39	0
002	1.197	747	629	118	0
003	1.200	4.900	4.837	63	0
003 001	1.200	4.900	4.837	63	0
004	453	453	223	230	0
03	68.000	116.500	112.030	4.470	0
001	15.516	17.716	17.633	83	0
004	48.434	39.434	37.931	1.503	0
001	41.534	34.234	34.169	65	-262
002	300	600	521	79	14
003	6.000	4.000	2.906	1.094	248
004	600	600	335	265	0
005	3.000	59.350	56.467	2.883	0
006	300	0	0	0	0
007	750	0	0	0	0
04	333.494	475.672	439.980	35.691	1.402
003	71.400	84.800	82.089	2.711	486
001	62.000	57.400	57.257	143	0
002	900	900	727	173	0
003	8.500	26.500	24.105	2.395	486
004	262.094	390.872	357.891	32.981	916
22	1.664.884	1.914.549	1.822.184	92.364	59.094
01	25.224	33.724	27.784	5.940	348
001	25.218	32.868	27.195	5.673	348
002	6	856	589	267	0
02	17.221	18.162	17.364	798	1.226





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	001			Textiles y Acabados Textiles	436	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	65	1.226
	003			Calzado	297	0
03				Combustibles y Lubricantes	771	152
	001			Para Vehículos	287	152
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	135	0
	003			Para Calefacción	349	0
04				Materiales de Uso o Consumo	17.924	3.073
	001			Materiales de Oficina	1.778	2.158
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	36	0
	003			Productos Químicos	67	210
	004			Productos Farmacéuticos	1.685	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	465	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.362	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	1.665	151
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	70	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.087	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	473	311
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.069	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.615	243
	013			Equipos Menores	408	0
	014			Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	295	0
	015			Productos Agropecuarios y Forestales	850	0
	016			Materias Primas y Semielaboradas	0	0
	999			Otros	0	0
05				Servicios Básicos	16.001	118
	001			Electricidad	13.081	118
	002			Agua	956	0
	003			Gas	515	0
	004			Correo	30	0
	005			Telefonía Fija	0	0
	006			Telefonía Celular	7	0
	007			Acceso a Internet	1.412	0
	008			Enlaces de Telecomunicaciones	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	2.634	2.587
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	334	147
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	502	2.260
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0



DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	004		1.500	1.500	1.497	3	0
	006		15.000	15.000	13.854	1.146	180
	999		16.800	7.700	7.051	649	0
07			21.441	41.241	37.102	4.139	4.432
	001		9.248	25.981	24.133	1.848	4.432
	002		12.193	15.260	12.970	2.290	0
08			657.814	752.783	740.068	12.715	47.013
	001		270.000	326.277	322.045	4.232	24.626
	003		225.000	234.695	233.387	1.308	20.478
	004		20.000	16.229	16.228	0	1.372
	007		13.472	7.455	7.347	108	0
	009		1.553	5.329	5.329	0	0
	010		4.924	346	345	1	0
	011		52.000	74.120	73.211	909	292
	999		70.865	88.332	82.176	6.156	245
09			91.216	106.216	93.634	12.582	145
	001		10.000	8.000	7.128	872	0
	002		23.000	18.000	16.695	1.305	0
	003		18.034	23.734	22.581	1.153	145
	005		19.000	35.660	33.208	2.452	0
	006		0	4.640	4.550	90	0
	999		21.182	16.182	9.472	6.710	0
10			8.000	11.880	11.772	108	0
	002		8.000	11.880	11.772	108	0
11			16.000	20.000	4.448	15.552	0
	002		16.000	19.800	4.248	15.552	0
	999		0	200	200	0	0
12			28.283	36.063	32.863	3.200	0
	002		3.778	5.878	5.307	571	0
	003		20.000	24.700	22.096	2.604	0
	005		4.505	5.485	5.460	25	0
23			15.002	2.002	2.000	2	0
	01		15.000	2.000	2.000	0	0
	004		15.000	2.000	2.000	0	0
	03		2	2	0	2	0
24			754.418	892.095	754.528	137.567	11.093
	01		248.400	274.564	247.349	27.215	6.248
	004		52.000	60.644	59.293	1.351	0
	005		46.000	66.277	64.200	2.077	899
	006		12.000	210	210	0	0
	007		100.000	123.534	99.820	23.714	5.045
	008		23.400	23.900	23.826	74	305

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsig	Denominación				
	999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	15.000	0	0	0
03		A Otras Entidades Públicas	506.018	617.531	507.179	4.844
	002	A los Servicios de Salud ¹	1.475	1.475	538	937
	001	Multa Ley de Alcoholes ¹	1.475	1.475	538	937
080		A las Asociaciones ¹	19.154	20.189	17.203	2.986
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	6.000	7.035	7.035	0
	002	A Otras Asociaciones ¹	13.154	13.154	10.168	2.986
090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	178.022	210.258	206.738	3.520
	001	Aporte Año Vigente ¹	176.650	208.886	206.738	2.148
	002	Aporte Otros Años ¹	1.372	1.372	0	1.372
092		Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	374	374	0	374
	001	Multas Art. 14, N° 6 Inc 1° Ley N° 18.695 Equipos de Registro	374	374	0	374
099		A Otras Entidades Públicas ¹	77.500	106.021	78.773	27.248
100		A Otras Municipalidades	1.493	3.038	1.305	1.733
101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	228.000	276.176	202.622	73.554
	001	A Educación ¹	100.000	80.000	64.400	15.600
	002	A Salud ¹	93.000	143.000	98.423	44.577
	003	A Cementerios ¹	35.000	53.176	39.799	13.377
26		C x P Otros Gastos Corrientes	899	2.975	2.407	568
	01	Devoluciones	575	601	601	0
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	100	65	35
	04	Aplicación Fondos de Terceros	324	2.274	1.741	533
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	324	2.274	1.741	533
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	23.059	99.742	74.098	25.644
	03	Vehículos	7.571	29.916	29.916	0
	04	Mobiliario y Otros	6.000	43.960	27.359	16.601
	05	Máquinas y Equipos	3.000	9.618	5.959	3.659
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.000	5.500	0	5.500
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	500	2.944	-2.444
	06	Equipos Informáticos	6.488	12.145	9.214	2.931
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.488	11.659	8.728	2.931
	99	Otros Activos no Financieros	0	4.103	1.650	2.453
31		C x P Iniciativas de Inversión	124.007	565.856	315.304	250.551
	01	Estudios Básicos	4.000	17.585	14.147	3.438
	002	Consultorías	4.000	17.585	14.147	3.438
	02	Proyectos	120.007	548.271	301.157	247.113
	001	Gastos Administrativos	1	1	0	1
	002	Consultorías	1	64.317	34.676	29.642
	004	Obras Civiles	120.005	472.760	255.469	217.290
	005	Equipamiento	0	0	11.012	-11.012



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
12:55 (cumana)
Pág. 7

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
34		C x P Servicio de la Deuda	74.197	95.616	93.427	2.189	1.823
	01	Amortización Deuda Interna	36.000	37.419	37.419	0	0
	002	Empréstitos	36.000	0	0	0	0
	003	Créditos de Proveedores	0	37.419	37.419	0	0
	07	Deuda Flotante	38.197	58.197	56.008	2.189	1.823
TOTALES			4.313.960	5.303.107	4.732.332	570.772	103.256





INGRESOS - GASTOS SALUD

Formulario 0101		DOMINIO: DEPTO. SALUD		MUNICIPALIDAD	SANTA JUANA	
				REGION	OCTAVA	
				TRIMESTRE	CUARTO	
				Fecha	16/02/2020	
					13:03 (cumana)	
				Pág	1	
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						
INGRESOS AL 31/12/2019						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	808.500	808.500	738.087	70.413	0
03	De Otras Entidades Públicas	808.500	808.500	738.087	70.413	0
006	Del Servicio de Salud ¹	695.500	695.500	629.611	65.889	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	450.000	450.000	403.566	46.434	0
002	Aportes Afectados ¹	245.500	245.500	226.045	19.455	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	20.000	20.000	10.053	9.947	0
101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	93.000	93.000	98.423	-5.423	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	18.000	18.000	14.001	3.999	11.983
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.000	16.000	13.908	2.092	11.983
001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	1.000	1.000	288	712	11.983
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	15.000	15.000	13.620	1.380	0
99	Otros	2.000	2.000	93	1.907	0
999	Otros	2.000	2.000	93	1.907	0
15	Saldo Inicial de Caja	1.000	20.715	20.715	0	0
TOTALES		827.500	847.215	772.803	74.412	11.983





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102 DOMINIO: DEPTO. SALUD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha: 16/02/2020
13:03 (cumana)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	597.600	607.315	514.662	92.654	0
01	378.650	388.365	328.990	59.375	0
001	258.950	268.665	244.035	24.630	0
001	230.000	239.715	216.024	23.692	0
004	25.000	24.000	23.752	248	0
004 002	25.000	24.000	23.752	248	0
009	1.500	500	81	419	0
009 007	1.500	500	81	419	0
010	350	350	287	63	0
010 001	350	350	287	63	0
015	2.100	4.100	3.891	209	0
015 001	2.100	4.100	3.891	209	0
002	8.000	8.000	7.999	1	0
002	8.000	8.000	7.999	1	0
003	50.000	50.000	28.240	21.760	0
002	40.000	40.000	28.240	11.760	0
002 002	40.000	40.000	28.240	11.760	0
003	10.000	10.000	0	10.000	0
003 005	10.000	10.000	0	10.000	0
004	46.500	46.500	37.804	8.696	0
004	19.000	19.000	16.487	2.513	0
005	2.500	2.500	1.637	863	0
006	25.000	25.000	19.681	5.319	0
005	15.200	15.200	10.911	4.289	0
001	5.000	5.000	1.812	3.188	0
001 001	2.000	2.000	1.067	933	0
002	3.000	3.000	745	2.255	0
002	1.000	1.000	493	507	0
003	9.000	9.000	8.487	513	0
003 001	9.000	9.000	8.487	513	0
004	200	200	119	81	0
02	158.950	158.950	125.839	33.111	0
001	92.700	92.700	88.656	4.044	0
001	82.000	82.000	79.591	2.409	0
004	6.500	6.500	5.590	910	0
004 002	6.500	6.500	5.590	910	0
009	1.200	1.200	569	631	0
009 007	1.200	1.200	569	631	0
014	3.000	3.000	2.906	94	0





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102 DOMINIO: DEPTO. SALUD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
13:03 (cumana)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsig					
	014 001	3.000	3.000	2.906	94	0
	002	10.000	10.000	4.640	5.360	0
	002	10.000	10.000	4.640	5.360	0
	003	24.000	24.000	10.050	13.950	0
	002	20.000	20.000	10.050	9.950	0
	002 002	20.000	20.000	10.050	9.950	0
	003	4.000	4.000	0	4.000	0
	003 004	4.000	4.000	0	4.000	0
	004	23.100	23.100	18.655	4.445	0
	004	8.000	8.000	5.095	2.905	0
	005	100	100	0	100	0
	006	15.000	15.000	13.560	1.440	0
	005	9.150	9.150	3.837	5.313	0
	001	5.000	5.000	925	4.075	0
	001 001	2.000	2.000	513	1.487	0
	002	3.000	3.000	412	2.588	0
	002	100	100	0	100	0
	003	4.000	4.000	2.912	1.088	0
	003 001	4.000	4.000	2.912	1.088	0
	004	50	50	0	50	0
	03	60.000	60.000	59.833	167	0
	999	60.000	60.000	59.833	167	0
	999	60.000	60.000	59.833	167	0
22		219.900	219.900	171.726	48.174	0
	02	2.300	2.300	0	2.300	0
	002	2.200	2.200	0	2.200	0
	003	100	100	0	100	0
	03	9.250	9.250	6.891	2.359	0
	001	9.000	9.000	6.727	2.273	0
	003	250	250	164	86	0
	04	74.300	74.300	52.509	21.791	0
	001	3.800	3.800	1.735	2.065	0
	004	24.000	24.000	19.035	4.965	0
	005	19.000	19.000	18.352	648	0
	006	1.000	1.000	495	505	0
	007	5.000	5.000	2.415	2.585	0
	008	500	500	0	500	0
	009	5.000	5.000	2.112	2.888	0
	010	5.000	5.000	0	5.000	0





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102

DOMINIO: DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020

13:03 (cumana)

Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
011	6.000	6.000	4.045	1.955	0
012	5.000	5.000	4.320	680	0
05	13.010	13.010	7.490	5.520	0
001	10.000	10.000	6.094	3.906	0
002	2.000	2.000	1.143	857	0
003	5	5	0	5	0
005	1.000	1.000	253	747	0
006	5	5	0	5	0
06	12.600	12.600	4.233	8.367	0
001	2.000	2.000	0	2.000	0
002	8.000	8.000	2.819	5.181	0
004	50	50	0	50	0
006	2.500	2.500	1.414	1.086	0
007	50	50	0	50	0
07	6.205	6.205	3.114	3.091	0
001	200	200	143	57	0
002	6.000	6.000	2.971	3.029	0
003	5	5	0	5	0
08	34.500	34.500	33.397	1.103	0
001	2.500	1.400	1.195	205	0
007	4.000	2.400	2.081	319	0
999	28.000	30.700	30.121	579	0
09	10.000	10.000	9.701	299	0
002	10.000	10.000	9.701	299	0
10	5.000	5.000	3.539	1.461	0
002	5.000	5.000	3.539	1.461	0
11	47.135	47.135	47.037	98	0
002	4.000	4.000	3.909	91	0
999	43.135	43.135	43.128	7	0
12	5.600	5.600	3.815	1.785	0
002	3.600	3.600	3.112	488	0
003	2.000	2.000	703	1.297	0
29	10.000	20.000	15.979	4.021	0
03	0	10.000	9.334	666	0
04	9.000	9.000	6.232	2.768	0
06	1.000	1.000	414	586	0
001	1.000	1.000	414	586	0



Formulario 0102 DOMINIO: DEPTO. SALUD MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha: 16/02/2020
13:03 (cumana)
Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
TOTALES	827.500	847.215	702.367	144.849	0

INGRESOS – GASTOS CEMENTERIO

Formulario 0101 DOMINIO: CEMENTERIO MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha: 16/02/2020
13:09 (cumana)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019**

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
05	43.000	43.000	45.449	-2.449	0
03	43.000	43.000	45.449	-2.449	0
099	8.000	8.000	5.650	2.350	0
101	35.000	35.000	39.799	-4.799	0
07	75.000	75.000	14.258	60.742	0
01	50.000	50.000	0	50.000	0
02	25.000	25.000	14.258	10.742	0
08	800	800	29	771	464
01	800	800	0	800	464
001	400	400	0	400	464
002	400	400	0	400	0
99	0	0	29	-29	0
999	0	0	29	-29	0
15	50	17.231	17.231	0	0
TOTALES	118.850	136.031	76.967	59.064	464



Formulario 0102 DOMINIO: CEMENTERIO MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha: 16/02/2020
13:09 (cumada)
Pág. 1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador Sub Item Asig S Anig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	73.500	90.681	68.793	21.888	0
03	Otras Remuneraciones	73.500	90.681	68.793	21.888	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	73.500	90.681	68.793	21.888	0
001	Sueldos	60.000	77.181	57.534	19.647	0
002	Aportes del Empleador	3.000	3.000	2.373	627	0
003	Remuneraciones Variables	5.000	5.000	4.061	939	0
004	Aguinaldos y Bonos	5.500	5.500	4.825	675	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	42.350	42.350	5.899	36.451	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.800	2.800	0	2.800	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diverse	2.000	2.000	0	2.000	0
003	Calzado	800	800	0	800	0
04	Materiales de Uso o Consumo	8.540	8.540	1.305	7.235	0
001	Materiales de Oficina	20	20	0	20	0
007	Materiales y Utiles de Acero	20	20	0	20	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.500	4.500	0	4.500	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diverse	4.000	4.000	1.305	2.695	0
05	Servicios Básicos	5.500	5.500	2.071	3.429	0
001	Electricidad	3.000	2.600	83	2.517	0
002	Agua	1.500	1.000	1.783	117	0
005	Telefonía Fija	1.000	1.000	205	795	0
06	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	5.500	5.500	0	5.500	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000	5.000	0	5.000	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	500	0	500	0
07	Publicidad y Difusión	300	300	0	300	0
002	Servicios de Impresión	300	300	0	300	0
08	Servicios Generales	17.710	17.710	1.307	16.403	0
999	Otros	17.710	17.710	1.307	16.403	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000	2.000	1.216	784	0
002	Gastos Menores	2.000	2.000	1.216	784	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.000	3.000	0	3.000	0
04	Mobiliario y Otros	3.000	3.000	0	3.000	0



INGRESOS - GASTOS EDUCACIÓN

Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha 16/02/2020
15:18 (humana)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 1
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
05	4.394.500	4.475.156	4.440.670	34.486	0
03	4.394.500	4.475.156	4.440.670	34.486	0
003	4.028.500	4.085.356	4.088.708	-3.352	0
001	2.278.000	2.278.000	2.271.168	6.832	0
001 001	1.918.000	1.909.500	1.902.881	6.619	0
002	360.000	368.500	368.287	213	0
002	1.750.500	1.761.460	1.805.864	-44.404	0
002 999	770.500	806.460	838.442	-31.982	0
003	0	45.896	11.676	34.220	0
004	133.000	151.800	151.243	557	0
001	133.000	151.800	151.243	557	0
007	125.000	130.000	129.104	896	0
999	125.000	130.000	129.104	896	0
099	8.000	8.000	7.215	785	0
101	100.000	100.000	64.400	35.600	0
08	135.500	208.232	157.223	51.009	46.751
01	125.000	197.732	154.879	42.853	46.751
001	10.000	0	0	0	0
002	115.000	197.732	154.879	42.853	46.751
99	10.500	10.500	2.344	8.156	0
001	10.500	10.500	2.344	8.156	0
12	0	46.000	42.402	3.598	3.451
10	0	46.000	42.402	3.598	3.451
15	440.000	587.746	587.746	0	0



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0101 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha 16/02/2020
15:29 (cumana)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 2
INGRESOS AL 31/12/2019

Classificador	Presup. Inicial (MS)	Presup. Vigente (MS)	Ingresos Percibidos (MS)	Saldo Presupuestario (MS)	Ingresos Por percibir (MS)
Subt Item Asig Denominación	(MS)	(MS)	(MS)	(MS)	(MS)
TOTALES	4.970.000	5.317.134	5.228.041	89.093	50.202

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO
Fecha 16/02/2020
15:29 (cumana)
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 1
GASTOS AL 31/12/2019

Classificador	Presup. Inicial (MS)	Presup. Vigente (MS)	Obligación Devengada (MS)	Saldo Presupuestario (MS)	Deuda Exigible (MS)
Sub Item Asig SAsig Denominación	(MS)	(MS)	(MS)	(MS)	(MS)
21	3.626.600	3.887.731	3.747.232	140.499	0
01	1.418.000	1.431.312	1.414.056	17.256	0
001	1.276.500	1.292.812	1.283.115	9.697	0
001	405.000	424.312	424.306	6	0
004	81.000	82.400	82.330	70	0
004 004	81.000	82.400	82.330	70	0
009	49.000	32.100	28.686	3.414	0
009 004	19.000	19.000	17.799	1.201	0
006	0	0	0	0	0
009 999	30.000	13.100	10.887	2.213	0
014	0	0	0	0	0
014 005	0	0	0	0	0
046	154.000	164.100	164.056	44	0
047	254.000	251.000	249.501	1.499	0
048	91.000	91.300	91.261	39	0
049	13.500	15.900	15.370	530	0
049 001	12.000	12.000	11.557	443	0
002	1.500	3.900	3.813	87	0
050	214.000	216.700	216.631	69	0
051	15.000	15.000	10.974	4.026	0
002	42.000	42.000	41.892	108	0
002	42.000	42.000	41.892	108	0
003	12.500	15.500	15.282	218	0
003	12.500	15.500	15.282	218	0
003 003	12.500	15.500	15.282	218	0
004	1.500	1.500	0	1.500	0
005	1.500	1.500	0	1.500	0
006	0	0	0	0	0
005	85.500	79.500	73.767	5.733	0
001	27.000	21.000	20.134	866	0
001 001	15.000	12.000	11.486	514	0
002	12.000	9.000	8.648	352	0
002	10.000	10.000	6.908	3.092	0
003	45.000	45.000	44.700	300	0
003 001	45.000	45.000	44.700	300	0
004	3.500	3.500	2.025	1.475	0
02	1.242.600	1.313.100	1.259.707	53.394	0
001	1.137.400	1.202.200	1.163.761	38.439	0



Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
15:29 (cumana)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig SAsig	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	001		518.000	560.500	555.920	4.580	0
	004		103.600	111.100	110.859	241	0
	004	003	103.600	111.100	110.859	241	0
	009		19.000	19.000	9.124	9.876	0
	009	004	8.000	8.000	4.533	3.467	0
	006		0	0	0	0	0
	009	999	11.000	11.000	4.591	6.409	0
	044		58.000	65.000	55.670	9.330	0
	045		100.000	100.000	95.715	4.285	0
	046		70.000	70.000	69.640	360	0
	047		5.800	5.800	493	5.307	0
	047	001	3.000	3.000	247	2.753	0
		002	2.800	2.800	247	2.553	0
	048		255.000	259.800	256.260	3.540	0
	049		8.000	11.000	10.079	921	0
	002		36.000	36.700	36.598	102	0
	002		36.000	36.700	36.598	102	0
	003		6.500	6.500	4.755	1.745	0
	003		6.500	6.500	4.755	1.745	0
	003	002	6.500	6.500	4.755	1.745	0
	004		1.500	1.500	0	1.500	0
	005		1.500	1.500	0	1.500	0
	006		0	0	0	0	0
	005		61.200	66.200	54.592	11.608	0
	001		25.500	25.500	16.023	9.477	0
	001	001	15.000	15.000	9.281	5.719	0
		002	10.500	10.500	6.742	3.758	0
	002		3.200	3.200	2.749	451	0
	003		30.000	35.000	34.986	14	0
	003	001	30.000	35.000	34.986	14	0
	004		2.500	2.500	834	1.666	0
	03		966.000	1.143.319	1.073.470	69.849	0
	004		890.000	1.069.219	1.001.176	68.043	0
	001		818.000	1.011.419	943.848	67.571	0
	002		30.000	33.600	33.160	440	0
	003		42.000	24.200	24.168	32	0
	999		76.000	74.100	72.294	1.806	0
	001		19.000	19.000	18.394	606	0
	999		57.000	55.100	53.900	1.200	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
15:29 (cumana)
Pág. 3

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.261.700	1.218.789	656.652	562.136	-904
01	Alimentos y Bebidas	75.000	75.000	63.975	11.025	0
001	Para Personas	75.000	75.000	63.975	11.025	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	122.100	138.100	72.291	65.809	0
001	Textiles y Acabados Textiles	4.000	4.000	220	3.780	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	100.700	116.700	70.806	45.894	0
003	Calzado	17.400	17.400	1.265	16.135	0
03	Combustibles y Lubricantes	31.000	31.000	23.025	7.975	0
001	Para Vehículos	21.000	21.000	19.399	1.601	0
003	Para Calefacción	10.000	10.000	3.627	6.373	0
04	Materiales de Uso o Consumo	288.500	308.500	148.525	159.975	-904
001	Materiales de Oficina	16.500	16.500	11.135	5.365	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	179.000	189.000	77.890	111.110	-904
004	Productos Farmacéuticos	2.500	2.500	50	2.450	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.000	3.000	2.031	969	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	18.000	18.000	13.917	4.083	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	500	80	420	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14.500	14.500	10.961	3.539	0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	33.500	43.500	28.601	14.899	0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.000	6.000	1.341	4.659	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	11.000	11.000	1.434	9.566	0
013	Equipos Menores	2.000	2.000	918	1.082	0
999	Otros	1.000	1.000	166	834	0
05	Servicios Básicos	137.300	137.300	112.013	25.287	0
001	Electricidad	60.500	60.500	60.417	83	0
002	Agua	33.000	33.000	19.399	13.601	0
003	Gas	15.100	12.600	4.059	8.541	0
004	Correo	200	200	0	200	0
005	Telefonía Fija	9.500	9.500	7.377	2.123	0
006	Telefonía Celular	2.500	2.500	1.768	732	0
007	Acceso a Internet	16.500	19.000	18.993	7	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	35.500	182.186	30.934	151.252	0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.500	154.186	10.454	143.732	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000	24.500	19.277	5.223	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	500	0	500	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	4.000	2.000	485	1.515	0



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
CUENTA PÚBLICA 2019



Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020
15:29 (cumana)
Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
007	2.500	0	0	0	0
999	1.000	1.000	718	282	0
07	1.500	1.500	95	1.405	0
001	1.500	1.500	95	1.405	0
08	8.100	8.100	3.961	4.139	0
001	3.200	3.200	1.852	1.348	0
007	4.700	4.700	2.110	2.590	0
010	200	200	0	200	0
09	43.000	106.000	52.887	53.113	0
003	27.000	90.000	41.016	48.984	0
005	16.000	16.000	11.871	4.129	0
10	8.500	8.500	6.772	1.728	0
002	8.500	8.500	6.772	1.728	0
11	92.000	171.728	107.115	64.613	0
002	23.000	40.150	38.280	1.870	0
999	69.000	131.578	68.835	62.742	0
12	419.200	50.875	35.059	15.816	0
002	19.300	19.300	14.977	4.323	0
004	200	200	0	200	0
005	500	500	0	500	0
999	399.200	30.875	20.081	10.794	0
23	0	58.656	58.590	66	0
01	0	58.656	58.590	66	0
004	0	58.656	58.590	66	0
24	15.499	15.499	8.804	6.695	904
01	15.499	15.499	8.804	6.695	904
008	15.499	15.499	8.804	6.695	904
26	12.000	16.499	12.232	4.267	0
01	12.000	12.000	7.733	4.267	0
02	0	4.499	4.498	1	0
29	54.201	119.961	76.243	43.718	0
04	20.000	64.760	58.834	5.926	0
05	0	5.000	0	5.000	0
999	0	5.000	0	5.000	0
06	34.201	50.201	17.408	32.793	0
001	34.201	50.201	17.408	32.793	0





Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD SANTA JUANA
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 16/02/2020

15:29 (cumana)

Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		4.970.000	5.317.135	4.559.753	757.381	0

LEY DE TRANSPARENCIA

El presente acápite en cumplimiento con el Artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se expone el estado de las solicitudes de Información, según los procedimientos establecidos en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

A la fecha de elaboración del informe, esrto es febrero de 2020, no se han recibido resultado de fiscalizaciones del CPLT para el periodo 2019.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Solicitudes de acceso a la información.	575
Etapas de ingreso y recepción.	3
Etapas de análisis y búsqueda, solicitud interna.	13
Etapas de cumplimiento de lo resuelto.	555
Solicitudes anuladas.	03

OBSERVACIONES DE CONTRALORIA 2019

SIN OBSERVACIONES DURANTE 2019





CUENTA PÚBLICA



2019

Con usted seguimos creciendo

